PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICIÓN DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

ANUNCIE USTED En "La Nacion"

LA NACION

CONSULTE NUESTRAS Tarifas de Avisos

AÑO I.—Núm. 34 — Santiago de Chile, Viernes 16 de Febrero de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

AERONAUTA VETERANO



El capitán L. Gerard, del cuerpo de aeronautas belgas, que tiene 60 años y todavía está en el servicio activo. Ultimamente fué condecorado con la Cruz francesa de guerra y con la Legión de Honor. Además, el Rey Alberto lo nombró Caballero de la Orden de Leopoldo.

De nuestro redactor en viaje

Asomándonos por la ciudad industrial...

Harina, alcohol, cerveza.—Maravillas de limpieza y precisión.—La destilación clandestina.—Tres notas.—Rasgos interesantes.—La continuación de la obra de los abuelos.—De Valdivia no se va nadie.—Las casas de préstamos en bancarrota...

Valdivia, II-13-917.

Dificilillo, después de pasar dos días de "veraneantes", entre el encanto de la comarca—río, mar, boscaje, perspectivas risueñas—ponerse a recorrer seriamente la ciudad industriosa, donde tantos hombres de trabajo, patrones y obreros, casi no tienen tiempo de ver la belleza que les circunda, o, al menos, de entregarse a disfrutarla a la manera del forastero desocupado, vagabundo y preguntón.

—Mientras los santiaguinos pasean—nos decía el Director de una fábrica, en circunstancias que desde lo alto de ella mirábamos regocijados el paisaje fluvial—nosotros tenemos que estar pendientes de mil detalles y aprovechar el buen tiempo. Porque aquí llueve durante trece meses en el año...

En efecto, el molino—un molino tan perfeccionado y tan bien mantenido que no se ve un grano de trigo, una brizna de afrecho, una partícula de harina manchar el maderámen barnizado que lo canaliza y recubre todo—funciona incansable: 700 sacos en 24 horas. Entretanto, se llenan del precioso grano las bodegas; se coloca la leña bajo grandes galpones; se ensaca y se guarda cuidadosamente el blanco producto.

Nos fijamos en la marca de la máquina que con tanto silencio y tanta precisión trabaja: procede de Dresden, que es una de las ciudades alemanas más famosas por este capítulo. Pero debajo del Seck Dresden, leemos: A. Heiremanns, Agente general, Santiago. Y, al leer, concluímos:

—Esa firma es belga, ¿verdad?

—Sí; ha sido agente de esta maquinaria en Chile. Quién sabe cómo se irá a arreglar esto después de la guerra...

Recordamos, con este motivo, haber visto en otra parte, a orillas del río, un nombre alemán, como agente (ya no lo es, sin duda) de una compañía inglesa de vapores. ¡Guerra endemoniada, que ha venido a trastornarlo todo!

El señor Kunstmann—un chileno joven, ágil y amable—nos hace conocer, además, la destilería, donde, en grandes depósitos de fierro, el alcohol se custodia bajo sello, por la Inspección Fiscal. Hállase de pára la producción: los fletes, escasos; el mercado boliviano disputado por el producto, inferior pero más barato, del Perú; el mercado del centro, y norte, agujereado por la clandestinidad... Así lo hemos oido a varios destiladores.

* *

Aquí se llaman "balseros" los pequeños botes que hacen el servicio desde una a otra ribera. En un balsero, pues, llegamos a la fábrica de cerveza que, en 1850, fundara don Carlos Andwanter, y que hoy dirije, formando parte de las Compañías Unidas, uno de los nietos del fundador, don Ricardo Andwanter. Como todas, o casi todas las fábricas valdivianas, disfruta ésta de la vecindad del río, y tiene la particularidad de que, además del atractivo de sus instalaciones—realmente dignas de ser vistas—el predio se prolonga en un parque precioso, con árboles indígenas. Como en todas o casi todas, en esta fábrica se han acumulado, a traves de tres generaciones, el esfuerzo, la economía, el talento industrial.

El maravilloso conjunto de mecanismos que lavan, enjuagan, llenan y tapan las botellas, en una serie de movimientos casi humanos, sorprende al visitante, no sólo por la rapidez con que las operaciones son ejecutadas, sino, además, por la perfección y el ritmo necesario de ellas. Entre tales mecanismos, al parecer sencillísimos, de acero y bronce, la frágil media botella discurre con una tranquilidad que haría creer va entre sedas y algodones...

Después de recorrer las diversas secciones, los grandes depósitos de cerveza, la fábrica de hielo, entramos al Parque, en uno de cuyos rincones nos sorprende ver hasta diez cruces. Son los restos de los primeros creadores de esa riqueza, que yacen allí, desde una época en que Valdivia acaso no era más que una ciudad nominal; en que lo que hoy son terrenos cultivados, a la vera del río, no eran más que ciénagas y tembladeras. Hay, frente a esas tumbas, un viejo, un viejísimo tronco ahorcado por las trepadoras parásitas, sin ramas, carcomido por los años. El también, contemporáneo de los primeros alemanes de Valdivia, parece inclinarse para morir allí y encontrar tumba grata en esta tierra de belleza y fecundidad.

* *

Tres notas hemos recogido al vuelo y anotado, que nos tentamos a anticipar aquí.

Es en Valdivia más frecuente que en otras partes, ver asociados a los hijos con los padres, o a los hijos e hijas continuando, en común, el giro industrial o comercial del padre. Se evita así una dispersión y pérdida de energías, se realiza un aprovechamiento y continuación del esfuerzo anterior; lo que permite amasar grandes fortunas, cuyo rendimiento sigue, por lo demás, fecundando la actividad y el ensanche de la empresa primitiva. Con dos de estos "hermanos mayores" de firmas así constituídas, hemos conversado sobre este particular; los dos han estado de acuerdo en que no siempre es fácil realizar esto ideal. Pero uno y otro creen que es natural que uno haga de cabeza, porque no todos pueden mandar a la vez; que es natural, como ocurre, en efecto, que, producida alguna dificultad, los disidentes se allanen a la opinión de la mayoría, porque se entiende que no son sino maneras diversas de entender el bien común. Por eso, parecen ser muy raras, en estos lados, las particiones de herencia y las liquidaciones de sociedades hechas con violencia y apasionamiento, y, por lo tanto, con daño de todos los interesados.

He aquí otro rasgo digno de ser considerado: el que se enriquece en Valdivia,—nos dice un anciano respetabilísimo y muy agudo en sus observaciones—se queda en Valdivia. Si es alemán, va a Alemania a visitar su tierra; pero regresa a Chile. Si es chileno, va a la capital; pero no se va del todo. ¿Atractivos de la región? Lo cierto es que (salvo tal vez Concepción), todas nuestras ciudades se ven, año a año, abandonadas por tantas y cuantas familias enriquecidas que se van a Santiago, y ya no pondrán, en el progreso de la provincia, el amor y el interés del que se resuelve a vivir y morir allí.

Un tercer rasgo. En Valdivia, que tiene acaso veinte mil habitantes,hay sólo tres casas de préstamos; y aún esas llevan vida no muy próspera. Por de contado, sus dueños no son chileno-alemanes... Estos "Bancos de los Pobres" casi no tienen función que desempeñar en esta ciudad floreciente, donde el trabajo abunda, más o menos bien remunerado; donde los hábitos de economía y sobriedad van arraigándose rápidamente, a influjo acaso del ejemplo; donde hemos visto una institución obrera que posee un edificio de valor de más de cien mil pesos; donde las niñas "que se pasean en la plaza" suelen hacerlo disfrutando de las retretas que toca "gratuita y expontáneamente", por puro amor al arte, la Sociedad Musical Obrera, magnífico orfeón compuesto de artesanos chilenos que tienen de la vida un concepto sano y leevado.

GUSTAVO SILVA.

Diplomático que regresa

El señor Zoji Amari

Informaciones de fuente particular llegadas a nuestra redacción hacen saber que el día 23 de Enero último salió de Tokio, en viaje de regreso a Chile, el señor Zoji Amari, primer secretario de la



Señor Zoji Amari

Legación Japonesa en esta capital, quien llegará a Valparaíso d 2 al 3 de Abril próximo, en uno ó los vapores de la Toyo Kise Kaisha.

Espíritu enriquecido de vasta cultura y poseedor del don de una exquisita sociabilidad, diplomático de largos años de servicios prestados en diversos países americanos y europeos, donde siempre ha sabido ejercer su cometido con relevantes méritos y patriotismo, el señor Amari logró captarse durante su permanencia entre nosotros excepcionales simpatías y alto prestigio.

Vino en unión del inolvidable Ministro Eki Hioki a fundar la primera Legación que acreditó ante la Moneda el Gobierno Imperial japonés, y hace un año regresó en uso de licencia a su patria, a donde fué a dejar a uno de sus hijos que debe completar allí su instrucción, iniciada en Santiago en un colegio particular.

El señor Amari inició su carrera diplomática en Méjico, como estudiante adjunto a la Legación Japonesa. En la Facultad de Leyes de la Universidad Mejicana obtuvo el título de abogado.

En 1900 se le ascendió a segundo secretario en Italia, en cuya capital contrajo matrimonio con una distinguida señorita de la sociedad romana, y posteriormente fué trasladado a París y a Río de Janeiro.

Estuvo algún tiempo comisionado en el Ministerio de Relaciones de Tokio, y poco antes del nuestro centenario, vino a Santiago en el carácter de Secretario Intérprete de primera clase. Aquí en todo el desempeño de su cargo supo demostrar gran tacto e inteligencia, y, es sin duda a su personal esfuerzo que se debió, en buena parte, el éxito que obtuvo la Exposición Japonesa de la Quinta Normal. Ostenta varias condecoraciones de países extranjeros, entre ellas, nuestra medalla al Mérito Militar.

Bien sabido es el acierto con que la Cancillería de Tokio escoge a sus diplomáticos y la organización excelente que tiene esta carrera administrativa en el Japón; por eso no creemos equivocarnos en augurar un pronto y justificado ascenso al diplomático amigo, y ya se dice que tal vez sustituirá al señor Kametaro Jijima, actual Encargado de Negocios, quien, a su vez, sería llamado por su Gobierno a un puesto de mayor categoría en premio de sus servicios.

Pero lo que podemos garantizar absolutamente es la satisfacción sincera y unánime que habrá de producir tanto en los círculos oficiales donde el señor Amari es decididamente persona grata, cuanto en la sociedad chilena en general, la noticia de su regreso, que somos los primeros en dar a la publicidad.

Expresamos al distinguido representante japonés nuestro más cordial saludo de bienvenida y formulamos votos porque su segunda estada en Chile le sea enteramente grata y provechosa.

La nota de Méjico

a los Gobiernos neutrales

RESPUESTA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

El Excmo. señor Ministro de Méjico en Chile, señor don Isidro Fabela, ha tenido la gentileza de enviarnos por intermedio del señor secretario de la Legación, don Manuel García Jurado, una copia de la nota respuesta que el Gobierno de la República de Honduras ha enviado al de Méjico, con motivo de la invitación que este hizo a todos los países neutrales para que se suprimiera el envío de elementos bélicos o que puedan contribuir al desarrollo y mantenimiento de la guerra, a los países que luchan desde hace más de dos años en el territorio europeo.

Agradecemos a los dos distinguidos diplomáticos la deferencia que han tenido con La Nación, y publicamos a continuación la nota en referencia, en la que el Gobierno hondureño manifiesta que aplaudiendo la iniciativa mejicana, ajustará su actitud á la de los países del A B C.

De Querétaro, Méjico a Santiago de Chile, Febrero 14, 1917.

Ministro Fabela:

Con esta fecha díceme Ministro Relaciones Honduras:

"Tegucigalpa. Honduras.—Ministro Relaciones Exteriores, Querétaro, Méjico.

"He tenido la honra de recibir el mensaje cablegráfico de V. E. conteniendo la importante nota dirigida a los países neutrales por el Excmo. Sr. Presidente de esa República.

"El Gobierno de Honduras aplaude la noble iniciativa del Excmo. Señor Presidente General Carranza en favor de la paz.

"Espera para resolver su actitud en este importante asunto, conocer la de los Gobiernos de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, que como se expresa en la nota aludida egercen mayor influencia internacional ante las naciones beligerantes.

"Sírvase aceptar el señor Ministro las protestas de mi más distinguida consideración.

"(Firmado).—Mariano Vasquez, Ministro de Relaciones Exteriores.—(Firmado).—Aguilar, Ministro de Relacionns Exteriores de Méjico".

MONOPLANO ALEMAN



La fotografía se tomó cuando este monoplano de guerra volaba cer ca de tierra.

De Viña del Mar a Limache en automóvil

Los Domingos en Viña del Mar, como en todas partes, son monótonos. Pero, no tanto: es el día de las carreras en el Sporting Club y el de reunión, por la noche, en el Grand Hotel de Viña; mas, como de estas distracciones gozan únicamente los sportsmen del turf o los privilegiados de la fortuna, la verdad es que buena parte de los veraneantes no saben cómo emplear, cumplidamente, sus días festivos.

De aquí, muchos son los que se preparan a salir fuera, a los pueblos cercanos: Limache, Quilpué, Quillota, o a Valparaíso. Trenes locales extraordinarios corren en estos días, atestados de pasajeros que van diseminándose, paulatinamente, en cada una de las estaciones ya nombradas.

Otros hay, aunque los menos, que dedican sus días de descanso al excursionismo en automóvil. Tres son los viajes predilectos de estos excursionistas: a Quillota o Limache, pasando por los pueblos de Chorrillos, Paso Hondo, Quilpué, Villa Alemana y Peñablanca; a Concón, cuyo camino ha quedado, últimamente, en buenas condiciones para la locomoción, debido a las iniciativas del Automóvil Club de Valparaíso; y a Casablanca, atravesando los pueblecitos de Placilla, Peñuelas, Las Tablas y Lo Vásquez.

El primer Domingo de Febrero fuí invitado a realizar uno de estos viajes, a Limache. Salimos de Viña a las 8 1|2 A. M., en máquina muy liviana, y para dos pasajeros. En cinco minutos estuvimos en Chorrillos: la población es encantadora; tiene chalets hermosísimos y se halla edificada en una planicie de panorama espléndido. A su lado, viene construyéndose otra población, la de Miraflores. Muchos son los obreros de Viña del Mar que tienen aquí su residencia y nó pocos los que han logrado hacerse propietarios.

Abandonando a Chorrillos, entrase al camino de cerros. El automóvil asciende fácil y rápidamente y, desde arriba, echamos la mirada al plano; el paisaje se presenta soberbio; es la hondonada de Chorrillos y Viña, aprisionada por el abrazo del mar y la montaña. Destácase, en primer término, la cancha del Sporting Club con su terreno rectangular y su estructura rectilínea y severa, como un dibujo de cartón; y, más allá, la bahía de Valparaíso con sus innumerables máquinas flotantes y sus veleros pintorescos.

El auto ha seguido devorando kilómetros y kilómetros de un camino de cerros, porfiadamente estrecho y pedregoso y de gran peligro, como que a un lado tenemos la montaña impertubable y, al otro, el precipicio devorador. A veces, entre ésta y el cerro, apenas si hay 3 metros de espacio y el auto sólo logra pasar con suma dificultad, máxime si se considera que este camino se resuelve en infinitos zig-zags, tan bruscos y atrevidos que sólo la pericia del piloto o chauffeur consigue salvarlos.

Poco antes de llegar a Paso Hondo (que, como su nombre lo indica, es una hondonada profunda del cerro, sobre la cual pasa el estero de Viña del Mar, de tal manera que nuestra máquina debió cruzar un túnel y hacer, luego, una subida sumamente pronunciada), hemos encontrado un automóvil rezagado en el camino, a causa, sin duda, de algún desperfecto del motor. Nos detuvimos a su lado y ofrecimos nuestros servicios a los viajeros, que se excusaron amablemente, en atención a que iban bien provistos de útiles y repuestos para accidentes, tan comunes en esta clase de excursiones.

Creo casi inoficioso advertir que, a lo largo del viaje, otros automóviles llevaban nuestro mismo derrotero, y que a muchos conseguimos adelantar fácilmente. Nuestro coche, como lo dijimos, era demasiado liviano y su carrera rápida y segura le daba ocasión para entrar victorioso en la lucha por el kilometraje, pretensión muy común entre los sportsmen del automóvil.

A los 30 minutos, más o menos, llegábamos a Quilpué. Está pueblo es alegre, pletórico de quintas y chalets y de un clima agradable. Desde lejos, destácanse los molinos de viento, proveedores de agua, con sus brazos simétricos y sus rotaciones continuas, porque el servicio de agua potable de Quilpué es reducido y caro (el metro cúbico de agua vale aquí $ 0.80 y $ 1), no alcanzando a satisfacer a toda la población.

Recorrimos el pueblo a toda marcha y seguimos nuestra jornada. El camino de Quilpué a Villa Alemana se hace, momento a momento, más cómodo y hermoso. Marchamos por lomajes suaves e insensibles, tanto que, en un abrir y cerrar de ojos, arribamos a Villa Alemana. A este pueblo ha sabido caracterizarlo su propio nombre: el estilo de sus construcciones, sus quintas arrogantes y bien tenidas, sus calles derechas, limpias y ordenadas; todo, en fin, revela el esfuerzo y el espíritu germanos. Como a Quilpué, le hemos cruzado rápida e indiferentemente, y tomado, de nuevo, nuestra ruta a Limache.

Ahora, viajamos a 60 kilómetros por hora, debido a que el camino vecinal a Peñablanca es inmejorable. Dirfase que nos deslizábamos por una calle asfaltada. Es el mejor de todo el trayecto, que llega hasta Quillota. Y su perspectiva, sorprendente. Y para colmo de sensaciones dulces y sonrientes, una campesina garbosa y jovencita pone el milagro de sus ojos negros por el camino, como una estrella de Belén.

Avidos de conquista, pasamos Peñablanca y nos dirigimos a Limache, término de nuestro viaje, vertiginosamente. La serranía nos espera majestuosa. El camino accidentado y caprichoso, con subidas y bajadas pronunciadas pero de fácil acceso, nos va mostrando, a cada instante, un panorama tan hermoso que nos arranca gritos de admiración. A veces, trasmontando una loma, descubrimos, allá lejos, la cinta gris y ondulante del camino, o, en medio de los cerros, la choza hospitalaria.

Llegamos, por fin, a Limache, a las 10 A. M. Cruzamos su calle principal, con buenas construcciones y mejores quintas de recreo. En esta época, Limache cuenta con el arribo de muchos veraneantes que, buscando las delicias de su clima y el sabor de sus frutas, dejan transcurrir los meses del verano, apaciblemente.

Fuimos a conocer la plaza, en cuyo sitio se alza la Iglesia, hospedería del espíritu. Jovencitas limachinas se paseaban en la plaza, cumplida ya su asistencia a misa, y en enjambre inquieto revoloteaban los "pololos". Detuvimos la máquina en una esquina, frente a un escaño que ocupaban unas graciosas devotas, — de tez rubia y fresca, — como un damasco tierno. Por no dejar, dije a la que más me miraba: "Por veros en la iglesia, velado vuestro rostro por la maravillosa penumbra, dudo de que haya, aquí, un joven que no sea católico y ferviente cumplidor del sacramento de la misa". Se secretearon entre ellas, y la muchachita nada dijo. Mas, como siguiera mirándome, curiosa, insistí: —"Por mi parte, siguiendo vuestros pasos, lograría, sin duda, recobrar la fe perdida". Y la chicuela, vivaz y pretendiendo derrotarme, acertó a responder. —"Los renegados no tienen enmienda". Yo repuse: —"Dadme la gloria de vuestra sonrisa y de vuestras miradas, y probaréis el milagro". Guardó, ahora, silencio, y como la conversación llevara trazas de prolongarse, decidieron irse.

Nosotros hicimos igual cosa; pero, antes, pasamos a un restaurant a refrescarnos del cansancio y calmar la fatiga. Después, una vuelta al manubrio y el automóvil empieza a agitarse y hacer ruido pesadamente, como una bestia cansada. Y hénos de regreso a Viña del Mar, a donde llegamos a las 12 1|2 de la tarde, después de recorridos 150 kilómetros, más o menos, y a razón de 30 kilómetros por hora, un gran esfuerzo, como se comprende, atendidas las características ya señaladas del camino.

C. A. S.

Viña del Mar, a 13 de Febrero.

Ultimos progresos del movimiento feminista

En Estados Unidos



La primera procuradora general en los Estados Unidos, señorita Clara Ruth Mozzer, de Denver, Estado de Colorado. Esta joven antes de llegar al puesto que ocupa, tuvo una larga práctica como abogado en su ciudad natal.

En el Japón

La primera presidenta de un Banco en el Japón, señora Kin Seno, que dirige el Banco de Hokkaido con tanta perspicacia como cualquier financista experimentado. Como se ve, la sociedad japonesa se está modernizando de una manera asombrosa.

EN INGLATERRA



Las mujeres inglesas han logrado ser admitidas en los ferrocarriles como maquinistas, fogoneras y otros cargos análogos, merced a la iniciativa del primer Ministro Lloyd George

Ud. estará seguro y garantido de no pagar sobre-precios a comerciantes de segunda mano o precios caprichosos y cuidará sus intereses si hace sus pedidos de MADERAS a la

"BARRACA-FABRICA IBERIA" Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo,

por ser nuestra divisa tener precios estrictamente fijos, expedir maderas de primera clase, poseer carros y aserraderos propios (uno UNICO EN SANTIAGO en el Desvío García Paz en la Estación Yungay) carros de Ferrocarril—lo que constituye la ventaja de hacer las expediciones rápidas—y después de todo esto, un crédito bien cimentado de veinte años de experiencia en el ramo. A constructores, empresas mineras y ferrocarrileras, entregamos en 24 horas las dimensiones por extraordinarias que sean.

"IBERIA", Avenida Matucana, entre Las Rosas y San Pablo, Teléfonos Ing. 48 Yungay y Nac. 730.—FRANCISCO GARCÍA PAZ.

Pompas Fúnebres
LA VALPARAÍSO
Servicios desde $ 30 basta $ 1.000
Ataúdes medidas extraordinarias
MATUCANA 827
Teléfono Inglés 393, Estación
VICTOR ERAZO

POMPAS FUNEBRES
URNAS METALICAS
La casa más surtida. La mejor organizada
TODO ES MODERNO
Todo se presenta con la máxima seriedad
Juzgue el pùblico
¿Quién tendrá más interés en servirlo bien y atenderlo mejor? Una Sociedad Anónima, (sobre todo en este ramo) **o una empresa particular como lo es la**
Empresa Forlivesi
JUAN FORLIVESI
No la confunda, no olvide su DIRECCIÓN:
Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)
Teléfono Inglés 377

POMPAS FÚNEBRES
EMPRESA ZENTENO
Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central).
TELÉFONO INGLÉS 524
Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiendo personalmente.
CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES
"La Internacional"
SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"
TELÉFONO INGLÉS 5115
Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis.
Servicio nocturno sin recargo.

La Central
SOCIEDAD ANÓNIMA DE POMPAS FÚNEBRES
Empresa Nacional
CAPITAL:
$ 600,000
La más importante de Chile
Esta Sociedad Anónima tiene por lema:
HONRADEZ
— Y —
SERIEDAD
por eso es la preferida del público.

Como siempre atiende con rapidez los servicios de Provincias y se envía un personal competente para evitar toda molestia a los dolientes
Direccion
MERCED ESQ. SAN ANTONIO
Teléf. Ing. 595, Casilla 2879
Servicio Gratuito de Abogados

Pompas Fúnebres
LA SANTIAGO
San Diego No. 15. Teléfono 2653
SUCURSAL:
Arturo Prat esq. Av. Matta
Teléfono 6105
Gran surtido de Urnas y Ataudes americanos, Urnitas y Ataudes blancos. Elegantes carrozas y carruajes americanos. Diligencia gratis atendida por su dueño.
Ricardo Gamboa Vivar.

POMPAS FUNEBRES
'La Nacional'
ARTURO PRAT 711
Frente a 10 de Julio
TELÉFONO INGLÉS N.° 2724
Casa fundada el año 1888
Por contar con elementos propios y ser atendida por su dueño puede atender servicios sin competencia.
Gran surtido en Urnas y Ataúdes americanos
Servicio para adultos desde $ 35.00.
Para niños, ataúd y carroza blanca, $ 35.00.
Los trámites de sepultación se hacen gratis.
J. A. ZENTENO.

Cuerpo de Carabineros
Se piden propuestas públicas para suministrar los siguientes artículos:
1,200 Escobillas de rama
1,000 „ „ crin
8,000 juegos de herraduras
1,000 kilos de clavos para herrar
Utiles de escritorio e impresiones
Dichas propuestas se abrirán el 2 de Marzo próximo, en las oficinas de la Direccion, a las 3 P. M., Delicias N.o 238, donde pueden consultarse las bases.

Plomo Importado
EN LINGOTES
compro cualquier cantidad.
Delicias 2278 de 10 a 12 M. y de 5 a 7 P. M.



Autorizada por la Cía Chilena de Tranvías, Luz y Fuerza
SAN DIEGO 284
Casilla 5071—Teléfono Ing. 5115
Me encargo de instalaciones eléctricas, luz, campanillas, motores, teléfonos y carga de acumuladores. Precios módicos. También trabajo fuera de Santiago

Laboratorio Municipal de Concepción
:: CONCURSO ::
La I. Municipalidad de Concepción cita a concurso para proveer el puesto de Director del Laboratorio.
El concurso se cerrará el día 15 de Marzo venidero.
El sueldo es de $ 6,000 anuales y deberá el Director atender personalmente el Laboratorio cinco horas diarias como mínimo.
Las bases del concurso pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.
Concepción, 17 de Enero de 1917.
EL SECRETARIO.

PROFESIONAL
para la elaboración del pimenton cáscara, se necesita uno muy competente. Remitir copia de informes y demás datos: Curicó, correo casilla No. 25.

CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO
BONOS DE AHORRO
No olvide Ud. que la mejor forma para invertir sus economías se las ofrece la
CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO
CON LOS
BONOS DE AHORRO
Si Ud. deposita por una sola vez alguna de las cantidades indicadas en el cuadro **A, las Cajas le pagarán mil pesos** al cumplirse el plazo de 5, 10, 15, 20 o 25 años.

A (BASE $7\frac{1}{2}$% ANUAL)

Años plazo	Cantidad que debe depositarse
5	$ 695
10	480
15	330
20	230
25	160

Si prefiere los depósitos semestrales, tiene el cuadro **B** con los mismos plazos y la misma suma de **mil pesos.**

B (BASE $6\frac{1}{2}$% ANUAL)

Años plazo	Depósito cada seis meses	Suma total que resulta depositada
5	$ 84	$ 840
10	35	700
15	19.5	585
20	12	480
25	8	400

CODIGOS CHILENOS

La más completa colección publicada hasta la fecha
Historia de la Guerra del Pacífico, 1.° y 2.° tomo por Gonzalo Bulnes.
Tratado Elemental de la Hacienda Pública, por Egidio Poblete.
Historia de Chile, por Francisco Valdés Vergara.
Problemas Económicos de Chile, por Francisco Valdés Vergara.
Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile, primer tomo con derecho al segundo, por Ricardo Salas Edwards.
Leyes promulgados en Chile desde 1810 a 1913, por Ricardo Anguita.—La obra más completa que se ha publicado en Chile sobre la materia. Indispensable a todo hombre de negocios.—En preparación el Volumen VI.—Contendrá las leyes dictadas en 1913 a 1916.
Código de Procedimiento Civil, Edición Oficial (a la rústica y pasta tela).
Gaceta de los Tribunales, colecciones completas de 1907 a 1913.
Sociedad Imprenta y Litografía Universo.—Santiago, Huérfanos 1164, Galería Alessandri 20.—Valparaíso, Antofagasta

PLACIDO ESCOBAR F.
Casilla 246 - TEMUCO
Ofrece trigo, avena, cebada y arvejas, puestos sobre carro en estación de embarque. Atiende comisiones en general en la Frontera.—Referencias: Banco Español de Chile y Alemán Transatlántico, **TEMUCO.**

REMATE
Por decreto del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de este departamento, de fecha 16 de Diciembre pasado, se ha fijado el día
8 de MARZO próximo a las 3.30 P. M.
para que tenga lugar el remate de la Fábrica de Alcohol y Elaboración de Azúcar ubicada en esta ciudad,
Calle BEZANILLA Num. 1811
el remate se verificará en dos lotes.
Primer lote.—Fábrica de Alcohol, terreno, edificios, y enseres,
MINIMUM, el de tasación: $ 71,450.00
Segundo lote.—Maquinaria elaboradora de Azúcar,
MÍNINUM, el de tasacion: $ 14,000.00
Demás bases y datos completos del remate, pueden consultarse en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil, juicio ejecutivo de **El Fisco con Renóm y Compañía.**
EL SECRETARIO.

DESEA UD.
que en su casa todos admiren la limpieza y brillo de sus pisos, parquets, linoleums o muebles? pida Ud. la Crema antiséptica **"ROYAL CREAM"** en venta: Mercería Covarrubias, Casa Francesa, Vega Noriega y Co., Castagnetto Hnos. y en las principales mercerías y almacenes.

TINTA "MANNI"
Blue black, de primera calidad, Por pequeñas y grandes partidas, Pedidos a la fábrica ARMANDO MANNI.
Copiapó número 770 :—: Teléfono 6012

BARRIO
Independencia
Vendo lotes de terrenos de todas dimensiones, en la mejor situación del barrio Independencia, a veinte metros de los tranvías eléctricos y a diez minutos en carro de la Plaza de Armas, pagaderos a 5 años plazo, con cuotas reducidas y sin intereses.
Precios Comerciales
Ver planos y antecedentes
SECCION SITIOS
CORNELIO 2.o ARAVENA
1037-COMPAÑIA-1041
ENTRE BANDERA Y PLAZA
Casilla 653 Teléfono 552

CUERPO DE CARABINEROS
Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje:
15,000 quintales metricos de pasto
6,500 quintales métricos de cebada o avena
2,000 quintales métricos de paja larga.
Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

PROPUESTAS PUBLICAS
EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO
En virtud del decreto 5507, de 28 de Diciembre último, se solicitan propuestas públicas para las Obras de Captación de las vertientes del Encañado.
Planos y especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa, todos los días hábiles de 3 a 5 P. M.
Las propuestas se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 4 P. M., en la misma Empresa.

Inspección General de Policías
Pídense propuestas públicas por 30,000 pares herraduras y 50 quintales de clavos para herrar.
Ver especificaciones en el "Diario Oficial".
Las propuestas se abrirán en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 20 de Febrero próximo a las 2 P. M.
EL INSPECTOR GENERAL

ESCUELA
— DE —
CABALLERIA
Propuestas por material de herraje
Se piden propuestas públicas para proveer a este establecimiento de material de herraje para el ganado del Ejército para el año de 1917.
Las propuestas se abrirán en la oficina del Comando el Sábado 24 de Febrero a las 10 A. M.
Bases y demás antecedentes pedirlos diariamente de 9 a 11 A. M. en la oficina del Ayudante.
EL COMANDANTE.

Camarones y Langostas
vivas, recibe diariamente
LE PETIT SAVOYARD
Merced 802 - 806 esquina San Antonio
TELÉFONO 5040

Abonos Fosfatados
MARCA BEST
Hueso puro molido-Abono de huesos
Ofrece
La Compañía Molinera EL GLOBO
NOTA.—Los agricultores progresistas pueden imponerse de los análisis y buenos rendimientos que se han obtenido con su empleo.

Termas de Tolhuaca
A 30 KILÓMETROS DE CURACAUTIN
(Provincia de Malleco)
Las mejores aguas termales de Sud-América, 95° de temperatura y muy ricas en productos minerales.
Especiales para reumatismo, estómago, obesidad, parálisis, sífilis, piel, etc. Establecimiento de primer órden, con toda clase de servicios y entretenimientos.
Telégrafo Comercial y Teléfono
Tren a Curacautín en combinación con el nocturno de Santiago a Talcahuano, en Victoria; los Miércoles, en Púa para llegar el mismo dia a las Termas, en coches y automóviles.
Pídase prospectos.
Rivera y Aravena

MUDANZAS
"Para todos sale el Sol"
OFICINA NATANIEL — 38 — Teléfono Inglés 1813 CENTRAL
DOMICILIO MOLINA 556 Teléf. Ingl. 216 ESTACION
Persónal competente y escogido. Máquina Vacum Cleaner para limpiar alfombras y cortinas.

GUA MINERAL
(GASEOSA)
VICHY VANBERT
ES LA MEJOR
Pidala: Copiapó 764, Teléf. 6012

MINISTERIO DE HACIENDA
CHILE
Remate de Terrenos Salitrales
De acuerdo con lo dispuesto en la ley núm. 3200, de 22 de Enero próximo pasado, y en el decreto número 137, de 27 del mismo mes, el día 15 de Abril y siguientes hábiles del presente año, a las 12 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial:

Terrenos alrededor de la Oficina Cóndor.
Terrenos alrededor de la Oficina Aurrerá.
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol.
Terrenos alrededor de la Oficina Santa Lucía.
Terrenos alrededor de la Oficina Pan de Azúcar.
Peña Grande.
Santa Laura de Wendell,
Demasías de San Remigio, y
Demasías de Barcelona.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.
Santiago, Febrero 7 de 1917.
EL SUB-SECRETARIO,

MINISTERIO DE GUERRA
PROPUESTAS
Se piden propuestas públicas para suministrar a la **Fábrica Militar de** Calzado, los siguientes artículos:
45,000 pies cuadrados ingleses de cueros para zapatones.
5,000 pies cuadrados ingleses de cueros para polainas.
14,000 kilógramos de suelas.
Las propuestas se abrirán el día 27 del presente, a las 3 P. M., en Santiago, ante el jefe del Departamento Administrativo y en la misma fecha en Valdivia ante el Comandante en Jefe de la IV División.
Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo número 3317.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

CRIADERO "COCHENTO"
DE OVINOS HAMPSHIRE
Premiado en todas las Exposiciones celebradas en los 12 últimos años
Tiene para la venta, de base de pura sangre, carneros de pedigrée carneros finos criados a campo y borregas finas.
PEDIDOS: a Roberto Badilla Padilla o al Administrador del Criadero "Cochento".
DIRECCION: PUA, ESTACION CULLINCO.

LA NACIÓN

SANTIAGO, FEBRERO 16 DE 1917

POR EL BUEN REGIMEN FISCAL

Nuestro colega "El Mercurio" ha pedido hace dos días que se derogue por inconstitucional y por inconveniente, el decreto número 3124 de 4 de Noviembre de 1913, que lleva las firmas del Excmo. señor don Ramón Barros Luco y de su ministro de hacienda, don Arturo Alessandri. Este decreto fué dictado con el objeto de introducir orden en las finanzas públicas, mejorar los procedimientos de contabilidad fiscal y dar a los ministros de hacienda los medios de conocer diariamente los compromisos fiscales.

Para conseguir este fin dispuso que se registraran en una cuenta especial todos los decretos de pago que se encontrasen retenidos en los diversos departamentos de Estado, por falta de fondos para cancelarlos. Se obligaba además a todos los acreedores del Fisco a presentar en el momento mismo en que empezase a ser exigible lo que se les debía, la factura correspondiente. Con esto se evitaba precisamente lo que el colega cree ahora que se fomenta: que pasaran meses y aún años y los acreedores ocurriesen de repente al Gobierno solicitando el pago de artículos suministrados mucho tiempo antes. No podía así fiscalizarse la entrega de esas especies y se diluía considerablemente la responsabilidad de los empleados que habían ordenado esos gastos. Fué así como en 1909, se ocurrió al Congreso para autorizar el pago de una serie de carruajes para el Palacio de la Moneda, adquiridos dos años antes sin autorización de ninguna especie. Las protestas que entonces se oyeron, y en las cuales participó el distinguido político que andando el tiempo debiera firmar el decreto hoy impugnado, dieron especial relieve al mal sistema imperante en materia de gastos y adquisiciones fiscales.

En 1913 cuando llegó al Ministerio el señor Alessandri, ese desorden había hecho crisis. Existían varios millones de pesos en cuentas correspondientes a diversos años anteriores, muchas de las cuales habían sido presentadas a destiempo y no estaban acompañadas ni de la orden del funcionario competente, ni de recibo de entrega de las especies: simple factura y decreto de pago, he aquí todo el expediente! Esas cuentas que sumaban varios millones de pesos, fueron examinadas más tarde por ambas Cámaras y dieron origen a enérgicos y fundados reparos por su falta de justificación.

En estas condiciones, el señor Alessandri de cuya labor por la dirección de las finanzas del Estado ha quedado una notable huella de talento y de patriotismo, descubrió, por decirlo así, un capítulo que no figuraba sino muy vagamente y falseaba gravemente las exposiciones sobre la Hacienda Pública: el de cuentas y compromisos por pagar. Le dió entonces su verdadero valor y lo incorporó como cifra exacta en las previsiones destinadas a determinar primero y a saldar después el déficit. Más aún hizo que de cada cuenta se formase un expediente completo cuya sola lectura bastaba para impedir que cada jefe de oficina comprometiese el crédito del Estado sin autorización de ninguna especie.

Se iniciaba así una política de orden y de honradez absolutas cuyos frutos han sido magníficos. Pero el mismo diario que a raíz de la publicación de este decreto fundamental, lo colmó de elogios de los cuales se hicieron eco algún tiempo después, hacendistas de la talla del malogrado hombre público don Francisco Valdés Vergara, vuelve cuatro años más tarde sobre sus pasos y pide la derogación de tan importante medida como si se tratase de un atentado contra las prescripciones de la Constitución Política y de las leyes del Estado, en una palabra de una verdadera monstruosidad administrativa.

¿Cuál es la causa de este cambio? El señor Alessandri lo atribuye en un interesante artículo publicado ayer al prurito de encontrar malo todo lo obrado por la administración anterior y de consagrar con un aplauso cuanto paso dé la actual. Nosotros preferimos creer que en un colega de orientaciones tan sanamente conservadoras en materia de reformas administrativas, la censura de hoy no destruye la espontaneidad del aplauso de antaño. Constituye más bien un olvido momentáneo, parecido al que cometió en su editorial del Miércoles 13 al atribuir al señor don José Ramón Gutiérrez un proyecto sobre reorganización general de las policías de la República, que en realidad es obra del señor don Manuel Rivas Vicuña, jefe del gabinete de que formaba parte el señor Alessandri. En efecto, y sea dicho de paso, el proyecto que aplaude "El Mercurio", es el primero que ha enviado el Ejecutivo al Congreso sobre esta materia y fué obra exclusiva del señor Rivas. El señor Gutiérrez su antecesor no presentó ningún proyecto de esa índole.

Es sensible que hayan sido víctimas de estos olvidos, precisamente los ministros liberales de la administración Barros Luco que mal que les pese a palaciegos críticos, pasará a la historia como una de las más honradas, serenas y progresistas que haya tenido Chile.

Pero sea cualquiera la actitud que "El Mercurio", dentro de su elevada comprensión de los intereses públicos, asuma en lo futuro con relación a este decreto, nosotros nos permitimos pensar que su derogación importaría un lamentable retroceso hacia las épocas de falta de fiscalización y de desorden administrativo que vamos dejando atrás. Si no se registran esos decretos de pago retenidos por falta de fondos, qué se quiere hacer con ellos? ¿Que no se lleve al día un estado de esos compromisos, que no se fiscalicen oportunamente o lisa y llanamente que no se paguen jamás?

Si esos compromisos se han contraído bajo la responsabilidad de todo Gobierno, quiere decir que son ineludibles y están justificados por las necesidades del Estado. La actual administración no los aceptaría de otro modo. Y es mucho más sano tener noticia oportuna de todos los acreedores en una época en que ya se considera que es honroso para el Fisco lo mismo que desacredita a un particular; negar una cuenta legítima ante los tribunales para rehuir su pago.

LA NEUTRALIDAD MEJICANA

Quien examine atentamente la prensa de los últimos quince días, encontrará que los asuntos de índole netamente internacional ocupan, con preferencia casi incesante, sus columnas de honor. Y es grato acusar también que todos los grandes órganos de opinión de las repúblicas latinas, que pudiéramos llamar de primera clase, han coincidido absolutamente en la apreciación de los grandes problemas suscitados por la extensión del círculo de las hostilidades europeas.

Debemos, en este caso, considerar en su estricto valor un levísima insinuación, una amenaza muy improbable para el futuro: el rumor transmitido ayer a la sección telegráfica de LA NACIÓN sobre la posibilidad de que fuerzas inglesas desembarquen en la zona mejicana de Tampico, para asegurar a su gobierno la provisión de petróleo, dado caso de que el Presidente Carranza insistiera en cumplir sólo su iniciativa humanitaria para no suministrar elementos bélicos a los países en guerra.

No nos parece que llegue ese caso: ni Méjico insistiría aisladamente en cortar el suministro de petróleo a los beligerantes, ni sería, por cierto, el gobierno del Reino Unido, siempre respetuoso del derecho de los países neutrales, el que llegará por esa sola causa hasta hacer objeto de una medida atentatoria contra su soberanía a la República Mejicana. Los países sudamericanos considerarían un acto de esta naturaleza como una amenaza y deberían prepararse para contemplar como positivo el peligro de análogas invasiones. No conviene, pues, al prestigio de la gran nación británica una demostración de fuerza semejante, que, por lo demás, tendría un objeto práctico muy relativo, ya que los mejicanos podrían destruir esos depósitos de petróleo en un momento oportuno.

Y por lo que se refiere a Méjico, es conveniente que ese gobierno reflexione, que piense si tiene el derecho de arrastrar a los países hispano-americanos a una situación forzada y peligrosa. No ha sido aceptada su iniciativa para suspender el aprovisionamiento de los beligerantes. Tiene derecho, entonces, para anotarla a su haber histórico como una nobilísima intentona. Pero debe examinar si su persistencia aislada en negar petróleo a un beligerante determinado, puede o no llegar a constituir en un momento dado un acto de hostilidad, que faculte al gobierno británico para creer en la influencia de agentes de los imperios centrales.

Y además, el gobierno "de facto" existente en Méjico, está reconocido muy condicionalmente a petición de los Estados Unidos, por las repúblicas sudamericanas, en términos que a nuestro juicio no le permiten contar sino con la solidaridad estrictamente necesaria para considerar que hay en Méjico una fracción política que, contando con fuerzas suficientes para afianzar la paz interna, hace un gobierno provisorio. Las aventuras internacionales parecen así vedadas, mientras esa administración no demuestre hallarse en ejercicio de plenos poderes de la entera nacionalidad.

Los calculos de la Empresa DE FERROCARRILES

Con motivo de las publicaciones que hemos hecho sobre el control en los gastos de los ferrocarriles del Estado, nos escribe una persona altamente interiorizada en la Empresa, las siguientes observaciones, que dentro de nuestra absoluta imparcialidad acogemos con agrado:

"La Nación", del 14 del actual, para justificar la contratación de un técnico para la Contabilidad ferroviaria hace algunas observaciones referentes al control de los ferrocarriles y tratándo de demostrar las deficiencias de este servicio, cita una nota pasada por la Dirección General-Departamento de Contabilidad-al Consejo de Administración en Julio de 1916, con la que, junto con elevar a conocimiento de dicha corporación el balance del primer semestre de dicho año se hacían además algunas consideraciones sobre el probable resultado económico del segundo semestre del mismo año.

El señor redactor de "La Nación" ha incurrido en un error de concepto al creer que la estimación probable de las entradas y gastos que presentaba el Departamento de Contabilidad, esté relacionado en alguna forma con el servicio de control.

La referida exposición, se basaba en la estadística-económica de años anteriores y habría resultado perfectamente exacta si la Dirección General no hubiese tomado medidas eficaces para evitar el déficit que se preveía.

En efecto, los datos elevados al Consejo, estimaban que las entradas probables del segundo semestre llegarían a $ 33.094,634, si el recargo se mantenía como término medio en 10% y las entradas efectivas llegaron a $ 35 millones 40 mil, pues el recargo medio subió a 13.33%, lo que arroja una diferencia de $ 843 mil 315 sobre la estimación hecha.

Respecto a los gastos, se calculaban en $ 36,989,994.00, con el mismo recargo y ascendieron a $ 34.477.000 con el recargo de 13.33% ya indicado.

La diferencia de $ 2.512,994 corresponde a las economías introducidas por la Dirección General, en los diversos servicios, como ser: supresión de trenes que no costeaban sus gastos; reducción del consumo de carbón, supresión de todo puesto a contrata que no fuera indispensable para el servicio y, por último, disminución de operarios a jornal en las secciones de Maestranza y Vía.

Esta es la verdadera causa que ha influído en los resultados obtenidos en el año próximo pasado, pues de lo contrario la situación prevista por el Departamento de Contabilidad se habría cumplido.

Abora bien, el Departamento técnico de Transportes a quien corresponde hacer la previsión de entradas en la parte relativa al tráfico, presentó también con posterioridad al Consejo de Administración, una exposición detallada acerca del resultado probable del segundo semestre (pág. 750 del Boletín de Julio) y llegó a conclusiones mucho más pesimistas que las previstas por la Contabilidad, pues señalaba una pérdida aproximada de $ 5.165,300.00, con un recargo de 10% para las entradas.

Sin embargo de esto, a nadie se le ha ocurrido tachar esta exposición de inconsulta o falta de preparación del referido Departamento técnico, puesto que, como queda dicho, son apreciaciones basadas en los resultados de años anteriores, que por diversas causas pueden variar.

"Los hechos anteriores, permiten demostrar que no hay relación alguna entre los datos estadísticos y el control de la Empresa, lo que demuestra el poco conocimiento que se tiene de este servicio en el público".

Por nuestra parte hemos comprobado las citas documentadas que se hacen en las líneas anteriores y están conformes. Oportunamente manifestaremos nuestra opinión sobre este asunto y entretanto daremos cabida a toda observación bien intencionada que se nos remita con el objeto de ilustrar la discusión de un problema de tan alto interés nacional.



Reportaje de ultra-tumba

Entramos a la sala de la adivina. Sale a nuestro encuentro una mujer de unos cuarenta años, morena, nerviosa, de ojos negros vivísimos, un tanto extraviados, que a ratos despiden destellos que recuerdan esos ojos llameantes de Lesbia, la heroína cantada hace menos de veinte siglos por Cátulo, el gran poeta latino.

Hemos ido a consultarla. Somos creyentes fervorosos en las evocaciones del porvenir y no se nos han escapado ni los experimentos de quienes buscan la cifra de sus arcanos en las profundidades acuosas de una gran esfera de cristal, ni las emociones de los que se inclinan ante un disco de papel ennegrecido al carbón, el espejo mágico del baron Du Potet, y llamando a los espíritus ambientes a acuartelarse en esa reducción geométrica aguardan que se levante una niebla fina llena de figuras y de escenas del futuro. Pero, esta vez nos han recomendado una médium magnífica.

Rápidamente cae en el trance hipnótico y nosotros que hemos ido a preguntar por el futuro de Chile, y de la América ¿a quién habíamos de dar este telefonazo de ultratumba, sino al fundador de todas las democracias del Nuevo Mundo, a Jorge Wáshington? Nos responden que el gran solitario de Mount Vernon, está despachando algunos asuntos importantes, pero que luego vendrá.

En efecto, no tardan en resonar los acordes de un "rag-time" y se oye una voz chillona que lo entona con sin igual alegría. Interrogamos, muy dudosos de que Washington se entregue a tales efusiones, con músicas desconocidas en su tiempo.

Luego, nos imponemos de que Jorge Wáshington, cuyo estado civil es tan legítimo, como el del otro prócer, es el negro marinero del "Housatonic", que pereció en el primer hundimiento de la guerra submarina sin restricciones.

—Yo soy el legítimo Jorge Wáshington, nos dice, no porque mi cara sea negra, deja de ser blanca mi alma y puras mis aspiraciones.

—¿Y qué hacías en la vida?

—Primero fuí periodista, y después, como zapateador, tuve grandes éxitos. Más tarde, con la guerra, mi última profesión vino a menos y tuve que contratarme en un vapor que viajaba a Inglaterra...

—Como caballerizo.

—Damn the caballerizo. ¡Cómo ciudadano norteamericano!

—No entiendo.

—Generalmente, los blancos de la tierra, entienden todavía menos que los negros del otro mundo. Todos los vapores que iban a Gran Bretaña o a Francia, con pasajeros y municiones, no tuvieron más que un medio para imponer respeto a los submarinos alemanes: llevarse alguno de mis compatriotas en todos sus viajes. Así podían anunciar "Wireless, médico, banda de músicos, capellán y ciudadano norte-americano a bordo".

—Y la gente se embarcaba con más confianza.

—Pero, el oficio de "ciudadano norte-americano a bordo", tenía muchos riesgos, aunque el salario fuera espléndido. La prueba es que fuí el único que murió en el "Housatonic". Estaba tocando el bajo, cuando, ¡paf! una granada, y aquí estoy a sus órdenes...

—Y qué tal lo pasan por allá?

—Awfully well, espantosamente contenta, many thanks, sir. ¡Throw a nickel please!

—¡Pero, hombre! ¿para qué quiere plata en el otro mundo?

—Perdón, me había olvidado que ya no era zapateador, sino ánima del purgatorio. El otro día también le cobré mi sueldo al obispo...

—¿Qué obispo?

—A propósito, es un "chillian bishop", y me han nombrado su secretario. Poco que hacer, pero pelear mucho, tener que espantar espíritus radicales chilenos que querer besarle la obispa...

—¿La esposa?

—That's correct. ¡Mr. Carter, ser muy bueno! ¡Ah, ya voy siñor! El obispo me llama, hasta luego.

Nos acordamos inmediatamente del talentoso y enérgico obispo Carter, tan popular en 1891. El obispo de Antédone; ese prelado de aspecto británico, que era tan varonil y tan simpático. Pues lo llamamos inmediatamente. Le ofrecimos una propina a Jorge Wáshington, y éste lo puso inmediatamente en comunicación con nosotros.

—Saludamos, respetuosamente a su señoría ilustrísima!

—Gracias, hijo, ningún chileno es respetuoso de nada. Cuándo me permitirá el Señor que olvide para "in eternum" de que fuí de ese pueblo...

—¿Por qué ese mal recuerdo de la patria terrenal, señor obispo?

—Porque todos ustedes son unos deslenguados, que, ni en la tumba, me dejan vivir, digo, descansar tranquilo!...

—Cómo así, señor. Yo veo que todos lo recuerdan bien por allá!

—Sí, tan bien que un diario me trata todos los días de ladrón!

—¡De ladrón! pero no es posible!

—Sí, mi amigo, como lo oye, un católico, un conservador, un clerical, dice que yo le he robado al Fisco un par de salitreras.

—Está perfectamente equivocado, señor. ¿No lo han nombrado a usted.

—Yo sé lo que digo. Yo soy el inventor del sistema de reposición de linderos que tanto ruido está metiendo ahora...

—¿Estamos hablando con el genuino obispo Carter?

—Sí, señor. Yo, el obispo Cartar, repuse, los linderos de mis pertenencias salitreras la "Josefina" y la "Copiapina" en 1896. Y no sólo una vez, los repuse dos veces, porque tenía derecho, y los tribunales lo reconocieron.

—De modo...

—De modo, que me ponen como un ladrón. Y lo peor es que hay aquí un santo germanófilo que a toda hora se lleva pidiéndole al Padre Eterno, que me levante un sumario y me eche del Paraíso, por haber defraudado al Fisco Chileno...

—Pero, la opinión sensata de este país, señor...

—Bote el clichecito, mi amigo. Qué sensatez van a tener esos cuatro gatos de mi tierra. Para ustedes, los chilenos, no hay más que dos medios lícitos de hacer fortuna: sembrar papas y hacer bueyes o casarse con mujeres ricas Todos los demás, son ladrones. Eso lo he estado oyendo desde que nací y lo he dicho yo mismo muchas veces, cuando estaba vivo y me quemaban la sangre los dictatoriales. Vaya, hijo, que se mejoren pronto de la zonzera, antes que se los coman los gringos.

—Un momento, señor obispo. ¿Y Jorge Wáshington, qué estaba con nosotros?

—Qué iba a ser Jorge Wáshington, que no ven que era Juan Rafael Allende, que les estaba tomando el pelo. Lo han castigado por sacarme en el Padre Padilla y me lo tienen dado de asistente. Ahora lo mandé donde el cura Lisboa para que venga a un rocamborcito, con Isidoro Errázuriz...

—Bueno, señor, pero, querríamos ver a alguien, al legítimo Wáshington.

—Está en Chacabuco, con Napoleón III. No me molesten más. Memorias a los atacameños!

No hubo medio de evocar a nadie más. Un ruido espantoso de la calle despertó a la medium y los hermosos ojos de Lesbia, se fijaron llameantes de curiosidad en nosotros.

—No es nada, le dijimos. Un automóvil de la Asistencia Pública que anda en gira, lleno de borrachos. El que construyó la Casa Besa.

—Falta que lo rompan, para qué embroman a esos pobres gringos, exclamó la adivina.

—La Casa Besa, es chilena!

—¡Ah! mejor, que mejor, que se embromen entonces, harto robarán a los pobres para hacerse millonarios.

Tenía razón el obispo. Estaba eso en el ambiente nacional!

Me sentí contagiado y subí al automóvil, me recibieron como uno de la familia, empiné un trago y salimos a toda velocidad atropellando policiales e insultando transeuntes, que era un contento. Otro día contaré lo que hice en compañía de esos bárbaros.

SAINT CLAIR.

LA GUERRA Y LA PAZ

(Artículo de "WAR AND PEACE" cuya traducción debemos a la cortesía del del eminente estadista Señor Don Marcial Martínez)

(Continuación)

Empero, si las naciones aliadas necesitan preservar sus ejércitos unas contra otras, no podemos sostener que después de la guerra Alemania será tan popular que no necesite tener pretensiones injustificadas contra ella o alguna invasión de sus derechos en el mundo.

Cierto es que en el artículo de que está tomado lo anterior, aparece esta confesión algo ingenua:

"Jamás ha tenido Alemania nada que temer de los propósitos agresivos de ninguno de sus vecinos y cabe afirmar sin restricciones que nunca, desde mediados del último siglo, ha temido nada por el estilo".

Confesión que difícilmente concuerda con la opinión de Mr. Lloyd George, por ejemplo. Hablando en "The Queen's Hale", en Julio 28 de 1908, Mr. Lloyd George decía:

"Observad la posición de Alemania. Su ejército es lo que para nosotros nuestra Marina—su única defensa contra la invasión. No ha alcanzado la eficiencia de dos potencias. Puede tener un ejército más fuerte que Francia, que Rusia, que Italia, que Austria, pero ella se encuentra entre dos grandes potencias que, unidas, podrían derramar sobre ella un número de tropas enormemente mayor que el que ella tiene. No lo olvidéis cuando os sorprenda que Alemania se asuste con las alianzas y ententes y cierta índole de misteriosas maniobras que aparecen en la prensa, y ciertas insinuaciones del "Times" y el "Daily Mail"...

Aquí está Alemania en el centro de Europa, con Francia y Rusia a ambos lados, y con una combinación de ejércitos superior al de ella. Suponed que tuviéramos aquí una posible combinación que nos dejara listos para ser invadidos, suponed que Alemania y Francia o Alemania y Rusia o Alemania y Austria poseyesen escuadras que combinadas fuesen más fuertes que la nuestra, ¿no estaríamos asustados? ¿No nos aunaríamos? Por cierto que lo haríamos!!

Si esto era exacto en 1908, ¿podrá ser menos cierto en 1918?

¿Podemos, por consiguiente, admirarnos de que Herr Von Bethmann Hollweg observe que si hubiésemos de sentarnos a la mesa con Mr. Asquith y hubiésemos de hablar de las conversaciones sobre bases de arreglo, y si Mr. Asquith propusiese como primera e indispensable discusión de todo debate "la completa destrucción del militarismo alemán", la conversación terminaría antes de haber empezado? Bethmann Hollweg planteó en Abril la cuestión al Reichstag en estos términos:

"La primera condición de Mr. Asquith para negociaciones de paz es la definitiva y completa destrucción del poder militar de Prusia... Es a esta libre Alemania unida a la que nuestros enemigos quieren destruir. Alemania ha de ser nuevamente hecha indefensa como en los pasados siglos, expuesta a las codicias del poder de sus vecinos... Esto es lo que nuestros enemigos entienden por la destrucción del poder militar prusiano".

No se trata aquí de defender la causa de Alemania o del patrocinio del pro-germanismo, o de nada por el estilo. Las más ínfimas autoridades pro-germanas han concedido que nuestra única esperanza está en una cierta modificación de la opinión alemana y en un cierto desarrollo en la política interna de Alemania; y la cuestión es sencillamente cómo nuestra actual política podrá afectar a dicha opinión alemana, y cuáles tendencias de la política interior alemana pueda suscitar y podría desarrollar aún si el pueblo alemán fuera precisamente igual al nuestro.

Por supuesto, habrá que reconocer también que la política aquí esbozada convertirá en el hecho esta guerra, para Alemania, en una de defensa propia; realmente, los alemanes estarían entonces luchando por la defensa de su Patria en la más simple y verdadera de las acepciones, y en tal caso, la guerra sería peleada, como combaten los Estados bárbaros, hasta el último extremo.

El impulso a la resistencia tendría no sólo raíces morales y de sentimiento. Porque si hemos sido ambiguos acerca de lo que deba entenderse por destrucción del militarismo alemán y hemos rehusado indicar la compensación que daríamos en reemplazo de los armamentos alemanes como medio de defender los derechos alemanes—que Mr Asquith protestaba no querer comprometer— hemos sido perfectamente categóricos respecto de ciertos usos que se harán de nuestra victoria cuando la hayamos obtenido. Estos los puntualizamos en las resoluciones de la conferencia de París.

Los acuerdos adoptados en París por los representantes de los Gobiernos aliados han sido discutidos en la prensa bajo el rubro de "Guerra después de la guerra". Esta es la verdadera definición de sus tendencias, si no de su propósito. Ellas son vagas en sus términos; pero su alcance general es harto claro. Consiste en cerrar los mercados aliados a las mercaderías alemanas, marina alemana y capital alemán, no sólo durante la guerra (ello cae de su peso), sino por un período indefinido que le siga. Para penetrarse de ello, basta leer cuidadosamente las secciones B. y C. de los acuerdos.

El transcurso del tiempo no hace más que acentuar este propósito, como han de probarlo incidentes como el debate en la Cámara de los Comunes acerca de los "palm kernds". En el "Times" de Noviembre 22, leemos una significativa opinión de Mr. Roy W. Howard, presidente de la United Press (a él es a quien Mr. Lloyd George dirigió su célebre "Prevención de los neutrales", indicando que ésta sería una lucha "hasta aplastar"). Durante los cuatro meses de su permanencia en Europa, Mr. Howard trató a varios dirigentes nacionales en Inglaterra, Francia y Alemania, y así resume sus impresiones:

"Involucrados en las situaciones desarrolladas hoy día en Inglaterra y Alemania, existen dos poderosos factores que combinados parecen cerrar todas las posibilidades de una paz a breve plazo. Ninguno de ambos factores es plenamente comprendido por el pueblo de la nación adversa. Sólo unos pocos de los dirigentes se han penetrado de ellos. Estos factores son, en primer lugar, la resolución de Inglaterra de combatir hasta que los aliados puedan dictar una paz que no sólo elimine la amenaza del militarismo alemán, sino que elimine también la amenaza del comercio alemán... Por otra parte, poquísimas personas en Inglaterra han adivinado o apreciado la fuerza defensiva de Alemania, y la errónea impresión es que los deseos alemanes de paz están basados en el temor".

(Continuará).

Guía Profesional

Abogados

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414.-Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642. Santiago.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, Casilla 2029.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Arturo Matte Larraín
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas. Informes. Arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 120. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado.—Ejército 484.—Teléfono 145. Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacho: de 1 a 5 P. M.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

Javier M. Silva M.
Abogado
Compañía No. 1213

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Médicos

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista y de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticos. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos. 1 a 3. Alameda 239.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516, Teléfono 602.—1 a 4. Consultas solo los Martes hasta Marzo.

Dr. Valentín Ossandon
Medicina general
Compañía 2409—1 a 4

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. — De 3 1|2 a 5.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO - CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Paulino Díaz
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10. 11. 1-4. Prat 569.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiende durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consulta 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

Ingenieros

Jorge Cerveró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112.—Casilla 1938.

Dentistas

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de

Dr. Buben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes. Manuel Rodríguez 75.
Ausente de Santiago hasta Marzo.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.—Catedral 1727.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1548.

Jorge Matte B.
DENTISTA
Trasladó su estudio a Merced 778.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Permanecerá ausente hasta el 15 de Marzo. Claras 491.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales.— Plaza Yungay, Libertad 666.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Ausente hasta el 25 de Marzo. Agustinas 1159.

Poisson
DENTISTA
Diplomado por el Instituto G. Kukay, New-York.— Av. Rosario 1096.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164.—Casilla 3139.

Pedro A. Méndez
¡Evite dolores! Ultimos aparatos dentales apropiados. Estudios en Estados Unidos. Europa. San Antonio 451.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados.—Santo Domingo 964.

Matronas

Celia Jiménez Moreno
MATRONA
Curaciones internas. Inyecciones hipodérmicas. Las Rosas 2370.

Pensionado Murffi
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto, $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Celia Plaza R.
Matrona
Enfermedades de señoras, curaciones internas. Almirante Barroso 746.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Delfina González
Matrona. Rosas 1811. Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

Aurelia García
MATRONA
Atiende pensionistas, garantizando partes indoloros, desde $ 60. Curaciones internas. Nataniel 413.

Emma Amó de Torres
MATRONA
Pensionado. Partos sin dolor. Curaciones internas. Consultas privadas. Gálvez 263.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

E. Silva de Román
Matrona
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

L. Shertzer G.
Matrona
Examen. Diagnóstico. Partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Varios

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas. Drogas. Específicos.
San Diego 518.

Véndese Oficina Dental
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, Oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios. Balances. Tratamiento de contabilidades atrasadas. Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, agrícolas e industriales. Recíbese órdenes de provincia para la atención de servicios mensuales, quincenales y semanales a ejecutar en los mismos escritorios de los interesados con atención inmediata, regular y permanente. Las Rosas 957.—Casilla 3178.—Teléfono 5130.—Francisco Model S.

Vida Social

Viña del Mar.—

Viña del Mar ofrece este año un aspecto de animación, que los que acostumbran pasar en él todos los años, durante la temporada veraniega, no habían observado desde hace tiempo.

Los veraneantes abundan, llenan los hoteles, animan los bailes del Sea Side Park y Gran Hotel, y dan a las playas del Recreo y Miramar, como al Pabellón Club Viña del Mar, una aspecto de alegría encantador, armonizado con la hermosura que ofrece nuestro panorama marítimo.

Todos estos paseos, a sus horas de moda, presentan una animación extraordinaria.

Nuestras damas, dotadas del mágico poder de la hermosura, con sus vistosos trajes y su simpatía que les caracteriza, hacen de Viña del Mar, el círculo más simpático de veraneo, proporcionando a la población esa nota riente de las grandes playas veraniegas.

El Gran Hotel ha sido el sitio predilecto escogido para los dinner-concert, por numerosas familias veraneantes, reuniendo allí lo mejor de la sociedad porteña y viñamarina. La dirección ha hecho derroche de esplendor y de buen gusto, sus amplios corredores, sus salas y jardines han lucido una profusa iluminación, proporcionando a sus clientes las mayores comodidades.

La orquesta González ha contribuído con sus buenos maestros, a dar realce a los bailes y dinner que con todo éxito se han venido sucediendo.

Entre las numerosas familias que hemos notado asistiendo a los dinner-concert y otras reuniones del Gran Hotel, hemos notado las siguientes:

Pereira Lyon, Pereira Valdés, Fernández Alamos, Sánchez Muñoz, Cuadrado Herquíñigo, Vergara Hidalgo, Hernández de la Fuente, Cross Prieto, Aninat Echazarreta, Sanfuentes Joglar, Neuhaus Martecke, García Lyon, Artaza Matta, Zanelli Kamerer, González Echeverría, Zañartu Phillips, González Garretón, Raby Birrell, Latorre Moreno, Goicolea Walton, López Latorre, Figueroa Anguita, Orrego Méndez, Subercaseaux Aldunate, Urrejola Rosas, Clark Sarmiento, Aldunate Novoa, Gaete Gathaman, Valdés Balmaceda, Balmaceda Valdés, Jackson Prain, Pinto Moreno, Harman Lewin, Necochea Nebel, Ugarteche, Puelma Nugents, Astoreca, Sartori, Lessen, Errázuriz Irarrázaval, Montt Lachanky, Lorca López, Eyzaguirre Lyon, Lyon Edwards, Montt Saavedra, Palma, Reitzer Herrera, Armstrong Ariztía, Lecaros García, Edwards Mackenna, Carvallo Kamerer, Astoreca Granja, Muñoz Arlegui, Herquíñigo da Penna, De Ferrari de Edwards, Eyzaguirre del Carril, Lukinovich Michielli, Deformes Rodríguez, Prieto Salinas, Cuadros Cerda, de Ferrari Valdés, Viel Balmaceda, Severín Vial, Jones Soublette, García Hurtado del Solar, Orrego Mackenna, Bustos Muñoz, Larraín Echeverría, Soublette Moya, Riesco Echáurren, Peró Freire, Villanueva Cárdenas, Echáurren Herboso, Ramírez Barahona, Magalhaes Valdés, López Viñón, Iriarte Borda, Gana Edwards, Edwards Ariztía, Concha Cazotte, Salinas Cerda, Huneeus Valdés, Vial Prado.

—Muy lucido resultó el baile infantil de fantasía que se verificó ayer Martes en el Sea Side Park de Recreo.

Desde las nueve de la mañana, empezó a llegar una numerosa concurrencia que llenaba por completo el salón de verano de estos baños. En la pista de baile, arreglada especialmente, notamos numerosos niñitos que rivalizaban en la hermosura de sus vistosos y elegantes trajes de fantasía.

A los acordes de la orquesta los niños danzaban con suma alegría, dándole a la sala un aspecto muy simpático.

Las mesitas dispersas en la terraza estaban ocupadas por familias veraneantes de Viña y del Puerto, entre las que anotamos a las siguientes: Chaigneaux Morel, Vial Prado, Avendaño Montt, Bernstein B., Recart Garland, Artaza Matta, Magalhaes Urzúa, Echaurren Herboso, Mourgues Gacitúa, Izquierdo Matte, Amunátegui Johnson, Duncan Cumming, Cuadrado Herquíñigo, Goldeweg Villegas, Lyon Otaegui, Bulnes Correa, Blanco Viel, García Lyon, Puelma Nugent, Infante Valdés, Sanfuentes Joglar, Sanfuentes Rojas, Orrego Méndez, Vicuña Sanfuentes, Muñoz Goldemberg, Barriga Lezaeta, Aninat Echazarreta, Correa Avila, Vives Rose-Innes, etc., etc.

Los premios fueron repartidos por una comisión de caballeros y señoras, figurando entre los niños premiados los siguientes:

De Cupido, María Carlota Prieto, premio un retrato de valor; Te Ratanpuro, Rafael Orrego, un rifle salón; Bélgica, Elisa Vial Bustos, un reloj pulsera; Santiago Antiguo, Rebeca Barros Riesco, una cómoda; Cruz Roja, María Barros Riesco, una muñeca; Pierrot, Raquel Infante Valdés, una muñeca; Aldeana, Violeta Edwards Halle, una muñeca.

Los siguientes niños lucieron hermosos trajes: Rafael Orrego, Elisa Espínola, Raquel Murúa, Rebeca, Luis y Raquel Barros Riesco, Jorge Valenzuela Borgoño, Raquel Infante Valdés, Alfredo Linares, Adriana Montaner Vives, Lucía Acuña S., Eduardo Saldívar San Román y muchos otros.

La señora Damiana Montalva v. de Barrientos.—

Por telégrafo se ha recibido ayer, de Osorno, la noticia del fallecimiento de esta respetable dama de dicha sociedad. Su muerte enluta muchos distinguidos hogares, y ha causado hondo pesar entre sus vastas relaciones que ven desaparecer un sér querido y dotado de inmejorables condiciones, de gran nobleza de alma, madre ejemplarísima cuya existencia es un hermoso e inolvidable ejemplo para cuantos le conocieron.

Muere a la edad de 77 años, conservando hasta su muerte toda su lucidez, y admirable vigor. Formó un hogar respetabilísimo y una numerosa familia, donde se encuentran hijos titulados de médicos, ingenieros, dentistas, profesores de estado, y agricultores progresistas y trabajadores.

Su vida entera la dedicó a la formación de su hogar, enseñando a sus hijos los mismos sentimientos nobles que abrigaba desde su niñez.

Las bellas prendas personales, sus ternuras de madre y su alma que encerraba todas las virtudes, hicieron de ella un ser privilegiado dentro de su hogar y en el círculo de sus relaciones.

El fallecimiento de la señora Montalva de Barrientos aflige muy deveras a la sociedad osornina, pues la extinta era una de esas reliquias del pueblo.

Enfermos.—

Ha entrado a una franca mejoría don Absalón Cifuentes.

—Se encuenra enfermo el señor Luis A. Concha Barriga.

Recepcion.—

Espléndida resultó la recepción que ofreció en su residencia de Viña del Mar, la señorita Violeta Cousiño Lyón.

Residencia.—

Don Galvarino Gallardo Nieto ha fijado su residencia en Ahumada 168.

De España.—

Ha partido de Barcelona con destino a Chile el señor Maximiliano Errázuriz, hijo del Ministro de Chile ante la Santa Sede.

Viajeros.—

Ha regresado de Cartagena el señor Eduardo Gallardo Arteaga.

—De Cartagena regresó la señora Esther M. v. de Blanco.

—A Santiago regresó la familia Jaramillo Silva.

—A Viña del Mar partirá hoy el señor Ricardo Jones Valdés.

—A Cartagena se dirige mañana el señor Manuel Amunátegui Montt.

—En Viña del Mar se encuentra don Manuel Pereira Iñiguez y señorita Luz Lyón de Pereira.

In memoriam.—

El Sábado 17 de los corrientes, primer aniversario del fallecimiento del señor don Angel Bustos Puga, se celebrarán misas en sufragio de su alma, en la parroquia de Constitución y en la iglesia del Espíritu Santo, en Valparaíso, a las 9 y 9.30, respectivamente.

Kermesse de beneficencia.—

El próximo Sábado se verificará en el Parque del Gran Hotel de Viña del Mar una kermesse a beneficio de la Gota de Leche de Viña y Viudas de artistas líricos franceses.

El señor Arturo Luzzatti ejecutará al piano un Nocturno de que es autor "La Flure", de Mendelsohn, y varias piezas.

La señorita María Malafosse cantará Manon (arie de la petite table) de Massenet.

Juanita de Friezia recitará "La caridad y los niños", del señor Alberto Mackenna Subercaseaux.

Además la distinguida artista declamará algunas poesías de Henri Bataille.

El señor Swinglehurst declamará algunas poesías inglesas.

Después del acto literario y musical habrá baile.

Los valiosos objetos de la rifa de beneficencia se exhiben desde ayer en la Casa Schwab, de la calle Esmeralda.

Paseo en San Bernardo.—

El Domingo último, un grupo de entusiastas caballeros y jóvenes, invitó a algunas familias veraneantes a un gran paseo al fundo del señor Benjamín Ortúzar, situado en los alrededores del pueblo, y cedido galantemente por dicho señor.

Como a las tres principiaron a llegar los carruajes con los invitados, los cuales desde el primer momento quedaron gratamente impresionados de las casas y jardines, estilo señorial.

Cerca de las cuatro, el fundo presentaba un hermoso aspecto de alegría y elegancia con la asistencia de lo más selecto de las familias concurrentes. El sitio escogido para el baile, naturalmente hermoso, y pintoresco, bajo la sombra de frondosos árboles, hizo el encanto de la concurrencia, la cual danzó al compás de la magnífica banda de la Escuela de Sub-oficiales, que amenizó el paseo.

Las horas de la tarde transcurrieron así, en medio de la mayor cordialidad, animación y cultura, quedando los invitados gratamente impresionados de las múltiples y exquisitas atenciones de que fueron objeto de parte del señor Ortúzar y demás organizadores.

Como a las 8 principiaron a retirarse los invitados.

Entre los asistentes pudimos anotar los siguientes, además del señor Benjamín Ortúzar:

Excmo. señor Ministro de Bélgica, señor Charmanne y señora, gobernador, señor Camilo Cousiño y señora, Arturo Jaraquemada y señora Manríquez de Jaraquemada, Julio Cordovez, Eduardo Jackson y hermana, Dr. Juan B. Miranda y familia, Dr. Pommers y familia, Dr. Picón y familia, Dr. Sepúlveda y familia, comandante señor Carlos Díaz y señora, Nemorino Cotapos y familia, señor Jiménez, Jorge de la Fuente y familia, Jorge Seco y familia, Manuel del Solar y señora Cotapos de del Solar, señoritas del Campo Hurtado, Alemparte, Troncoso Lira, Martínez C. Rosas Claro, Ducand, Concha, Eckhart; los señores Sanfuentes, Echenique, Lorca Meléndez, Tocornal, Mac-Lean, Morandé Calvo, H. Undurraga, Eyquen Viau, Silva Arlegui, Silva León, Segura Cárter y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

LA GUERRA EUROPEA

Las tropas británicas y francesas han realizado con éxito algunas incursiones en las líneas alemanas de occidente.—En el frente oriental y en los Balkanes la situación no ha cambiado.—En el teatro de la guerra austro-italiano de la guerra no ha habido operaciones de importancia.—En la Conferencia de los Emperadores celebrada en Viena se habría acordado un plan general de operaciones para la primavera.

Alemania ofrece reparaciones por el hundimiento del "Lorton" si resultara que fué violatorio de la neutralidad peruana

Honduras contesta a la invitación del gobierno de Méjico.—Declara que esperará para definir su actitud conocer la de los Estados Unidos y el A. B. C.

Mr. GERARD LLEGA A PARIS

El Emperador Guillermo fué entrevistado en su viaje a Viena.

EL CONFLICTO

Entre Estados Unidos y los Imperios Centrales

Sobre la detención de los Cónsules norteamericanos en Alemania

BERNA, 15.—El ex-Embajador norteamericano en Berlín, Mr. Gerard, completó h[illegible] informes relativos a las detenciones de los cónsules norteamericanos en Alemania y también sobre los sucesos de Bélgica.

Hoy al medio día almorzó en compañía del Ministro francés en Berna.

ESPAÑA SE ENCARGA DE LOS INTERESES NORTE-AMERICANOS EN BELGICA

COPENHAGUE 15.—El Ministro de España en Bruselas se ha hecho cargo de los intereses de los Estados Unidos en la parte de Bélgica ocupada por los alemanes.

"O PAIZ" CONSIDERA INACEPTABLES LAS EXIGENCIAS DE ALEMANIA ACERCA DE LA GUERRA SUBMARINA

RIO DE JANEIRO 15.—El diario "O Paiz" publica hoy un artículo titulado "Concesiones inaceptables" y en el que, refiriéndose a las últimas notas enviadas al Gobierno por Alemania, a propósito de la reanudación de la campaña submarina, dice que ellas no tienen ningún valor para el Brasil, y que si Alemania no renuncia a su designio de atacar los vapores neutrales el Brasil deberá renunciar, por su parte, a su neutralidad.

Agrega que el Brasil no puede ceder un milímetro de las concesiones solicitadas por Alemania, por que a ello se oponen la palabra empeñada por la República ante los beligerantes y su dignidad de pueblo independiente.

LOS BARCOS ESPAÑOLES SOLO ESTARAN SEGUROS DENTRO LAS TRES MILLAS DE AGUAS JURISDICCIONALES

MADRID 15.—El Presidente de la Liga Naval de España celebró una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gimeno, a quien preguntó sobre el estado en que se hallan las condiciones de navegación con los puertos franceses.

El señor Gimeno contestó que sólo dentro de las tres millas de aguas jurisdiccionales, el Gobierno puede garantizar la seguridad de los buques.

La actitud de los neutrales

La respuesta de los países escandinavos

Favorables comentarios de la prensa de estos países

COPENHAGUE, 15.—La prensa escandinava en general comenta en términos favorables la nota-respuesta enviada a Alemania por los países escandinavos.

Algunos diarios dicen que la nota da a entender de una manera clarovidente que los países escandinavos harán responsables a los Imperios Centrales, de los futuros daños que se hagan a los intereses de Suecia, Noruega y Dinamarca, y manifiestan que ella es una seria protesta contra la campaña submarina sin restricciones.

En el frente Occidental

LOS INGLESES PIERDEN UN AEROPLANO EN EL BOMBARDEO DE BRUJAS

LONDRES 15.—El Almirantazgo, ampliando sus anteriores informaciones sobre el reciente ataque llevado a cabo por los aviadores navales británicos contra Brujas, dice que los buques alemanes surtos en el puerto sufrieron serios daños por las bombas que les arrojaron los atacantes, y que uno de los aeroplanos de la escuadrilla no regresó.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 15. (Oficial).—Al sureste de Grandecourt conquistamos una fuerte posición enemiga.

Al noreste de Arras, nuestras patrullas realizaron con éxito una incursión y penetraron un cuarto de kilómetro dentro de las obras defensivas del enemigo, llegaron hasta la tercera línea de trincheras, destruyeron un abrigo de ametralladoras, mataron a numerosos alemanes e hicieron 41 prisioneros. Nuestras pérdidas en esta operación, fueron pequeñas.

En el frente del Somme, al noreste de Ypres, algunos destacamentos británicos penetraron en las líneas enemigas e infligieron considerables pérdidas a sus defensores.

Al este de Armentieres y al sur de Messines, nuestras tropas realizaron también varias incursiones durante las cuales hicieron estallar tres depósitos de municiones.

En el curso del día derribamos un aeroplano enemigo y perdimos uno nosotros.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 15.—(Oficial de la tarde).—Entre el Oise y el Aisne realizamos ayer con éxito un golpe de mano contra las trincheras enemigas del sector de Puisaleine.

Nuestros destacamentos penetraron hasta la segunda línea alemana, infligieron considerables pérdidas al enemigo y le destruyeron sus abrigos fortificados.

En la Champagne hubo durante la tarde violenta lucha entre las artillerías en el sector del Tourbe.

Las patrullas dieron muestras de actividad en las regiones de Sailly, al este de Soissons, en el bosque de Caurieres y al suroeste de Chauroncourt. Hicimos en estas acciones algunos prisioneros.

Ayer derribamos a un aviador enemigo. Su aeroplano cayó envuelto en llamas en nuestra línea entre Oustine y Morey.

Nuestras escuadrillas bombardearon anoche con éxito al campo de aviación de Colmar y a las estaciones de Varennes, Magingy y Athes y a los vivacs alemanes de Curchy.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 15.— (Oficial). — Después de abrir un violento fuego contra nuestras trincheras del sector de Kadurovtze, el enemigo emprendió un ataque.

Se ha seguido una batalla que todavía continúa.

En los Cárpatos ha habido grandes tempestades de nieve.

Un aeroplano francés derribó a un aeroplano enemigo, el cual cayó dentro de nuestras líneas al suroeste de Birlat.

La guerra austro-italiano

EL SEÑOR BISSOLATI EN ROMA

ROMA, 15.—El señor Bissolati llegará hoy a esta capital.

Mañana celebrará una conferencia con el Ministro de Municiones y luego partirá a efectuar una visita por el frente de batalla.

CONFERENCIA DEL JEFE DEL GABINETE CON DOS MINISTROS

ROMA, 15.—El jefe del Gabinete, señor Roselli, estuvo hoy en el Palacio de la Consulta, donde celebró una entrevista co nel Ministro de Marina, vice-almirante Corsi, y el del Interior, señor Orlando.

Se ignora qué materias fueron tratadas en esta conferencia.

CONFERENCIA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

ROMA, 15.—El Ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, recibió esta mañana en audiencia especial al Embajador de Francia, M. Barrere, y al de Rusia, conde de Giers, con quienes conferenció durante horas.

LAS SUBSCRICIONES AL EMPRESTITO DE GUERRA

ROMA, 18.—El Comité Directivo del empréstito anuncia que hasta el Sábado último las subscriciones habían llegado a 1,500.000,000 de liras y que se calcula que el Sábado entrante las suscriciones habrán llegado a 2,000.000,000.

NUEVO SENADOR ITALIANO

ROMA, 15.—El marqués Carloni di Riparbela, Embajador de Italia en Petrograd, ha sido nombrado senador del Reino.

EN FAVOR DE LA BENEFICENCIA DE PALERMO

PALERMO, 15.—El príncipe de Palargonia ha cedido su palacio a la Beneficencia, para contribuír a aliviar la difícil situación en que se encuentran numerosas familias cuyos deudos han partido a la guerra.

El Comité de Asistencia Civil de Palermo ha recibido de un súbdito italiano residente en Túnez y que queire que se reserve su nombre, un donativo de 10,000 liras para la Beneficencia.

En los Balkanes

LOS DIPLOMATICOS ALIADOS CONFERENCIAN CON EL CANCILLER GRIEGO

Se trata del cumplimiento de las exigencias del ultimátum de Enero

ATENAS 15.— Los Ministros de los países de la Entente celebraron ayer una conferencia con el Ministro de Relaciones, para tratar del cumplimiento, por parte de Grecia de las estipulaciones del ultimátum que envió la Entente al Gobierno griego en Enero próximo pasado y que fué aceptada por Grecia.

ACCIONES DE AEROPLANOS EN EL MEDITERRANEO

LONDRES 15.— El Almirantazgo ha dado a la publicidad el siguiente despacho:

"En la mañana del Lunes, en el Mediterráneo, un aeroplano enemigo del tipo "Foker", derribó a un aeroplano británico que practicaba reconocimientos sobre los Dardanelos y cuyos dos ocupantes fueron hechos prisioneros.

"Poco después, una de nuestras escuadrillas aéreas destruyó a otro "Foker".

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

CONSTANTINOPLA, 15. (Oficial). En la Mesopotamia, durante el día 14 de Febrero, se libraron duelos entre las artillerías y tiroteos entre los destacamentos de infantería en las cercanías de Felahie.

El día 12 de Febrero, al sur del río Tigris, el enemigo atacó ambas alas de nuestras tropas, pero fué rechazado.

En la tarde de este mismo día, después de un violento bombardeo, algunos batallones enemigos atacaron nuestro flanco izquierdo, pero fueron rechazados.

En la tarde de este mismo día, después de un violento bombardeo, algunos batallones enemigos atacaron nuestro flanco izquierdo, pero fueron rechazados.

En los Dardanelos el teniente Meinche fué atacado por tres aeroplanos enemigos, y durante el combate que se trabó derribó a uno de éstos. Sus dos tripulantes británicos fueron hechos prisioneros y la ametralladora que iba montada en el aeroplano y varias bombas fueron capturadas.

La guerra en el Mar

RUMORES DE QUE UN DESTROYER BRITANICO HABIA CAÑONEADO A UN VAPOR ESPAÑOL

Esta noticia es desmentida

MADRID, 15.—Ayer circularon rumores de que un destróyer británico había cañoneado al vapor español "Cullera", mientras que éste se encontraba navegando a la altura de la Punta del Carnero frente a Gilbratar.

Impuesto de esta noticia el Embajador británico en esta capital pidió detalles inmediatamente al almirante de la escuadra inglesa estacionada en las aguas de Gilbraltar. Este contestó en seguida negando tal hecho.

El Embajador británico comunicó inmediatamente después el resultado de sus averiguaciones a la prensa y al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gimeno.

Los resultados de la campaña submarina

240,000 toneladas hundidas y ningún submarino perdido

NUEVA YORK 15.— Mr. Oswald Schuette ha dirigido desde Berlín a "The Globe" la siguiente comunicación por la vía radiotelegráfica de Nauen-Sayville:

"El Ministerio de Marina de Alemania considera que la guerra submarina ha obtenido un éxito brillantísimo.

Los diarios anuncias que desde el 1.o de Febrero han sido hundidas 240.000 toneladas.

"Además, debe tomarse en cuenta que si los neutrales no tienen puertos a donde dirigir sus productos, el resultado será igual a que si se les hundiesen buques que representasen millones de toneladas, puesto que está visto que los armadores, por temor a los ataques de los submarinos, retienen a sus buques en puertos neutrales.

"A consecuencia de la guerra submarina, se ha reducido el movimiento marítimo hacia los países de la Entente en un 60 por ciento, aproximadamente, y en cambio no se ha perdido ningún submarino.

HUNDIMIENTO DE UNA BARCA INGLESA

LONDRES 15.—La barca británica "Endora" ha sido hundida por un submarino.

Alemania no disminuirá por ningun concepto la intensidad de la campaña submarina

BERLIN 15.— Se anuncia oficialmente que los rumores relativos a una disminución de la intensidad de la campaña submarina con el objeto de favorecer a los norte-americanos, carecen en absoluto de fundamento, y que ninguna circunstancia podrá obligar a Alemania a restringir el bloqueo ni la acción de sus submarinos.

LA CAMPAÑA INGLESA CONTRA LOS SUBMARINOS . .

PARIS 15. — "L'Illustration" anuncia que los ingleses han capturado a un crecido número de pequeños submarinos en las redes tendidas en el Canal de la Mancha.

Agrega que los hidroaeroplanos efectúan con positivo éxito una campaña de persecución contra los submarinos alemanes.

PARTIDA DEL "GLASGOW"

RIO DE JANEIRO, 15.—El crucero inglés "Glasgow" partió hoy de este puerto con rumbo desconocido.

El hundimiento del "Lorton"

Alemania ofrece reparaciones para el caso de que haya habido violación de derechos

BERLIN, 15.—El Gobierno alemán ha dado contestación a la nota en que el Gobierno del Perú protestó por el hundimiento del velero "Lorton".

Dice la respuesta que el hundimiento ocurrió antes de la vigencia de las nuevas disposiciones relativas al bloqueo, y que si ha habido violación de los derechos de la neutralidad, Alemania está dispuesta a dar explicaciones y a pagar las indemnizaciones del caso.

BUQUES HUNDIDOS

LONDRES, 15.—Han sido hundidos los vapores británicos "Cicilia" y "Ferga".

La tripulación del "Cecilia" desembarcó en salvo.

El vapor pesquero "G. Y. 137" fué hundido también y su tripulación desembarcó, excepción hecha de su capitán, que fué hecho prisionero.

LA ACCION ILIMITADA DE LOS SUBMARINOS

Habla "Die Koelnische Zeitung"

LA HAYA 15.—"Die Koelnische Zeitung" informa que la acción de los submarinos se prolonga, inmediatamente y hasta que dé los resultados en ella cifrados, y que son, principalmente, la paralización del movimiento marítimo hacia los países de la Entente y la consiguiente necesidad de dichos países de celebrar rápidamente la paz.

EL "ADRIATIC" Y EL "CARMANIA" LLEGAN A LIVERPOOL SIN TROPIEZOS

NUEVA YORK 15.—Comunicaciones de Liverpool anuncian que acaban de llegar a ese puerto los vapores "Adriatic" y "Carmania" cuyo cargamento se avalúa en 20 millones de dólars.

El "Adriatic" empleó nneve días en su viaje de este puerto a Liverpool. No se sabe cuánto demoró el "Carmania".

De Burdeos comunican que son esperados allí los vapores "Rochambeau" y "Espagne".

El primero lleva 230 y el segundo 67 pasajeros de nacionalidad norte-americana.

DETALLES DEL HUNDIMIENTO DEL VELERO "AINSDALE"

A bordo iba un norte-americano

WASHINGTON, 15.—El Departamento de Estado ha recibido del Embajador en Londres un telegrama que dice:

"El velero británico "Ainsdale" de 1825 toneladas, que zarpó el 5 de Noviembre último de Buenos Aires con destino a Gran Bretaña, fué detenido por tres submarinos alemanes a 180 millas al sur de Cabo Clear.

"El comandante de uno de los submarinos ordenó a los tripulantes del velero, en número de 25, y entre los cuales figuraba un ciudadano norte-americano, que se embarcasen en los botes de la nave. Realizada esta operación, el velero fué echado a pique.

"Lo stripulantes consiguieron llegar a la costa después de 10 horas de azarosa navegación."

LLEGADA DE Mr. GERARD

y de los corresponsales norteamericanos a Paris

Contraste que ofrecería la situación en Berlín con la de Paris.—Opiniones de los periodistas norte-americanos acerca de la confianza alemana en la victoria próxima.

PARIS, 15.—Los alemanes sufren grandemente de hambre pero tienen confianza ciega en la victoria final. Tal es la opinión general de todos los periodistas norteamericanos que llegaron hoy a esta capital en unión del Embajador Mr. Gerard y del personal de la Embajada.

La gran mayoría de los alemanes cree que Alemania tiene grandes probabilidades de ganar la guerra, y esta no es solo una creencia popular sino que la convicción de la gente de inteligencia cultivada, como los financistas, altos comerciantes y funcionarios públicos, quienes creen que los submarinos, los ejércitos y sus fuerzas aeronáuticas podrán dar a la Alemania una victoria completa sobre los aliados antes de seis meses.

Para Alemania no hay ya guerra de empate: se trata de ganar o perder la guerra, y la mayor parte de los alemanes cree que la ganará.

Los civiles de todos los ordenes sociales, desde el personaje de la aristocracia y la burguesía hasta el camarero y el obrero alemanes creen firmemente que la Alemania es invencible. Ha contribuído muy eficazmente a formar este espíritu la prensa, cuyos órganos, desde el comienzo de las hostilidades, se han preocupado de saturar el ambiente nacional con la máxima de la invencibilidad del Imperio.

Para formar este espíritu nacional casi unánime no se han desperdiciado medios de propaganda, y en cambio, se ha eliminado de los diarios y periódicos todo cuanto pudiera tender a formar una opinión divergente.

Los periodistas llegados hoy aquí con Mr. Gerard dan múltiples detalles de esa propaganda alemana hecha por los diarios y libros y en mil otras formas para formar y mantener el dogma absoluto de que Alemania no puede ser derrotada. Refieren que en todas las librerías de Berlín se exhiben mapas en los cuales están indicados los enormes territorios de los países enemigos de Alemania que actualmente se encuentran ocupados por fuerzas de los Imperios Centrales, y dice que esto, que no parece un gran sistema de propaganda para estos espíritus, lo es en grande escala para los alemanes quienes miran las cosas desde distintos puntos de vista.

Los norte-americanos que regresan de Alemania a los Estados Unidos se han sorprendido enormemente al ver la abundancia de comestibles que hay en París. Mr Gerard hizo preparar en la Embajada antes de partir dos cajas de huevos en previsión de la escasez que creía encontrar en Francia. Estas cajas las llevó a Suiza, donde se enteró de cuál era la verdad.

Mrs. Gerard, que fué invitada a una comida en una casa francesa, preguntó si era efectivo que la situación económica de Francia era tan crítica como se la pintaba en Alemania y una vez que se le explicó la verdad, declaró que todos los alemanes estaban convencidos de que en Francia había hambre.

Los corresponsales norte-americanos no salían de su asombro cuando en los restaurants y hoteles de París se les sirvió buena y abundante comida y sobre todo cuando pudieron comer de todo sin necesidad de presentar los bonos que son requeridos para todos los consumos en Alemania.

También les ha llamado la atención la abundancia de automóviles del servicio público que en Berlín prácticamente no existen ya, la alegría de los parisienses y su optimismo, como asimismo sus trajes y su aspecto en general que contrastan con la pobreza que se nota en Alemania.

Los periodistas se muestran alegres de haber abandonado a Berlín y dicen que París es un Paraíso comparado con lo que es hoy la capital del Imperio.

Wilbur S. Forrest

Informaciones generales

LA ESCASEZ DE CARBON EN ALEMANIA

BERNA 15.— Noticias recibidas de Alemania dan cuenta de que la escasez de carbón en todo el país está asumiendo las proporciones de un problema dolorosísimo.

En Nüremberg, por ejemplo, hay, según dichas noticias, 37 mil familias que carecen de combustible.

LA CONFERENCIA DE LOS EMPERADORES DE AUSTRIA Y ALEMANIA

Acuerdos que en ella se habrían adoptado

BERNA 15.—La "Nele Freie Presse" dice:

"La conferencia celebrada por los Emperadores de Alemania y Austria tuvo por objeto principal acordar un apoyo recíproco para el cumplimiento de los propósitos manifestados por los Imperios Centrales en su memorándum sobre el bloqueo.

"En la misma reunión se estudió la forma en que podría realizarse el plan militar destinado a realizar en la próxima primavera un esfuerzo decisivo contra el enemigo en los distintos frentes y en el mar".

LA HORA EN FRANCIA

PARIS, 15.—Hoy se ha resuelto avanzar la hora, lo cual se pondrá en práctica desde el 25 del corriente.

LA DISTRIBUCION DEL CARBON EN INGLATERRA

LONDRES, 15.—Se ha decidido que la Cámara de Comercio se haga cargo de la distribución del carbón por todo el tiempo que dure la guerra.

El nuevo Ministerio de Guerra ejercerá un control sobre la Cámara de Comercio.

EL JEFE DEL GABINETE AUSTRIACO ENFERMO

VIENA, 15.—El jefe del Gabinete austriaco, conde Clam Martinitz, se halla enfermo.

MR. GERARD ESPERADO EN PARIS

PARIS, 15.—El ex-Embajador norteamericano en Berlín, Mr. Gerard, es esperado en esta capital hoy Jueves con el tren de la 6.15, procedente de Lyon.

VIOLACION DEL TERRITORIO DANES POR LOS SOLDADOS ALEMANES

Alemania da explicaciones

COPENHAGUE, 15.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno alemán respondiendo a las representaciones que le fueron formuladas por Dinamarca, debido al hecho de que dos soldados alemanes penetraron en territorio danés e hicieron fuego sobre un fugitivo ruso que se encontraba prisionero en Alemania ha dicho:

"Este Gobierno lamenta sinceramente la violación del territorio danés, castigará disciplinariamente a los culpables y ordenará a los guardianes de la frontera que respeten mejor la neutralidad de Dinamarca".

A continuación añade, que le es imposible devolver al fugitivo, porque este murió a resultas de las heridas recibidas.

EL BOMBARDEO AEREO DE BRUJAS POR LOS INGLESES

AMSTERDAM 15. — Comunicaciones recibidas de Flesinga dicen que el reciente ataque aéreo de los ingleses contra Brujas tuvo por resultado la destrucción de los cruces ferroviarios.

LOS RUMANOS DE 18 A 55 AÑOS DE EDAD SERAN INTERNADOS EN REPRESALIA

VIENA 15.—Como una medida de represalia contra los malos tratos de que se ha hecho víctima a los austriacos residentes en Rumania, se ha ordanado internar en los campos de concentración de Latzenau, a todos los rumanos de 18 a 55 años de edad.

CON MOTIVO DE LA FALTA DE CARBON EN DUSSELDORF

LA HAYA 15.—El diario "Dusseldorfer General Anzeiger", dice que la población protesta de que mientras los soldados heridos y las mujeres en parte se mueren de frío en los hospitales, se derrocha el carbón en la calefacción de los teatros.

PROYECTOS DE NUEVOS IMPUESTOS EN ALEMANIA

COPENHAGUE, 15.—Se ha recibido de Berlín un despacho que dice:

"La Comisión de Presupuesto del Reichstag se reunirá el 21 del corriente con el objeto de adoptar medidas de carácter económico, entre las que, según se dice, figurará un proyecto de establecimiento de nuevos impuestos, que gravarán principalmente a las empresas ferroviarias y a las de carbón."

LLEGAN A HOLANDA 250 NIÑOS DE LILLE Y ARRAS

Lo que dicen respecto de la escasez de víveres en esas regiones

LONDRES, 15.—Un telegrama recibido recientemente de Roosendaal, Holanda, anuncia que han llegado allí 250 niños de 14 a 16 años, procedentes de Lille y Arrás, y que permanecerán en dicho punto hasta el fin de la guerra.

Según la misma información, los recién llegados hacen conmovedores relatos acerca de la terrible escasez de víveres que aflige a los pobladores de los regiones ocupadas por los alemanes y sobre los actos de violencia cometidos por los alemanes contra los no combatientes.

LA MUNICIPALIDAD PIDE AL GOBIERNO QUE TOME POSESION DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

MADRID 15.—Después de celebrar una reunión, la Municipalidad de Madrid, acordó pedir al Gobierno que reuna en su mano todas las subsistencias y que se incaute de todos los depósitos de trigos que existen en la capital.

LA VISITA AL EMPERADOR GUILLERMO A VIENA

PARIS, 15.—Se sabe que el Emperador Guillermo fué a Viena recientemente acompañado por un gran número de militares y marinos y que se celebró en aquella capital un Consejo de Guerra, que fué presidido por el Emperador Guillermo, y al cual asistie-

ron, a parte de los dos emperadores, por parte de Austria-Hungría, el príncipe de Hohenlohe, el conde Von Berchtold, el Ministro de la Guerra, Von Krobatin, el jefe del Estado Mayor Mariscal Conrad Von Hoetzemdorf, el jefe del Gabinete austriaco conde Czernin y el jefe del gabinete de Hungría conde Tisza.

Se sabe asimismo que después de este Consejo el Emperador Guillermo celebró diversas y largas entrevistas con el conde Tisza.

En la Dieta Prusiana

El discurso de Von Loebell

AMSTERDAM, 15.—Un despacho de Berlín dice que el Ministro del Interior, Von Loebell, declaró ante la Dieta Prusiana, que la reforma de las franquicias de Prusia sólo se produciría después de la guerra.

"Ahora, dijo, todos miramos hacia la victoria; el ejército y la armada dicen que lo primero es terminar victoriosamente la guerra, y que sólo después procederemos a reformar nuestras organizaciones internas.

"Nuestros enemigos rechazaron la paz que les ofreció la generosa nación alemana. Hoy el pueblo sigue sin vacilación las exhortaciones del Emperador. Seremos fuertes y venceremos".

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La situacion de España ante la guerra

MADRID, 15.—En la sesión de hoy del Congreso de los Diputados, el señor Romero lamentó la situación ruinosa que crea a España la guera, que ha inmovilizado su comercio marítimo y paralizado sus industrias a causa de la escasez de carbón.

El señor Romero dijo:

"España se parece a un hombre maniatado y que es abofeteado."

El discurso pronunciado por el señor Gasset ante el Congreso ha causado impresiones favorables para la aprobación del proyecto presentado por él para la construcción de ferorcarriles secundarios.

Los jefes de las minorías, después de celebrar una reunión ,ofrecieron al conde de Romanones facilidades para aprobar los proyecots destinados a proteger los intereses nacionales.

LLEGA A AUSTRIA LA PRIMERA PARTIDA DE VIVERES TOMADOS EN RUMANIA

ROTTERDAM 15.—Se ha recibido de Viena el siguiente despacho:

"Han llegado a la frontera austro-rumana los primeros ochenta furgones de cereales provenientes de Rumania.

"Es éste el primer envío de artículos de consumo pertenecientes al botín capturado por los austroalemanes en Rumania.

"El Gobierno ha declarado que es imposible repartir esta partida entre los civiles, por ser absolutamente indispensables para la manutención del ejército.

"La prensa austriaca critica que se estén enviando partidas de víveres de dicho botín a Alemania, cuando en Austria son tan necesarios para distribuirlos entre la población".

En la Universidad de Londres

Las simpatías sud-americanas por Inglaterra.—Conferencia de un escritor colombiano

LONDRES, 15.—El reputado escritor colombiano señor Enrique Pérez desarrolló hoy en la Universidad de Londres una interesante conferencia acerca de la influencia británica en Sud-América.

Recordó el señor Pérez los auxilios prestados por Inglaterra a las Repúblicas sud-americanas en los primeros tiempos de su existencia como naciones independientes y mediante los cuales dichos países aseguraron su libertad y la realización de ideales políticos análogos a los de Inglaterra.

Se extendió en consideraciones históricas para explicar la simpatía de los sud-americanos por Inglaterra en la guerra y dijo que esta simpatía emanaba especialmente del convencimiento que había en Sud-América de que Inglaterra representaba en esta lucha a la democracia batiéndose contra el despotismo y la opresión.

Dijo que Alemania abrigaba antes de la guerra la ambición de crear un Estado alemán en Sud-América y que últimamente había hecho ofrecimientos de paz sobre la base de que se le dejara libertad de acción en Sud-América.

Terminó afirmando que la victoria de Alemania significaría la implantación del militarismo en Sud-América y haciendo votos por el triunfo de la Entente.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

LOS DAÑOS DEL INCENDIO DE LA FABRICA DE HERFORDSHIRE

Hay dos muertos

LONDRES 15.—El Ministerio de Municiones hace saber que el incendio que, como se había anunciado hace días, se produjo en la fábrica de municiones de Herfordshire, originó pocos daños materiales y que en el siniestro perecieron dos obreros.

El empréstito de guerra de Gran Bretaña

ENORME ENTUSIASMO DEL PUEBLO PARA CUBRIRLO

Manifestaciones celebradas en Londres

LONDRES 15.—El entusiasmo general por subscribir cantidades en el empréstito de Victoria acrece de día en día.

Hoy se verificó con este motivo una colosal manifestación pública. Millares de personas se congregaron en la Plaza Trafalgar; el Strand hacía Whitehall, estaba también lleno de gente, y en todas las calles adyacentes se apiñaban también, por miles, los soldados francos, civiles, empleados, extranjeros, mujeres, nodrizas, oficiales del ejército y la armada y boy-scouts. En los pedestales de los monumentos se formaban verdaderos racimos humanos.

El tráfico por esas calles se paralizó completamente.

El Lord Mayor, que asistió a esta manifestación acompañado por todo el personal de empleados del ayuntamiento, pronunció un discurso en que dijo, textualmente:

"Inglaterra no puede perder la guerra, pero además debe ganarla rápidamente, para concluir con la miseria.

Las pocas personas que alcanzaron a oír sus palabras le aplaudieron ruidosamente.

En seguida usó de la palabra Mr. Massey, primer Ministro de New Zeeland.

Tuvo conceptuosos términos de alabanza para los soldados y marinos británicos y después de hacer una descripción de los sacrificios realizados por el pueblo inglés para sostener la guerra, pidió la ayuda pecuniaria de todos para el éxito del empréstito solicitado por el Gobierno.

El pueblo cantó después coros patrióticos, en medio del mayor entusiasmo, al mismo tiempo que las campanas de la abadía de Westminster eran echadas a vuelo.

Los bancos hacían esfuerzos por atender a la multitud que se agolpaba frente a sus locales, pugnando por entrar a subscribir cantidades para el empréstito.

Se cree que el éxito de esta negociación será mayor que el obtenido por todas las anteriores. La mayor subscripción individual que en él se ha hecho es la de Miss Talbot de Glanmorgan que se subscribió con 4.000,000 de libras esterlinas.

Los banqueros calculan que lo subscripto en Glascow, solamente pasa de 100 millones.

Comunicaciones recibidas de Glascow dicen que los banco y las oficinas se han visto en la necesidad de cerrar sus puertas, y admitir a los imponentes por turno y en grupos.

El actor cinematográfico Charlie Chaplin ha subscripto 30,000 libras.

El empréstito será cerrado definitivamente el Viernes.

LA SESION QUE CELEBRARA LA CAMARA DE LOS COMUNES EL PROXIMO LUNES

Lo que en ella se discutirá

LONDRES, 15.—En la sesión que celebrará la Cámara de los Comunes el Lunes próximo, se discutirá la política que deberá seguirse contra la campaña submarina y la adopción de medidas para restringir las importaciones.

También se tratará respecto a un plan destinado a fomentar la agricultura en el país. Se cree que Mr. Asquith y Mr. Mackenna, terciarán en la discusión.

Mr. Mackenna, hablando sobre los métodos para contrarrestar la campaña submarina emprendida por Alemania, dijo que era necesario que se aumentaran las construcciones de buques mercantes y de guerra y se manifestó convencido de que la situación del país no tenía nada que temer, si todo el pueblo cooperaba con todas sus fuerzas con el Gobierno.

BARCOS HUNDIDOS

LONDRES, 15.—La Asociación de Aseguradores anuncia el hundimiento del pesquero "Ashwala", del vapor "Margarita" y del pesquero "Ireland". Todos ellos británicos.

La tripulación del pesquero "Ireland" desembarcó después de permanecer en sus botes salvavidas durante noventa horas.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 15.— (Oficial).— En el frente del Trentino reinó la actividad acostumbrada entre las artillerías.

Al norte de Tonezca una batería austriaca fué alcanzada de lleno por los disparos de nuestra artillería.

Nuestros destacamentos realizaron varias felices incursiones contra las posiciones enemigas situadas en Forcella, en el Caddore, en el valle Mayor, en el Alto Vañai y Alto Boite. En el curso de estas operaciones fueron tomados al enemigo algunos prisioneros.

En el frente de los alpes Julianos la artillería enemiga renovó sus intensos bombardeos contra algunos trechos de nuestra línea al este de Goritzia y en la región del Carso.

Las tentativas del enemigo para atacar nuestras trincheras en la zona de Sober, fueron rechazadas prontamente.

El fuego certero de nuestra artillería dispersó las concentraciones de tropas de infantería del enemigo en las alturas situadas al este de Vertoiba.

Los aviones enemigos que intentaron realizar un reconocimiento sobre nuestras líneas, fueron obligados a retirarse por el fuego de nuestra artillería y por nuestros aviadores que les salieron al encuentro.

FALTA DE CARBON EN VALENCIA

MADRID, 15.—Comunican de Valencia que debido a la carencia de carbón se teme que falte el alumbrado público, lo cual crearía una situación sumamente difícil a la Municipalidad de dicha ciudad.

GRAVE SITUACION DE LOS PRODUCTORES DE FRUTAS

MADRID, 15.—La mala situación creada a la industria de la fruta del país debido a la falta de exportación, se ha intensificado aún más.

Los productores de frutas piden al Gobierno que tome inmediatas medidas para solucionar la situación, que se está haciendo intolerable.

LA CRISIS OBRERA EN LEVANTE

MADRID, 15.—Comunican de Castellón y de Gurriana que la crisis obrera en esas regiones, amenaza con la más espantosa miseria a más de 2,000 familias.

LLEGADA DEL GENERAL SMUTS A CAPETOWN

Es objeto de una colosal recepción—Discurso en la Municipalidad.

CAPETOWN, 15.—Hoy regresó a esta ciudad, procedente del Africa Oriental, el general Smuts.

El pueblo en masa concurrió a recibirlo en la estación y le hizo una recepción colosal.

Las calles de la ciudad se encuentran todas adornadas y los negocios cerraron todos sus puertas en honor del festejado.

En el salón de la Municipalidad, ante una enorme y selecta concurrencia, el general Smuts, contestando las expresiones de bienvenida, pronunció un interesante discurso, en el cual tuvo palabras elogiosas para las tropas sud-africanas y para los indígenas, cuyo compartamiento, dijo, ha sido brillante.

Luego describió la expedición del general Van Den Venters, que avanzó centenares de millas venciendo grandes dificultades a causa de la naturaleza del terreno, la falta de medios de transporte y las grandes lluvias, y dijo que gracias a esa expedición la campaña en el Africa se adelantó en un semestre.

Terminó diciendo que las operaciones realizadas en el Africa Oriental por las tropas de la Unión Africana eran una hazaña incomparable.

Honduras contesta a la invitación de Méjico

Esperará hasta conocer la actitud de los Estados Nnidos y el A. B. C.

BUENOS AIRES, 15.—La Legación de Méjico ha facilitado una copia del texto de la contestación que el Gobierno de Honduras ha dado hoy a la nota que el general Venustiano Carranza ha dirigido a los países neutrales, instándolos a suspender el envío de víveres y municiones a lps beligerantes.

La respuesta de Honduras, que es la primera recibida por el Gobierno mejicano, en síntesis dice:

El Gobierno de Honduras aplaude esta iniciativa del Gobierno mejicano, pero esperará para resolver su actitud conocer la que asuman los Estados Unidos y los países del A. B. C.

Entrevista de un dramaturgo vienés

con el Emperador Guillermo

Interesantes declaraciones que habría hecho este Soberano.—Despacho para "The New York World"

NUEVA YORK, 15.—"The New York World" publica un despacho que le ha sido transmitido por su corresponsal en Berlín, y que transcribe las declaraciones hechas por el Emperador Guillermo ante el dramaturgo Hans Müller, en una entrevista que logró obtener durante la reciente visita del Emperador a Viena:

"¡Mirad a los países neutrales de Europa!, dijo el Emperador. ¡Leed la respuesta de Suecia! Este documento parece escrito para toda la eternidad.

"Los neutrales saben ahora bien cómo han de estimar nuestras fuerzas y saben también cómo deben apreciar nuestros deseos de paz!

"Por primera vez en cierto sentido la voluntad declarada de los pequeños países aparece en contra de los anglo-sajones ante el mundo, y el bloqueo continental de Napoleón, que fué una fantasía, está resultando una realidad cuyas consecuencias nefastas alcanzarán a Inglaterra más que a nación alguna en el mundo."

Müller observó al Emperador que también los austriacos estaban resueltos ha hacer cuantos sacrificios fuesen necesarios para llegar a la victoria. El Emperador le replicó:

"Ya lo sé, y me alegro de ello con todo mi corazón, al ver cómo los marinos austriacos cooperan con los míos para obtener los altos fines que perseguimos."

El dramaturgo le interrumpió nuevamente haciendo alusión a la carta que el Emperador había enviado al Canciller von Bethmann-Hollweg y en la cual le anunciaba que las potencias centrales estaban prontas para ofrecer la paz a los aliados.

"Eso paso, dijo el Emperador, debió darse para que todo el mundo se impusiera de quiénes son aquellos que quieren imponer y continuar los horrores de la guerra y acrecentar las miserias que hoy afligen a la humanidad."

Müller describe en seguida la altivez moral y el tono de convencimiento y de conocimiento con que el Emperador expresó su confianza en la victoria, y dice que el Emperador ama a Austria-Hungría con todo su corazón y luego pone en boca del Emperador la siguiente pregunta:

"¿Se ha olvidado ya que es la Entente la que protege a los asesinos del archiduque Francisco Fernando?

"Como hoy vi, agregó el Emperador, al barón Bummerkirch, mariscal de la corte de mi difunto amigo, —por primera vez, desde aquellos días de primavera pasados en Konopischt,—ha vuelto a mi memoria el recuerdo de aquel crimen cuya sombra se extiende sobre los aliados desde el comienzo de esta guerra.

De nuestra parte están el derecho y la moralidad y para llevar la moralidad y el derecho hasta el triunfo, toda arma fulgente será bien venida por nosotros".

El Emperador dió las gracias a Müller por su drama de la guerra y elogió la cooperación prestada por él a muchas tareas de la guerra.

"El teatro, agregó el Emperador, debería dejar una silueta de la cultura de cada siglo".

El corresponsal del "World" agrega que el Emperador Guillermo habló en seguida de algunas figuras históricas a quienes él se ha empeñado en seguir desde su juventud y entre los cuales se cuentan el Emperador Federico II y, en especial, el Emperador Carlos V, y dice que el Emperador dijo a Müller, que más de una vez se había imaginado lo que habría sido de la Alemania si Carlos V y Lutero se hubieran unido.

ESPAÑA

CONFERENCIA ENTRE EL CONDE DE ROMANONES Y LOS JEFES DE LAS MINORIAS

MADRID 15.—Después de celebrar una conferencia con el conde de Romanones, los jefes de las minorías han resuelto conferenciar para buscar una fórmula a fin de simplificar la aprobación del proyecto de protección a las industrias nacionales y el que concede facultades extraordinarias al Gobierno.

El conde expuso a los jefes de las minorías que la situación actual necesitaba de una aprobación urgente de los proyectos mencionados.

Entrevistado el conde de Romanones, declaró que había encontrado toda clase de facilidades de parte de las minorías.

DESBORDAMIENTO DE LAS AGUAS DEL GUALDAQUIVIR

Inundación de los muelles y barrios bajos de Sevilla

SEVILLA, 15.—Las lluvias torrenciales caídas en los últimos días hicieron desbordarse las aguas del río Gualdaquivir, las cuales inundaron los muelles y calles de los barrios bajos de la ciudad.

Las mercancías que se encontraban apiladas en los muelles fueron arrastradas por las aguas.

EN EL SENADO

El debate sobre el proyecto de protección a las industrias nacionales—Apoyo ofrecido al Gobierno por los catalanistas.

MADRID, 15.—En la sesión celebrada hoy por el Senado continuó el debate sobre el proyecto de protección a las industrias nacionales.

El senador Rodríguez Duró pronunció un discurso en oposición a este proyecto y acusó al Gobierno de gastar demasiadas complacencias con los partidarios de la autonomía de Cataluña.

Interviene el catalanista, señor Sedo, y ofrece el Gobierno el concurso de los catalanistas para conseguir la aprobación de un proyecto que ha de ser de tanta utilidad a la industria nacional.

El señor Ayuso vetó ese acuerdo palabra y dice que estima de justificada urgencia la aprobación de un proyecto tan importante.

También dijo que estimaba conveniente que se aprobaran las reformas militares antes del cierre de ambas Cámaras y rechazó y condenó enérgicamente la oposición a este proyecto por parte del señor Rodrigañez.

En seguida habló el Ministro señor Alba, quien defendió este proyecto, elogió la actitud de los catalanistas y agradeció el apoyo del señor Sánchez de Toca.

La sesión se levantó a las 8 de la noche.

En el Congreso de los Diputado

Incidente a que da lugar el discurso del señor Lacierva

MADRID, 15.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, el señor Leopoldo Romeo, Director de "La Correspondencia de España", presentó y apoyó una proposición incidental, en la cual requiere al Gobierno para que tome medidas para evitar el conflicto que amenaza al país por la falta de materias primas para las industrias.

A continuación el señor Ayuso pidió que se observaran los reglamentos y declaró que para que pudiera continuar su discurso el señor Lacierva había necesidad del acuerdo de la Cámara.

Esto dió lugar a un corto debate, tras el cual se acordó que el señor Lacierva continuara su discurso.

El señor Ayuso votó ese acuerdo y el señor Lacierva, molesto por eso, se negó a hablar, originándose un fenomenal escándalo y gritería.

El presidente quiso restablecer el orden, imponiendo silencio, pero no era oído a causa de los gritos y la algarabía general de los diputados, muchos de los cuales golpeaban con sus bastones sobre los escritorios.

Después de grandes esfuerzos, el presidente logró imponer el silencio y en seguida a ruegos del señor Villanueva, los señores Lacierva y Ayuso se dieron explicaciones mutuas.

Entonces el señor Lacierva continuó su discurso, empezado el día anterior, el cual se prolongó durante toda la sesión.

Quedó con la palabra para la sesión próxima el señor Gasset.

Al final de la sesión, el Ministro de Justicia, señor Alvarado, leyó un proyecto por el cual se eleva el sueldo del clero rural a mil pesetas anuales.

La sesión terminó a las 11 de la noche.

LA REVOLUCION EN CUBA

Proclama del Departamento de Estado norteamericano que se publicará en cuba

WASHINGTON, 15.—El Secretario de Estado, Mr. Lansing, ha dirigido al Cónsul General de los Estados Unidos en Cuba la siguiente proclama para que le dé publicidad en aquel país:

"El Gobierno de los Estados Unidos ha oído con sumo desagrado la noticia de la revolución contra el Gobierno.

Todas las noticias sobre insurrecciones no serán tomadas en cuenta sino cuando se trate de movimientos de importancia y justificados por necesidades de la vida nacional, puesto que los Estados Unidos han prometido apoyar solamente a los Gobiernos establecidos por métodos legales.

"En los últimos cuatro años se han notado amenazas de revolución con motivo de las reelecciones en Cuba.

"El deber de los Estados Unidos es, en este caso, buscar un acuerdo entre ambos países para aclarar la situación".

LAS ELECCIONES DE SANTA CLARA

LA HABANA, 15.—La reelección de las autoridades de Santa Clara se verificaran con toda tranquilidad.

PERSECUCION DE LAS TROPAS REVOLUCIONARIAS

LA HABANA, 15.— Las tropas del Gobierno continúan persiguiendo a las fuerzas revolucionarias del coronel Acosta, que se encuentran a 40 millas del sitio en que fueron batidas últimamente.

LA PROCLAMA NORTE-AMERICANA

LA HABANA, 15.—La proclama del Departamento de Estado norte-americano fué publicada hoy aquí por los diarios de la tarde.

ARGENTINA

El teniente Zanni intentará la travesía de la Cordillera hoy en la madrugada

BUENOS AIRES 15.—Comunican de Mendoza, que el teniente Zanni reanudará su vuelo para cruzar la cordillera en la madrugada.

El aparato ha sido compuesto con los elementos llevados por el tren internacional.

APROBACION DE UN CREDITO DE 16.000,000 DE NACIONALES PARA LA EXPLOTACION DEL PETRÓLEO

BUENOS AIRES 15.— En la sesión celebrada hoy en la Cámara de Diputados se aprobó definitivamente el proyecto que destina la cantidad de 16.000.000 de nacionales a la explotación de yacimientos petrolíferos en el país.

LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

BUENOS AIRES 15.— Se ha nombrado una comisión de diputados para que estudie los métodos más apropiados para evitar el encarecimiento de artículos de primera necesidad.

LA ESTADIA DEL VICE-PRESIDENTE DEL PERU EN CHILE

BUENOS AIRES 15.— En los reportajes hechos por la prensa bonaerense al vice-presidente del Perú, señor Ricardo Bentín, se estampa efusivas expresiones de agradecimiento de este caballero por la gentileza con que fué tratado en Chile durante los breves días que permaneció allí.

UNA COMPAÑIA FRANCESA COMPRA EL VAPOR "MAINHO FLUMINENSE"

Medio millón ganado en 48 horas

BUENOS AIRES 15.—La casa Dodero Hermanos comunica que el Viernes de la semana pasada fué firmada la escritura de compra del vapor "Mainho Fluminense", y que al día siguiente recibió oferta de compra de una compañía francesa por la suma de $ 1.667,775 nacionales, que aceptó inmediatamente, comunicándolo así por telégrafo a los proponentes.

La transferencia se verificó en el acto, y la casa Dodero Hermanos, en un plazo de dos días, realizó con ello una ganancia neta de $ 579,597.

CONFLICTO ENTRE EL CONSUL DE CHILE EN USHUAIA Y LAS AUTORIDADES CIVILES ARGENTINAS.

La Cancillería trata de solucionarlo

BUENOS AIRES 15.—La Cancillería se ocupa de resolver un pequeño conflicto surgido entre el Gobernador de la Tierra del Fuego y el Cónsul de Chile en Ushuaia, a causa de que, facultado por su Gobierno, el Cónsul ha nombrado agentes consulares dentro de su jurisdicción y el Gobernador se ha negado a reconocerlos, debido a que según las prácticas argentinas estos nombramientos deben ser obra del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cancillería trata de resolver el asunto a la brevedad posible. Con este fin se ha puesto ya al habla con el Ministro de Chile, señor Figueroa Larraín, y entretanto ha obtenido que el Departamento del Interior ordene a las autoridades de la Tierra del Fuego que suspendan su procedimiento para evitar que el asunto adquiera mayores proporciones.

URUGUAY

El mensaje del Ejecutivo

MONTEVIDEO, 15.— En la inauguración del período de sesiones de la Asamblea Legislativa, se dió lectura al Mensaje de estilo del Ejecutivo. Dice, en resumen, este documento:

La República mantiene cordiales relaciones, tanto con las naciones en guerra como con las neutrales. Se han aplicado las reglas de la neutralidad con todo rigor y con sincera imparcialidad.

"Las últimas elecciones se caracterizaron por el número de sufragantes: hubo un total de 129 mil ocho votantes en 224,000 inscriptos. Esta cifra es reveladora de cultura política."

Refiriéndose a la propaganda de la prensa opositora, transcribe algunos párrafos de los artículos publicados para impugnar los procedimientos del Gobierno y dice que son de una violencia nunca vista.

En seguida afirma que a pesar de la acción perturbadora de la guerra europea, de la sequía, de la langosta y de la escasez de fletes, la situación de la hacienda pública no ha esperimentado alteraciones sensibles.

A este respecto dice que con todo ha conquistado el Uruguay el primer rango en el continente en cuanto a solidez económica como lo prueba el hecho de que en el mercado mundial el Uruguay puede equipararse a las naciones de primera categoría.

APERTURA DEL CONGRESO

El Presidente no concurre

MONTEVIDEO 15.—En la tarde de hoy se efectuó la sesión inaugural del nuevo período parlamentario.

El Presidente de la República no concurrió sino que envió un mensaje que fué leído por el secretario del Senado ante ambas Cámaras reunidas.

EL "URUGUAY" REGRESA A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 15.—Hoy entró a este puerto el crucero "Uruguay" que ha terminado la misión que recientemente se le encomendó.

Noticias de Valparaiso

VALPARASIO

LA SALITRERA BLANCO ENCALADA.—Dentro de poco la oficina salitrera Blanco Encalada, de Antofagasta, que se encontraba de pára hacía tiempo, reanudará sus labores.

Al efecto, se ha formado una sociedad anónima con un capital de 300,000 libras esterlinas, divididas en acciones totalmente pagadas de valor de una libra esterlina.

Hasta hoy se habían suscripto las siguientes acciones:

Carrasco y Zanelli, 40,000; Gibbs y Cía. 25.000; Emilio A. Carrasco, 15,600; Raul Zanelli, 55,250; Luis Zanelli, 40.000; René Poudensan, 10.000; Aníbal Cruzat, 2,000; Willlamson, Balfour y Cía., 56,000; Margarita Morales v. de Zanelli, 6,250; Alfredo Durney, 1,000; Pascual Baburizza, 1,000; Jackson Hnos., 1,000; Amador de la Cerda, 100; José L. Walker, 500; Onofre Polanco, 100; Santiago Poclepovic, 1,000: Eduardo Villegas, 1,000.

Total: 265,700 acciones

VALIOSA NEGOCIACIÓN.—En la notaría del señor Arturo Bascuñán Cruz, fue subscrita una escritura, por la cual la familia Velasco Valenzuela vendió al señor Juan Brown Cáces, la hacienda "La Trinidad", en el departamento de Limache.

El precio de la compra fue la cantidad de $ 2.600,000 al contado.

INCENDIO.— Ayer a la 1.30 de la madrugada, se declaró un incendio en un edificio de dos pisos de material ligero y de propiedad de un señor L. Márquez, situado al pie del cerro de la Cruz.

El origen del fuego se ignora, y según datos de la policía, aquel apareció en el segundo piso.

El edificio, dada su débil construcción, fue consumido por las llamas en breves momentos. No hubo desgracias personales que lamentar.

Las diferentes compañías de bombas, acudieron con toda prontitud al lugar del siniestro; varias de ellas no alcanzaron a hacer uso de su material.

Asistió también una posta de la Asistencia Pública, para prestar sus servicios en caso necesario.

Jefes, oficiales y guardianes de la 3.a Comisaría acudieron con el objeto de resguardar el orden.

Se ignora si el edificio incendiado tiene seguros.

EN PLAYA ANCHA.—Se organiza por un grupo de distinguidas señoritas de Playa Ancha una kermesse, que se verificará en el paseo 21 de Mayo.

El producido de esta fiesta será a beneficio de una escuela particular del barrio.

Se ha conseguido del comandante del Grupo Escala varias carpas para establecer ventas. Concurrirán dos bandas de músicos, y el paseo estará iluminado con fusión de lamparillas de colores.

Puede asegurarse que esta fiesta de beneficencia será todo un éxito.

Los fraudes de la Aduana.—Durante el día de ayer el Tercer Juzgado del Crimen, que trata sobre los últimos fraudes cometidos en la Aduana de Valparaíso, ordenó varias aprehensiones que fueron cumplidas por intermedio de la Sección de Seguridad.

Han prestado declaraciones ante el juez los señores Julio Piñones Paz, empleado del supuesto importador Julio Pereira, y los señores Enrique Barahona Benavides, Eduardo Cuevas F. y Armedo Letelier, los dos primeros, empleados de la contaduría de la Aduana, y el último, en la Sección Liquidación. Todos quedaron incomunicados.

También ha sido llamado ante el juez el despachador de Aduana, señor Saavedra, a quien se le hace el cargo de haber autorizado un "entréguese".

Hasta las 4½ de la tarde, el señor Saavedra aún no había prestado declaración.

Según informaciones que hemos recogido, los principales culpables de esto fraude se encuentran fuera de la Aduana, con la complicidad de algunos empleados de esa repartición fiscal. Se trata de un plan de robo admirablemente preparado, que fracasó únicamente gracias a un detalle insignificante: a que el señor Lanfranco, empleado en el Archivo de la Aduana, desconoció el tique que acostumbraba a hacer a las pólizas que entraba en el correspondiente índice. Como extrañara que una de las pólizas del importador Pereira era diferente a las que él ponía, acudió a la Contaduría y aquí, después de las averiguaciones necesarias, pudieron comprobar que el timbre de pago correspondía a la segunda caja, precisamente en una fecha en que no había funcionado esa caja por estar el cajero ausente.

Se resolvió entonces confrontar el timbre de la caja con el colocado en la póliza dudosa y se comprobó que era falsificada.

El fraude hubiera alcanzado grandes proporciones si no se sorprende a tiempo. Parece que a los falsificadores les faltó despachos y no pudieron por esta razón estafar al Fisco, más que en una suma que fluctúa en 35,000 pesos, más o menos.

La Aduana ha tomado medidas de régimen interno para evitar la repetición de estos delitos.

Negocios de salitre. — Se ha vuelto a tratar en la Asociación Salitrera de Propaganda y entre los representantes de fuertes productores, el proyecto de unirse con el objeto de fijar el valor del salitre que aún no se ha vendido.

Existe el convencimiento de que muy pronto el proyecto será una realidad.

Se atribuye a esta causa el alza que ha experimentado últimamente el nitrato.

De Estados Unidos hay gran demanda de salitre para abono, pues la cosecha del año último fué mala. Sabemos que vienen varios vapores con lastre para cargar salitre.

Si a esto se agrega el temor de que haya guerra entre Estados Unidos y los Imperios Centrales, se comprenderá la gran demanda de salitre que hay en la actualidad.

Concurso de tiro al blanco.—El Domingo próximo tendrá lugar en el Polígono de El Recreo, un campeonato de tiro al blanco, organizado por la Asociación de Tiro de Chile, en celebración del Centenario de Chacabuco.

Partida de naves inglesas.—En la mañana de ayer Jueves abandonaron la bahía de Valparaíso el transporte de S. M. B. "Orbita" y el vapor carbonero "Clincrac".

Movimiento de vapores.—Ayer salieron:

El "Ortega" para el Callao e intermedios en viaje rápido, a las 3 P. M.; el "Potomac", para Lota, puertos del norte y Estados Unidos, y el "Republic" para puertos del norte y Estados Unidos y ambos despachados por los señores Wessel Duval y Cía.

Hoy saldrá:

El "Rosita" para Constitución y despachado por el señor Enrique Court.

El vapor "Ortega"

NO PASÓ A FRANCIA

El vapor "Ortega" de la Pacific Steam Navigation Company que llegó a Valparaíso hace tres días, procedente de Inglaterra no pudo pasar a La Pallice, como se había anunciado, a causa de haber temores de que submarinos alemanes lo atacaran en el Canal de la Mancha.

Nosotros, por datos que recogimos en la misma Compañía, dijimos que el "Ortega" traía carga y pasajeros de Francia, pero la información que se nos suministró, en la única fuente oficial existente, resultó, como se vé, inexacta.

En Francia ha quedado rezagada una gran cantidad de carga destinada a Chile y su transporte hasta nuestro país ocasionará atrasos que significarán trastornos de trascendencia para el comercio.

Preguntamos en la Compañía Inglesa datos sobre el vapor "California" que está por llegar a Valparaíso procedente de Inglaterra y que ha hecho el viaje por vía Nueva York. En la Secretaría y Sección de Informaciones nos aseguraron, dándole carácter oficial, que el "California" había pasado a La Pallice desde donde traía bastante carga; pero no les era posible afirmar si conducía o nó lo que debió traer el vapor "Ortega". Además nos digieron que el "California" no había admitido a su bordo a ningún pasajero.

Las consecuencias de la campaña submarina sin restricciones, iniciada por Alemania, las está ya palpando nuestro país.

Actualmente es casi imposible pretender dirigirse a Europa y otro tanto sucede con las personas que desean regresar del viejo continente a Chile.

En cuanto al comercio los daños que acarrean las dificultades que soportan las naves mercantes, son incalculables. Las importaciones de Europa son hoy día casi nulas y si continúa tal estado de cosas, desaparecerán completamente

Ecos del centenario de Chacabuco

Los scouts extranjeros continúan siendo objeto de toda clase de atenciones en Santiago.—El regreso de las brigadas de provincia.—Homenaje a la República Argentina.

EL DESFILE DE ANOCHE

Muy festejados han sido los scouts extranjeros que nos visitan.

El día de ayer recorrieron la ciudad, conociendo los edificios públicos y los paseos.

En la tarde, asistieron al Panorama de la Batalla de Maipú, cuyo propietario les permitió la entrada gratuita.

Los brigadieres de Buenos Aires, Mendoza y Uruguay han trasladado su campamento desde el Parque Cousiño al Regimiento de Artillería Tacna.

La oficialidad y tropa del Regimiento los ha atendido solícitamente.

Homenaje a la República Argentina

En la noche se llevó a cabo el gran desfile de boy-scouts, al cual concurrieron más de 1,000 niños. Fué este un homenaje a la República Argentina. Se reunieron todas las brigadas en la Alameda de las Delicias. De este punto se dirigieron a la Plaza de Armas, donde desfilaron por todo su contorno. A la cabeza de la columna iban las comisiones argentinas con sus respectivos jefes y llevando banderas argentinas y chilenas. Al pasar ante la Casa Consistorial el señor Abraham Vergara, a nombre del Comité Organizador del desfile, pronunció un entusiasta discurso, desde los balcones de ese edificio.

El señor Vergara fué bastante aplaudido por la enorme muchedumbre que se agolpaba ante el Palacio Municipal, cuyo número alcanzaría, aproximadamente, a más de tres mil almas.

En seguida, desde el mismo lugar, habló a nombre de la brigada extranjera, el Auditor de Guerra argentino, doctor Gatica, caballero que en conceptuosos términos agradeció las atenciones de que han sido objeto de parte de la nación chilena.

El alcalde, señor Martínez, presenció también el desfile.

En medio de atronadores vivas a la Argentina y Chile, el desfile continuó en dirección a la Embajada argentina, siguiendo por Ahumada, Alameda para llegar a Vicuña Mackenna, avenida donde está situada la Legación.

En la Legación se veían, además del personal, algunas familias argentinas.

Hizo uso de la palabra el Sr. Carlos Canut de Bon, en representación del Comité organizador de las fiestas.

Por encontrarse ausente de Santiago, agradeció el homenaje tributado a la República hermana, el primer secretario de la Legación Argentina, señor Julián Enciso, en un improvisado discurso.

El Excmo. señor Gómez, Ministro argentino, sólo anoche tuvo conocimiento en Viña del Mar de esta manifestación, por lo que no alcanzó a trasladarse a ésta, como hubieran sido sus deseos, para presenciarla y agradecerla personalmente.

Boy-Scouts de Chile

El programa para hoy es el siguiente:

9 A. M.— Solemne Te-Deum, en que oficiará el Obispo de Dodona don Rafael Edwards.

Concurrirán todas las delegaciones extranjeras y los scouts chilenos, concurrentes a la concentración.

12 M.—Almuerzo a la chilena, ofrecido por el directorio provincial a los directores de brigadas y delegados.

2½ a 4 P. M.—Paseo de las delegaciones por la ciudad en autos, ofrecidos galantemente por la Federación de Chauffeurs.

4 a 6 P. M.—Matinée en el Teatro Septiembre, ofrecida por la empresa a favor de las delegaciones extranjeras, con concurrencia de las brigadas concentradas.

6½ P. M.—Pic-nic, ofrecido por la Municipalidad en el Cerro Santa Lucía.

9.30 P. M.—Concurrencia de los delegados, jefes y oficiales de las brigadas concentradas a una velada que en honor de los huéspedes argentinos y uruguayos ofrece el diario "El Mercurio".

Las brigadas se retirarán en el siguiente orden, salvo pequeños cambios solicitados por algunas y cuya modificación se publicará en el caso que la Dirección de los Ferrocarriles del Estado acepte.

1 coche de tercera clase de Alameda a Valparaíso, el 16 en tren No. 6, a las 8.40 A. M.

1 coche de tercera clase de Alameda a Rancagua el día 16, en el tren No. 15, a las 7.

1 coche de tercera clase de Alameda a San Fernando, el día 16, en el tren No. 13, a las 4.15.

1 coche de tercera de Alameda a Talca, el día 16, en el tren No. 3, a las 8.30 P. M.

2 coches de tercera clase de Alameda a Concepción, el día 16, en el tren No. 17 a las 18.

1 coche de tercera clase de Alameda a Valdivia, el día 17, por tren No. 17, a las 18.

1 coche de tercera clase de Alameda a Mulchén-Traiguén, el día 17, por tren No. 17, a las 18.

Los boy-scouts que van a Mulchén deben trasbordar en Coigüe, y el coche de tercera seguirá a Traiguén.

Acción de los scouts

Cuando en la noche del Martes los scouts en marcha a Santiago, pernoctaban en Colina, momentos después de haberse tocado silencio en el campamento, una chispa de los fuegos artificiales que se habían quemado en la Plaza originó el incendio de una gruesa cerca de zarzamora que rodeaba la casa de un vecino de la localidad, frente a la iglesia del pueblo.

Parte de los jefes de brigada, que hacían la última ronda de campamento, cuando divisaron el fuego, se lanzaron a la carrera al lugar amagado, donde los pobladores contemplaban impasible el fuego.

En el acto se tomaron baldes, se amontonó tierra, se buscaron hachas, etc. y formándose en orden para el acarreo de los elementos, se procedió al ataque del fuego al que le faltaba ya pocos metros para alcanzar la casa.

En lo más árduo del trabajo llegaron al lugar del siniestro más de 50 scouts, que habiéndose a su vez apercibido del fuego dejaron sus carpas y corrieron espontáneamente a prestar su ayuda en aquel peligro.

Con este contingente en pocos momentos se conjuró el peligro y se salvó al casa amagada, que sin estas circunstancias habría desaparecido irremediablemente.

Sociedad Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada

Se ha citado al directorio para hoy Viernes 16, a las 12 M., con el fin de constituirse en comisión permanente de fiesta, con motivo de la visita de los peregrinos extranjeros, que son nuestros huéspedes.

Batalla de fútbol en honor de las brigadas de boy-scouts

Esta tarde, a las tres, se efectuará en el Parque Cousiño en honor y para los scouts, una gran batalla de fútbol, entre todas las brigadas exploradoras que han arribado a la capital. Será éste un acontecimiento deportivo, el primero quizá, efectuado entre instituciones de este género y en que nuestros jóvenes exploradores sabrán también demostrar sus habilidades en el dominio del popular deporte del fútbol.

Las inscripciones son libres para todas las brigadas y los equipos serán de 7 jugadores por bando, debiendo cada brigada hacerse representar por un equipo solamente.

Los encargados de las inscripciones son los jóvenes exploradores señores Juan Piña, René Honorato, Claudio Ronda y Carlos Guzmán, de la Brigada de la Escuela Agrícola; señor Carlos Arancibia de la Brigada Instituto Comercial y don Oscar Salas, de la Brigada Liceo Barros Borgoño, el señor Segundo Rojas de la Brigada Claudio Vicuña y el señor E. Huidobro.

La duración de los partidos será solamente de 3 minutos por lado y los premios consisten en un diploma a colores para cada una de las 4 brigadas ganadoras.

Se ruega a todos los futbolistas de las Brigadas de Santiago, concurran al Parque a la hora anunciada (3 P. M.).

Almuerzo en el Regimiento Tacna

El directorio provincial de boy-scouts de Santiago, festejará a sus camaradas del Norte y Sur de la República, que concurrieron a la concentración de Chacabuco, con un almuerzo, que se efectuará hoy en el Casino de Oficiales del Regimiento Tacna No. 1.

Se recomienda la asistencia de los señores comandantes, instructores y miembros del directorio; para los primeros se ruega asistir uniformados.

Hora: 12 M.

Los servicios de Asistencia Pública

Breve resúmen de la extensión que tienen.—La atención médica nocturna a domicilio

Entrevista con su director, don Alejandro del Río

Con los servicios de Asistencia Pública, ha ocurrido un caso de excepción dentro de lo normal en las diversas instituciones que regulan y rigen la vida de esta grande aldea que es Santiago.

Acostumbrados estamos a ver el abandono en que debilitan sus energías servicios públicos que se iniciaron en forma brillante. La anemia en nuestro país no es únicamente pratrimonio humano, prende con igual facilidad que en sus hijos en sus institutos y fundaciones.

Por eso es que la Asistencia Pública constituye excepción.

Producto de una necesidad imperiosa, su nacimiento fué celebrado con júbilo a la par que se aplaudió sin reservas la magnífica organización interna que se le diera y que la capacitó desde el primer día para reducir a un mínimum el porcentaje de los casos fatales provocados por accidentes a causa de la tardanza con que antes se auxiliaba a las víctimas.

Y esta eficiencia se mantiene y afirma con el transcurso del tiempo en forma que nadie—ni siquiera por el prurito de protestar de algo que nos caracteriza—se atreve a renegar de los servicios de la Asistencia Pública. Al contrario, todo el mundo está de acuerdo en que son inmejorablemente bien dirigidos.

Considerando de interés conocer y dar a conocer al público la marcha interna, el estado finaciero del establecimiento que tanta solicitud gasta para con los enfermos y heridos, pedimos ayer una entrevista a su cabeza dirigente, el Dr. don Alejandro del Río.

Nos la concedió y he aquí lo que conversamos.

—¿..................?

—Como ustedes saben, empieza por decirnos, se ha dado mayor amplitud entre todos los servicios de asistencia, al de "primeros auxilios". Se atiende todo accidente o caso de enfermedad súbita que se presenta a la Casa Central o Postas sucursales o que ocurra en las vías o locales públicos.

Inmediatamente de recibirse un llamado, que de ordinario es hecho por la policía, pero que puede hacerlo cualquier vecino, se envía una ambulancia a cargo de un practicante que se traslada con rapidez al sitio del accidente.

Allí el enfermo o herido recibe los primeros auxilios médicos y es transportado a la asistencia.

En la Asistencia se le atiende, cura u opera, según las necesidades, en seguida de su llegada y por el personal médico de guardia, que es permanente día y noche.

Terminada la atención médica, los enfermos quedan en libertad de retirarse a su domicilio o bien son conducidos a un hospital.

Los enfermos que llegan a la Casa Central, después de las 8 de la noche, quedan en el establecimiento hasta el día siguiente que son conducidos a los hospitales, siempre que su estado de gravedad así lo exija. Los operados son atendidos en la Casa Central hasta que su estado permite trasladarlos sin peligros.

Para este servicio se dispone de 9 camas para hombres y de 5 para mujeres. Además existen piezas especiales para las personas que puedan y deban pagar su alojamiento.

En los incendios acude siempre al lugar amagado una ambulancia especial con el personal y los recursos necesarios, no solo para atender los accidentes que puedan producirse durante el incendio, sino también al traslado de las personas o enfermos a quienes no les sea posible por sí solos ponerse en salvo.

Bastará dar cuenta al jefe a cargo de la ambulancia para que haga este servicio.

En los accidentes colectivos se envía al lugar una o más ambulancias para prestar allí la primera atención y trasladar en seguida las víctimas a la Asistencia Pública, o un hospital o sus domicilios, etc.

Las parturientas que deseen ser atendidas en las maternidades de la ciudad pueden solicitar las ambulancias de la Asistencia para ser trasladadas a cualquiera hora del día o de la noche y se atenderá en el acto su pedido.

Además de este servicio se mantiene uno de informaciones sobre las camas disponibles en los hospitales.

La Casa Central de la Asistencia dispone de una red telefónica propia que la pone en comunicación directa con todos los hospitales.

Dos veces al día se anota en una pizarra el número y destino de las camas disponibles en cada uno de estos establecimientos.

De esta manera es fácil, en cualquier momento, satisfacer al público con informaciones precisas y exactas.

El público puede solicitar estas informaciones personalmente o por teléfono.

Por medio de sus ambulancias la Asistencia se encarga así mismo de transportar enfermo de enfermedades comunes o infecciosas (con exepción de la viruela) y de heridos desde la Casa Central al domicilio del enfermo, las estaciones de ferrocarriles, etc., hasta los hospitales, pensionados, etc.

Este servicio es absolutamente gratuito para las personas sin recursos.

Se dispone de un "cupé" reservado para el transporte de enfermos que paguen este servicio.

A toda hora del día o de la noche, el público puede obtener gratuitamente de la Asistencia, suero anti-diftérico (se exije receta de médico).

Durante la noche y siempre que un médico lo pida, se procura tambien los medicamentos y preparados (en ningun caso medicamentos por preparar) que pueden ser necesarios en casos urjentes.

Para satisfacer necesidades de positiva urjencia hay también a disposición de los médicos cajas con todos los útiles para una operacion rápida y cajas para partos.

Una tarifa fijada por la administracion señala los precios de estos medicamentos y útiles.

Pero el servicio que aún no se ha podido organizar en forma perfecta y en contra del cual ha habido reclamos que de ningun modo son justos, y que no se formularían si se conociesen las dificultades por vencer para atenderlo medianamente, es el de atencion médica nocturna a domicilio.

Desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana, la Casa Central dispone de un servicio médico a domicilio. Un cupé permanece enganchado, listo para acudir a los llamados.

El médico lleva consigo los medicamentos y elementos necesarios para atender sin pérdida de tiempo todo accidente.

Este servicio es pagado, salvo para las personas verdaderamente indigentes. La tarifa es muy módica, de 10 a 50 pesos para los casos ordinarios, según las circunstancias personales del enfermo y la naturaleza del servicio prestado. En caso de operación la tarifa puede subir hasta cien pesos.

El dinero que se percibe ingresa a fondos de la Beneficencia: los médicos son pagados directamente por la Asistencia.

—¿..................?

—Para darse cuenta de lo difícil que es atender un servicio de tal naturaleza es preciso considerar que el médico que deba atenderlo ha de trasnochar diariamente lo que es imposible. Aún cuatro doctores, número que sirve en la actualidad, son insuficientes. Cada médico trasnocha así dos veces a la semana o sea ciento y tantas noches en el año, esfuerzo insoportable por la constitución más fuerte.

El sueldo que ganan estos médicos es escaso sobre todo si se toma en cuenta la competencia y preparación que tienen; ganan en total $ 16,000. Este desembolso sin embargo, equivale a tener un sólo doctor para atender todo el servicio. Se necesitarían ocho doctores para tener dos cada noche. En esta forma, el servicio se haría con mayor eficiencia.

Ahora bien, como la atención médica nocturna a domicilio está destinada especialmente para las personas de recursos y estas personas aunque de ella aprovechan no le dan a la Asistencia una entrada de más de diez a doce mil pesos por año, no creo que haya llegado el momento de gravar a la Beneficencia con mayor gasto de $ 32,000, que importaría contratar ocho doctores para atenderla en debida forma, sin contar con los gastos de medicinas, practicantes, aurigas, etc., que le son inherentes.

Si vieran ustedes cuánto cuesta cobrar a los que solicitan los auxilios de este servicio!.........Parece que las personas pudientes no se dan cuenta de que la colectividad no tiene por qué gravarse con sus achaques!......

—¿..................?

—Respecto del estado general de las finanzas de la Asistencia, basta para comprender que no es muy floreciente tomar conocimiento de que si bien no se le han disminuido las subvenciones que le dispensan el Gobierno y la Beneficencia, ha aumentado considerablemente el número de las solicitudes de socorros anuales. Así de 31,380 servicios que prestó en 1915, subieron en 1916 a 34,967.........

Hasta aquí la entrevista.

El abaratamiento del pan

Forma en que debiera expenderse este artículo para evitar recargos en su precio.—Las ventajas que este sistema reportaría a la higiene pública.—Lo que dicen los comerciantes al por menor.

Con bastante interés se ha impuesto el público de un informe elevado a la Alcaldía, por el inspector de higiene municipal, señor Armando Hidalgo, informe en el cual se señalan las causas del encarecimiento del pan.

Es grato ver la labor de inspectores municipales, como el señor Hidalgo, en estos problemas que tienen una importancia tan directa en el mejoramiento de las condiciones de la vida económica de la población, sobre todo cuando, ellas se refieren, especialmente, a aquellos artículos que, por la razón misma de su gran consumo, están expuestas a especulaciones que los colocan fuera del alcance del pueblo, precios que éste no puede satisfacer sin afectar notablemente su escaso presupuesto.

El señor Hidalgo señala un punto que, a juicio de las personas entendidas en la materia, es el que más influye en la carestía del pan, pues siendo éste el alimento de mayor consumo en todas las clases sociales, no debe recibir los recargos que, lógicamente, tienen que imponerle las ganancias de los intermediarios que, en este caso son numerosos: repartidores, despacheros, etc., a los cuales hay que agregar los grandes gastos que tienen las panaderías con el enorme reparto en almacenes y despachos, y que, necesariamente, tienen que cargarse al precio del artículo.

El ideal es que el pan se venda, como en todos los países del mundo, directamente del productor al consumidor, pues, de esta manera se mejoran notablemente las condiciones higiénicas de su espendio, y se consigue la disminución en su precio.

Se estima que la autoridad local debería interesarse preferentemente en este problema, cuya resolución le corresponde, y para lo cual la ley le da amplias facultades que le permiten dictar reglamentos que, como el del expendio de la leche y de la carne, circunscriben la venta de estos artículos a los sitios que reunan las condiciones de higiene que exigen las respectivas ordenanzas.

No existe ninguna razón atendible para que el pan no se expenda en igual forma, ya que con ello hay la doble ventaja de que llegará a manos del consumidor, limpio y barato.

Una consideración que se ha escapado a las observaciones del inspector señor Hidalgo, es la muy importante de que, disminuyendo, necesariamente, con el menor reparto que tendrían las panaderías, el número de carretones que éstas necesitan para hacerlo, se resolvería, en parte, la cuestión relacionada con el establecimiento de caballerizas en el radio urbano de la ciudad, pues, es sabido que, anexas a cada panadería, hay posadas donde se mantienen de 10 a 50 caballos, según sea el número de carretones necesarios para el reparto.

A propósito del informe de que nos ocupamos, por su parte, el vice-presidente de la Liga de Comerciantes en Abarrotes, nos dice:

"En un largo informe pasado hace poco a la Alcaldía por el inspector municipal señor Armando Hidalgo, se hace afirmaciones que, por lo desprovistas de toda base de verdad, en lo que ellas se refieren a los comerciantes en abarrotes al por menor, no pueden quedar sin contestación.

Efectivamente, en la asamblea constitutiva de la Gran Liga de Comerciantes en Abarrotes que se acaba de fundar en Santiago, asamblea a la cual concurrieron más de dos mil dueños de almacenes de provisiones, entre otros acuerdos tomados allí, se me encargó el que, en mi carácter de vice-presidente de esta nueva sociedad, contestara los cargos que en aquel informe se hacen al gremio de comerciantes al por menor.

Dice el inspector señor Hidalgo, que el comerciante en abarrotes gana en cada peso de pan que vende "la enorme utilidad de 50 y aún 60 centavos".

Realmente, los comerciantes en abarrotes ignoraban el que, comprando el pan a las panaderías a razón de 25 panes por 90 centavos, o de a 27 panes por $ 1, (como se consigue actualmente), y revendiéndolo al público a razón de cinco panes por 20 centavos, obtuviesen una utilidad tan magnífica de un 50 por ciento, como resulta de las cuentas sacadas por el señor Hidalgo.

En otro proyecto del mismo señor inspector, se estudia el expendio del pan en puestos completamente separados de cualquiera otro negocio, es decir: que para abaratar el expendio de un artículo de tan general consumo como es éste, se recargue su venta con el costo o arriendo de local, pago de empleado, patente, luz, instalación y demás gastos especiales que demandaría un negocio de esta naturaleza".

Timadores a la alta escuela

Un rendez-vous de malhechores.—La Quinta Alhambra los ampara.—Numerosos comerciantes estafados. Conversando con una de las víctimas

Desde hace tiempo, la prensa viene preocupándose con sumo interés de los hechos criminosos que a diario se cometen en la ya célebre quinta denominada Alhambra, situada en la avenida Independencia.

Contrariamente a lo aseverado por el dueño de este establecimiento, Nicanor Cerda, hemos podido constatar por datos recogidos ultimamente que dicha quinta no es como él asegura un sitio de divertimientos honestos.

El juez don Julio Plaza Ferrand, a quien le ha tocado conocer en este sumario, sigue trabajando activamente a fin de poder establecer fehacientemente el cuerpo del delito

Es por esto, que no trepidó este magistrado al encargar reo en la cárcel pública al protagonista de estos hechos José Piccione, persona que revela hasta en el rostro el prototipo del tenebroso.

Ya el público conoce la estafa que este individuo hizo al señor Gregorio Pessi, comerciante que fué arrastrado también hasta la quinta a que hacemos referencia, y despojado allí de $ 4,500.

Ayer prestaron declaración en este sumario el comerciante don Antonio Ferrero, su empleado Lorenzo Pasalacqua y varios otros.

Poco después se efectuaba un careo entre éstos y el reo Pessi, quienes estuvieron acordes en reconocer a éste como el autor de las estafas a que hacemos referencia.

El señor Estéban Bertone que ha sido víctima en $ 3,600 ratificó sus declaraciones.

Deseando inquirir nuevos antecedentes al respecto, abordamos en las puertas del juzgado al comerciante don Antonio Ferrero, quien nos expuso más o menos lo siguiente:

Vivo en calle de Serrano esquina de Eyzaguirre. Inesperadamente, el 22 de Diciembre se me presentó a mi negocio un individuo que ha resultado ser José Piccione, a objeto de ofrecerme mercaderías, como representante de una casa mayorista de Valparaíso; y como el negocio que me presentaba convenía a mis intereses acepté gustoso, y no trepidé en acompañarlo al sitio donde decía tener depositada la mercadería. El barrio Independencia fué teatro de lo que nunca me imaginé iba a suceder.

Piccione detuvo el carro frente a la quinta Alhambra y penetramos...

El negocio se iba a llevar a efecto, pero el dueño de la mercadería en referencia, había sufrido un síncope y se encontraba ausente.....

Piccione, entonces, ofreció una copa. Ferrero la rehusa, se le insiste y pide una bilz, pero se le exige beba vino. Piccione llama al mozo y le dice: una botellita de ese reservado que tomamos siempre....

Momentos después de bebida la primera copa, Ferrero principió a sentir un calor extraordinario y un fuerte dolor de cabeza. De repente apareció en la cantina un inglés, lanzando improperios contra los chilenos y lamentando en términos inconvenientes la falta de medios de divertimiento.

Al oir esto Piccione, reclamó, diciendo que aquí había también manera fácil de divertirse y al efecto invitó a Ferrero y al inglés a jugar bocha.

Poco después se producía entre estos un altercado que casi degenera en riña.

El representante de la quinta y Piccione arrebataron la cartera a Ferrero, y como éste reclamara, Piccione sacó un puñal y lo amenazó con ultimarlo.

Ferrero hubo de ofrecer cinco mil pesos, que cobraría en el Banco, a fin que se le dejara abandonar la quinta.

Como este caso, últimamente ocurrió el de don Agustín Pepay, comerciante propietario de una zapatería ubicada en la calle San Antonio.

Este caballero fué estafado en la misma forma en la cantidad de $ 2 mil 700.

El abogado de Piccione solicitó ayer la excarcelación de éste bajo fianza, pero el juez, señor Plaza Ferrand, no dió lugar a ésta.

El reo apeló de la resolución del juzgado, elevándose ayer tarde los autos a la Ilustrísima Corte.

Estamos seguros que este alto Tribunal, confirmará la resolución del juzgado, a fin de que se pueda seguir sustanciando el proceso y poder dejar caer sobre los culpables todo el rigor de la pena que merecen.

Multas Consulares

Una disposición de carácter general

La Administración Principal de Correos de esta capital, ha llamado la atención de los comerciantes y particulares que hacen encargos al extranjero, a las disposiciones contenidas en el formulario de solicitudes de encomiendas internacionales, las cuales han sido consultadas con el objeto de abreviar y facilitar el avalúo de los paquetes postales y especialmente para evitar las multas consulares.

Entre esas disposiciones, figura la que se refiere a la presentación de la factura consular original, junto con la solicitud. Su omisión es castigada por una fuerte multa, que establece el artículo 1.o de la ley número 3,004, de 9 de Abril de 1915, sobre facturas consulares.

Por otra parte, los trámites para la anulación de la multa, son largos, traduciéndose por una apreciable pérdida de tiempo, tanto de parte del interesado como de la oficina respectiva. Esto se evitará teniendo presente la disposición a que hacemos referencia.

Robo de alhajas

El señor Federico Lange, domiciliado en la calle Martínez de Rosas número 2725, ha sido víctima de un audaz robo de alhajas.

Las alhajas están avaluadas en $ 4,000.

Se tienen sospechas en una de las criadas y un cochero.

La primera fué detenida.

En el Ministerio de Relaciones

Ayer visitó el Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro de Inglaterra en Chile, Excmo. señor Francis W. Stroge.

Lo atendió el sub-secretario don Alvaro Baeza Yavar.

Cónsules

El Gobierno ha reconocido las letras patentes que acreditan a los señores Guillermo Serrano y Carlos M. Várgas Abalia, como Cónsul General del Ecuador en Valparaíso y Cónsul Ad-honorem en Pisagua, respectivamente.

Tuberculosis en la Penitenciaría

Se espera la llegada del Ministro de Justicia para tomar algunas medidas a fin de aislar los enfermos de tuberculosis que existen en la Penitenciaría.

Hay ya más de nueve enfermos

Combatiendo el analfabetismo

Hoy a las 9 de la mañana se reúnen en la Avenida Matta, núm. 135, numerosos vecinos del sector San Miguel con el propósito de dar forma a un proyecto ideado por el Subcomisario de la 12.ª, don Abrahám Carreño, a fin de fundar una escuela nocturna para niños desvalidos.

A esta reunión deberán concurrir los dirigentes de las instituciones de Adelanto Local de las diversas poblaciones en que está dividido el mencionado sector; y en élla se fijará definitivamente el programa de trabajo del comité directivo que correrá a cargo de la referida escuela.

Progresos locales

Favorable impresión ha causado en el vecindario de la Poblacion El Cármen, el hecho de que la Municipalidad se venga preocupando de dotar sus calles con aceras asfaltadas; canalizando las acequias y dotándolas de los puestos respectivos, con lo cuál se evitarán los derrames de aguas sucias que ya tenían infestado a ese barrio, ántes tan desatendido por la misma autoridad local.

Servicio de ambulancia

Debido a las iniciativas del Subcomisario de la Policía del órden, hoy cuenta el Sector San Miguel con un nuevo servicio que se hacía sentir con imprescindible necesidad; él es el servicio de ambulancia de que carecía la 12.ª Subcomisaría, lo que causaba grandes molestias a los numerosos habitantes que, por diversas causas, ocurrían en demanda de tales servicios.

Hoi ya pueden los enfermos contar con un auxilio oportuno y eficaz en los momentos críticos de una grave o repentina enfermedad o de alguna desgracia inesperada.

El naufrajio del "Arroyo"

A PROPÓSITO DE ALGUNAS ASEVERACIONES

En una de nuestras últimas ediciones publicamos una relación que hiciera el capitan del "Arroyo" respecto al naufrajio de este vaporcito. A propósito de las aseveraciones que se hacen en esa relación, hemos recibido la siguiente carta de M. Auliffe:

"Se dice que el vapor por defecto de construcción tenía la costumbre de perder la hélice, contra-tiempo que habría sucedido cuatro veces y que fué, por haberse perdido por la quinta vez, la causa de la pérdida del vapor. Sírvase hacer presente que no tenía el vapor defecto de construcción alguno y que durante los once años de servicios contínuos que prestó, el vapor jamás perdió la hélice y este accidente, que no es del todo raro, sucedió por primera y única vez en el último viaje del "Arroyo".

El alumbrado en el Parque Cousiño

Diariamente recibimos quejas de numerosas personas que concurren por la noche al Parque Cousiño, respecto a la completa falta de alumbrado que existe en el interior de ese paseo. La oscuridad que reina en ese lugar es bastante peligrosa pues ella puede ser causa de accidentes entre los vehículos que corren a gran velocidad por los caminos oscuros.

Es preciso que la Municipalidad proceda a instalar siquiera unos pocos focos de arco para saber por donde se transita y no ir a ciegas a riesgo de que ocurra un accidente que cueste la vida a mas de una persona.

Difteria en Chuquicamata

Una comunicación enviada del norte da cuenta de haberse presentado en Chuquicamata un caso de difteria.

El Ministerio ha ordenado se tomen las medidas del caso para evitar su propagación.

Además el Instituto de Higiene envió una partida de suero anti-diftérico.

Municipalidad

La sesión de ayer

SE SORTEAN LOS CIEN CONTRIBUYENTES QUE ORDENA LA LEY.

Se efectuó ayer la sesión extraordinaria de la Municipalidad ordenada por la nueva ley de patentes, para sortear cien contribuyentes, los cuales deberán elegir tres miembros para formar la comisión avaluadora de patentes en unión de la Junta de Alcaldes y del tesorero municipal.

Asistieron el primer Alcalde señor José Víctor Besa, el segundo señor Juan B. Martínez, que presidió, y los regidores señores Alfredo Bonilla Rojas, Horacio Manríquez, Luis Lira y L. Guillermo Tagle Carter, Eduardo Almarza y Alfredo Urzúa.

Practicado el sorteo, teniendo a la vista el tesorero los diversos roles de los contribuyentes, resultaron designados los señores:

Víctor Quiroz, Manuel Nallar, José Goñi, Miguel Leiva, José Planella, Max. Varas, Luis Soto, Juan A. Lama, Froilán Godoy, Ramón González, Lorenzo Milano, Humberto Piña, Cecilio Larios, Arístides Villouta, María Gutierrez, I. Varot de Perrin, Ernesto Muñoz, Clemente Hernández, Adriano Droguett, Rosa Leo de Col, Federico Merello, Francisco González Errázuriz, José Monti, Ema Vergara, Margarita Carrasco, Segundo Pagliero, Matilde Llamazares, Enrique Neira, Francisco Font, Manuel Latorre B., Matilde H. v. de Klein, Jorge Terracosi, Juana S. v. de Niño, José N. González, Rosa Lorca, Pedro J. Salas, Jorge Lazcano, Samuel Gimberg, Eduardo J. López, Delfina Orellana, Fabio de Petris P., María Valenzuela, Arturo Gajardo, Enrique Dunet, Emilia González, Moisés Lino, Armando Zúñiga Dueñas, Francisco Blasquey, Juan Caviedes, Mardoqueo Jiménez, Florentino Ruz, Salvador Kampi y C., Manuel Fasani, José Junis, Martín A. Soto, Maclovia Alvarado, Lorenzo Pacheco, Manuel Belgran, Luis Brand, Mansilla y Scheb, Calpe y Ca., Lázaro Contreras, Domingo Bertone, Juan González, Bruk Howsin y Ca., Juan Manzo, José Pla, Casto B. Salazar, Luz A. Castro, Pedro J. Segovia, Ana de Cadot, Jorge Varas Velásquez, Miguel Gandolfo, José Fabri, A. G. Mac Lead, Miguel Sureda, Oneto Hnos., Ricardo Neupert Raul Flores, Ramón Espinosa, Luisa Pulvermuller, Miguel Jorquera, Perpetuo Martínez, Benigna Ponce, Uberlinda Ahumada, José Manuel Duarte, Juan Agustín González, Teodocio Morales, Enrique Tord, Alejandro Segovia, Domingo Manzo, Gastón Boito, Constantino Riestra, Casiano Figueroa Alberto Bustamante, Edelmiro Alvizú Roberto Cruz F., Teresa de García, Félix Casaubon, Juana López, Clemente Hernández.

Terminado el sorteo se levantó la sesión.

Policía de la Unión

El Prefecto de La Unión y demás personal de esa policía, han recibido sus pasajes para que se dirijan a hacerse cargo de sus puestos.

La bubónica en el Norte

En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicación del Intendente interino de Tacna, por la cual anuncia que en Sama se ha presentado un caso de bubónica.

La enferma, una muchacha de 17 años de edad, ha sido llevada al Lazareto de Tacna.

El Ministerio ha contestado telegráficamente ordenando se tomen algunas medidas rápidas para combatir el mal, en la forma en que se indicó al señor Intendente de Antofagasta.

Los sucesos de Puente Alto

LO QUE DICE EL COMANDANTE DE POLICÍA

El comandante de policía de Puente Alto, nos ha manifestado su extrañeza por nuestra información de ayer sobre los sucesos del Martes último en aquel pueblo, entre la policía y los Ferrocarrileros.

Hemos establecido en esa información que ella se derivaba del sumario militar iniciado el Miércoles en la parte que la superioridad ha pasado a la justicia ordinaria.

—No obstante la gravedad de los cargos que se me hacen, nos dice el señor comandante de Policía, me veo obligado a desvirtuarlos inmediatamente, a fin de que se conozca la verdad de los hechos.

No es esta la primera vez que soldados del regimiento de Ferrocarrileros promueven incidencias en el pueblo, y al efecto existen en los Registros Policiales tres oficios dando cuenta de desórdenes graves y otros diez de menor gravedad cometidos por los ferrocarrileros.

Refiriéndome a lo expuesto en el sumario militar correspondiente, nos agrega, cabe hacer una pregunta: ¿cómo se explica el hecho de que hayan resultado heridos a bala dos guardianes y un caballo de la policía, sin que la tropa de ferrocarrileros haya hecho uso de armas de fuego?

Si, por otra parte, me vi obligado a hacer uso de mi revólver, fué porque disparaban del bando contrario y también porque así me lo exigía el cumplimiento de mis deberes, pues la policía se vió atacada en forma grave y era llamada en auxilio de vecinos pacíficos y respetables.

Para que se pueda apreciar mejor la verdad de lo ocurrido, debo agregar que una de las carabinas de los asaltantes fué recogida por el teniente señor Concha, del propio regimiento de Ferrocarrileros, en presencia de numerosos vecinos de la localidad, y otra carabina que resultó destruída en la refriega la llevaba un sargento del mismo regimiento.

En poder de la policía se encuentra detenido uno de los sargentos promotores del desorden, una espada con vaina y sus accesorios, seis vainillas de rifle Mauser (las que no usa la policía), dos rieles de vainillas y un revólver de los atacantes.

Si la policía no pudo quitarles las otras armas, fué porque llegaron en auxilio de los asaltantes más de veinte soldados del Ferrocarrileros, entre los cuales venían varios armados de carabina.

El proceso de las tierras astralesu

Un incidente de la defensa

Como de costumbre, el señor Ministro don Exequiel Figueroa Lagos, se constituyó ayer en la sala de su despacho, en las dependencias del primer Juzgado del Crimen, en compañía de los peritos señores Thumm y Thayer Ojeda y de los dos nuevos peritos señores Oyarzún y Malsch, para hacerles las indicaciones pertinentes respecto a los términos en que la comisión pericial debe encauzar su informe en el proceso sobre autenticidad o falsificación de los títulos que el señor Gómez García exhibe como comprobantes de su dominio sobre algunas tierras australes.

En las últimas horas del despacho, el señor diputado don Manuel Espinosa Jara, solicitó una audiencia del señor Ministro, quien lo recibió de pie en un departamento que no correspondía a las actuaciones del señor Ministro.

El señor Espinosa Jara, como abogado de la Defensa del señor Gómez García, pidió al señor Ministro que, a fin de facilitar la apelación entablada por su defendido por la denegación del sobreseimiento y la excarcelación reclamada por el último, se sirviera ordenar se elevaran originales los autos del proceso en el día de hoy, en que funcionará una sala de la Corte de Apelaciones.

El señor Ministro se había negado resueltamente a acceder a este pedido; lo cual habría originado un incidente desagradable entre el juez y el defensor, comentado momentos después con cierta viveza entre los empleados del Tribunal y las personas allí presentes.

Nos acercamos ayer al señor Espinosa Jara para confirmar las informaciones recogidas sobre el particular, y como una noticia completa de los hechos producidos y del rol que asumirá en seguida la Defensa del señor Gómez García, se ha allanado a darnos el siguiente memorial explicativo, con la aprobación de su colega de defensa don Eduardo Grez Padilla en cuanto se refiere a la actuación del señor Ministro en la sustanciación de la causa:

"Desde el primer momento de este pleito, el señor Ministro ha puesto todo género de dificultades a la defensa del señor Gómez García. El señor Ministro ha olvidado constantemente el precepto más sabio de la materia procesal en asuntos criminales, el art. 139 del Código de Procedimiento Penal, que ordena al juez "investigar, con " igual celo, no sólo los hechos y " circunstancias que establecen y " agravan la responsabilidad de " los inculpados, sino también los " que les eximen de ella o la ex- " tinguen o atenúan".

"Toda la acción oficiosa del señor Ministro se ha concretado a acumular antecedentes truncos que, presentados en esta forma incompleta, pueden inducir a la creencia de alguna irregularidad cometida por el señor Gómez García. Voy a presentar sólo algunos ejemplos:

"El juez de Castro, enemigo personal del señor Gómez García, envió al señor Ministro una declaración de un testigo, tomada por aquél en forma malévola. Se representó esta circunstancia al señor Ministro, y aprovechando el paso del testigo por esta capital en dirección a Antofagasta, se le pidió que hiciera a éste completar su declaración para restablecer la verdad de lo declarado por el testigo, y se negó terminantemente a hacerlo.

"Llegaron últimamente de la Argentina dos personas respetables que traían valiosas informaciones encaminadas a demostrar la inculpabilidad del señor Gómez García. El señor Ministro, a su manera, extrajo de esas declaraciones sólo lo que él estimó pertinente, y se negó a dejar constancia, a pesar de las protestas de los declarantes, de los demás antecedentes suministrados por éstos y que eran de valor inapreciable para la defensa.

"El señor Luciano Navarro, reputado abogado de esta capital y amigo personal del señor Ministro fué examinado o interrogado en igual forma, negándose a dejar constancia de los hechos que podían favorecer a la defensa.

"La ley autoriza al procesado para hacer por su parte la designación de un perito que se agregue a los que el juez designe. Hecha esta designación por el señor Gómez García, el señor Ministro le negó el derecho de hacerla.

"El señor Ministro ordenó que declararan los almirantes retirados Goñi y Rojas sobre la existencia del Potrero Rabudos. La defensa pidió que estos testigos declararan concretamente sobre los puntos o regiones determinadas que ellos conocen en el sur del país, para dejar así establecido que los almirantes no han estado jamás ni siquiera a inmediaciones de la región correspondiente a dicho terreno, sino a cientos de leguas de él. El señor Ministro desestimó totalmente esta petición.

"¿A qué seguir? Todo esto y muchos otros puntos del proceso son la demostración evidente de que el señor Gómez García no está juzgado con la corrección que fuera de desear.

"Y la defensa soportó pacientemente esta actuación durante mes y medio, en la esperanza de que el señor Ministro diera término a sus investigaciones. Pero cuando hemos llegado a adquirir la convicción de que aquí no se elabora un proceso judicial en forma regular, hemos querido poner término a esta situación, pidiendo el sobreseimiento por el supuesto delito que motivó el juicio; y denegada la petición por el señor Ministro, apelamos, y se concedió la apelación en el efecto devolutivo. La concesión del recurso en esta forma está hecha para mantener esta situación durante algunos meses, porque el señor Ministro ordenó elevar una copia completa de todo el expediente; trabajo que necesitarían entre ocho demorar muchos meses.

"En mi carácter de abogado de la defensa del señor Gómez García, solicité ayer una audiencia del señor Ministro, solicitud de que se impuso el señor Figueroa al retirarse de la sala de su despacho y en una pieza contigua tuvimos una breve conversación el juez y el abogado.

"En los términos más respetuosos pedí al señor Ministro se sirviera remitir a la I. Corte el expediente original como el único medio de que el Tribunal Superior pudiera pronunciarse a la mayor brevedad sobre el sobreseimiento y la libertad provisoria bajo de fianza. Alegué como fundamento de mi petición el hecho de que las copias no se podrían obtener en menos de uno o dos meses e invoqué además el precedente sentado por él mismo señor Ministro de que en una apelación análoga anterior, espontáneamente elevó los autos originales. Agregué que en el caso anterior, el expediente sólo estuvo en la Corte un día y lo mismo sucedería ahora, sin sufrir en nada la sustanciación del sumario.

"El señor Ministro se negó redondamente a dicha petición.

"Con este motivo se produjo un incidente entre él y yo.

Insistí con energía en la obligación que asistía al Ministro de dar facilidades a la defensa, la cual se encontraba en una situación muy desventajosa, sin poder atender a los intereses de su defendido en la forma que corresponde.

"El señor Ministro se alteró y perdió su tranquilidad, invitándome en forma descortés y violenta a pasar a la sala de su despacho, a lo que me negué terminantemente, por estimar que el señor Ministro no me habría guardado las consideraciones debidas.

"El señor Ministro me hizo alcanzar con un empleado invitándome a volver, y rehusé su llamado, porque lo estimé desmedrado para mí.

"Tal es sustancialmente lo ocurrido ayer, y ahora cumplo a la defensa adoptar el camino que le corresponde, aún con riesgo de que nuestro defendido sea vejado en condiciones humillantes por el señor Ministro, como creo que ocurrirá. Pero las cosas han llegado ya a un terreno que no admite contemplaciones. Lo que ocurra más adelante ha de verse en el desarrollo de los recursos que procedan contra la actuación del señor Ministro."

Recibida la anterior información, que nos fué entregada escrita por los abogados del señor Gómez y que publicamos sin hacernos naturalmente solidarios de lo que en ella se dice, tratamos también de ver al señor Ministro Figueroa Lagos, pero no tuvimos la suerte de encontrarlo.

Los perros vagos

Abundancia de estos animales.—Los peligros que ofrecen.—Algunos casos de hidrofobia.—Medios de exterminarlos.

El médico higienista municipal, doctor Meléndez se ha dirigido al alcalde señor Juan B. Martínez, dándole cuenta de algunos casos de hidrofobia que se han presentado en numerosos perros vagos.

En la presentación que hace el doctor Meléndez cita varios de estos casos, uno de los cuales reviste cierta gravedad por tratarse de una niñita que fué mordida por un perro sospechoso que se encuentra actualmente en observación.

Esta niñita fué atacada por un perro cuyo propietario habita en un conventillo; para sacar este animal de la casa de su amo costó un verdadero triunfo, pues él se resistía a entregarlo.

Algunas personas se han visto en la imprescindible necesidad de sacrificar a sus perros debido a que resultaban hidrófobos: examinada la causa del mal podía comprobarse que éste había sido inoculado por la mordedura de otros perros.

En barrios apartados ha habido necesidad de matar en la vía pública a algunos canes hidrófobos que amenazaban atacar a los transeuntes.

Algunos casos de rabia canina han sido observados por el doctor Meléndez. Afortunadamente hasta hoy no se ha tenido conocimiento de que se haya presentado otro caso que el de la niñita que aún no se puede diagnosticar como tal, pues el perro que la mordió, como decimos, se encuentra en observación.

La gravedad que esto reviste ha inducido al doctor Meléndez a recomendar al alcalde la conveniencia de proceder a exterminar a los perros vagos valiéndose de albóndigas de carne impregnadas de estricnina.

Este medio es bastante incómodo, pues los canes envenenados mueren en la calle ofreciendo un triste espectáculo con su lenta agonía. Hicimos presente este detalle al doctor Meléndez y rebatió nuestra observación manifestándonos que no encontraba otra manera de librar a la ciudad de tanto perro vago.

—Hace algún tiempo, — nos dijo— recordarán Uds., que existía la perrera o sea una jaula-vehículo que recorría las calles y donde se depositaban los canes que pillaban a lazo los muchachos encargados de cogerlos.

Se les llevaba a un lugar especial y allí se les sacrificaba empleando gases mortíferos. Este era el mejor medio para librarse de los perros vagos, pero, desgraciadamente, en Santiago no puede emplearse porque cierta clase de gente se opone violentamente.

Carnet de "La Nación"

Ayer terminó el plazo dentro del cual podía hacerse la manifestación a que se refiere el artículo 12 de la ley de patentes, en vigencia. Esta manifestación consistía en llenar un formulario que proporciona la Municipalidad (Sección Patentes), indicando la clase de negocio o la profesión que se ejerce y la clase de patente que se estime equitativa pagar. Pasado el día de ayer, sin llenar este requisito, se incurrirá en las siguientes penas: "Pago de la patente más alta que corresponde a la naturaleza de su negocio o profesión, durante el tiempo transcurrido sin que haya sido clasificado, y una multa de la mitad del valor semestral de dicha patente".

—Al inspector de la 8.a comisaría de aseo, señor Antonio Maldonado, se le ha concedido un mes de licencia.

—Se ha concedido 15 días de feriado al comisario de la 10.a comisaría de aseo. Lo reemplazará el inspector señor Juan Aracena.

—Se ha autorizado a los Ministros de Chile en Ecuador, Brasil y Estados Unidos, para que paguen el arriendo anual de sus respectivas casas para la Legación.

—Al Obispo de Ancud y Vicario Castrense de Tacna, se les ha concedido $ 5,000 y 2,500, respectivamente, para atender a la construcción de templos.

—$ 70,000 se han puesto a disposición del Director General de Correos para que atienda al franqueo de la correspondencia del Ministerio de Relaciones.

—Ayer se llevó el despacho de su respectivo Ministerio al Ministro del Interior, para que lo firme.

—Mientras dure el feriado del prefecto de San Bernardo, señor Francisco Santa María, lo reemplazará el inspector ayudante señor Jorge León Quezada.

—Se ha creado la Agencia Postal de Barros Luco, en Copiapó. La atiende el señor Wenceslao Castillo.

—Al Director del Instituto de Higiene se le autorizó para que invierta hasta la suma de $ 23,000 para el mantenimiento del Desinfectorio Público.

—Se ha aprobado el presupuesto de las Municipalidades de Tocopilla y de la Huerta, ascendentes a las sumas de $ 309,000 y $ 27,880, respectivamente.

—Es curioso hacer notar que en esta época los miembros del Cuerpo Diplomático, en otros años, han salido a pasar la temporada de verano en diferentes puntos del país, en donde los fuertes calores no alcanzan a sentirse en forma acentuada Este año, con motivo de los acontecimientos internacionales que se han sucedido en forma imprevista, sólo se encuentran ausentes el Encargado de Negocios del Ecuador, señor Icaza, y el del Japón, señor Ijima.

—En la sección diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores se necesita a los señores Ninen Fisher y Cía., para comunicarles asuntos de interés enviados por la Legación de Chile en Alemania.

—Se nombró inspector de la Policía de Río Bueno al señor Eugenio Alvarado.

—Se ha autorizado a la Intendencia de Talca para que gire hasta por la suma de $ 1,700 para atender al alumbrado, aseo y conservación del edificio que ocupa dicha Intendencia.

—Hemos recibido un denuncio de varios vecinos de la calle San Diego esquina de Victoria, dándonos cuenta de que en los bares "Independencia" y "Barcelona" se expenden bebidas alcohólicas hasta altas horas de la madrugada, y que en esos mismos establecimientos se originan escándalos que mantienen en continua alarma al vecindario.

—Se ha concedido un mes de licencia al Tesorero Fiscal de Santa Cruz, señor Cleto Sanfurgo. Igualmente al ingeniero primero de la Delegación Salitrera, señor Manuel Rodríguez, y al Sub-inspector de Impuestos Internos, señor Arturo Labarca.

—Ayer se hizo cargo de su puesto el Sub-secretario de Instrucción, señor Fernandez Bañados.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se necesita al representante de la firma Geo Kenrick y Cía.

—El señor Miguel A. Ríos reemplaza al Gobernador de Lautaro, mientras dura la licencia de éste.

—Se han nombrado tenientes segundos de Carabineros a los señores Oscar Rodríguez Miqueles y Ernesto Valenzuela Valenzuela, y a los señores Humberto Poblete, Onofre Flores, Federico Cristi y Luis Díaz Guzmán, como sub-inspectores de la Policía de Valparaíso.

Instruccion

LA SOCIEDAD PRO-ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO

Don David Montt J., secretario de la Sociedad Pro-estudiantes en el extranjero, ha recibido la siguiente carta:

Beverly, Mass. Enero 15 de 1917.

Señor
David Montt J.
Santiago, (Chile).

Respetado señor:

Aprovechamos un corto momento que nos queda libre del trabajo de la fábrica para dirigirle la presente, pues es nuestro deber de gratitud el manifestar a Ud. y a la sociedad pro-Estudiantes en general, las ventajas que hemos obtenido en este país, gracias a la actividad que desempeña el señor David G. Montt, su representante en Boston.

También debemos agradecer al Directorio de esa institución, en calidad de chilenos, la gran obra de altruismo y patriotismo que hacen en Chile, enviando a la juventud a este país, que es el ejemplo de todas las naciones americanas.

Aquí encontrarán todos los chilenos diariamente lecciones prácticas de moral, de carácter y energía y, sobre todo, aprenderán a amar el trabajo. Olvidarán todos esos prejuicios de Chile y al fin comprenderán cuánto dignifica al hombre el trabajo del taller y de la fábrica, y la democracia de este país borrará en ellos para siempre esas ideas hasta cierto punto aristocráticas que son características en la mayor parte de los chilenos.

Recordamos a este respecto un hecho que nos llamó la atención el primer día que nos presentamos a la gran fábrica de maquinarias para hacer calzado, la "United Shoe Machinery Co.", en Beverly. En esta fábrica, como en todas las de los Estados Unidos, el último obrero, vestido con el traje azul de mezclilla, es tratado como un verdadero amigo por el jefe principal del establecimiento, sin rigidez ni aire de superioridad.

Hace ya cerca de doce días que trabajamos en la United Shoe Machinery Co., de Beverly, ganando diez dollars semanales. Aquí adquiriremos conocimientos prácticos de mecánica que nos servirán mucho cuando ingresemos a los cursos cooperativos de la Universidad de Cincinnati, cursos que se han creado especialmente para los ramos de ingeniería.

Saludan atentamente a Ud. sus SS. SS. —(Firmado).—ROBERTO MOYA RAMÍREZ. —ERNESTO VIDAL GUERRA.

Obras Públicas

Apertura de camino

Se ha pedido al Gobierno la autorización para expropiar los terrenos necesarios para la apertura del camino de Niquén a San Gregorio, en la provincia del Ñublo.

Ingenieros de provincias

En la próxima semana se harán los cambios de ingenieros de provincias, exigidos por la reducción del personal técnico de la Dirección General de Obras Públicas.

Camino de San Esteban

Hoy se dirigirá a Los Andes, por la cuesta de Chacabuco, en viaje de inspección, el señor Ernesto Ríos Talavera, Inspector General de Puentes y Caminos, a fin de imponerse de algunas deficiencias del camino a San Estéban.

Para la firma del Ministro

El jefe de la Sección Industrias, don Marcial Astaburuaga, partirá hoy a Tomé, llevando despacho urgente para la firma del Ministro.

Agua potable de San Felipe

Se encuentran confeccionadas las bases a que se sujetarán las propuestas públicas para los trabajos de aducción de agua potable de San Felipe, Los Andes y otros puntos de la provincia de Aconcagua.

Escuelas rurales

En la Dirección de Obras Públicas se abrieron ayer las propuestas para la construcción de escuelas rurales, en Papudo y San Ramón, de los departamentos de Ligua y Parral, respectivamente.

Edificio público en Yumbel

La Dirección de Obras Públicas ha designado al señor Pedro Ballarey, a fin de que se traslade a Yumbel para que estudie allí lo relacionado con los trabajos de ensanche de un edificio público en ese pueblo.

Desahucio

Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la suma ciento treinta y tres mil quinientos cincuenta pesos, que invertirá en pagar el desahucio que corresponde al personal de planta de la oficina, que ha quedado cesante con motivo de la reducción de empleos hecha en la Ley de Presupuestos vigente, a razón de un 50 por ciento de los sueldos devengados en 1916, más un 5 por ciento por cada año de servicios que exceda de diez años en conformidad a la liquidación practicada al efecto.

Recepción del puente Cato

Se ha nombrado una comisión compuesta del Intendente de Ñuble, del primer Alcalde de Niblinto y del Ingeniero jefe de la Dirección de Obras Públicas don Javier Baseuñán, para que efectúe la recepción definitiva del puente Cato en Bustamante.

Aceptación de propuestas

Se han aceptado las siguientes propuestas para la provisión de artículos de escritorio, dibujo, reproducción de planos y fotografías, para el uso de la Dirección de Obras Públicas durante el presente año, en conformidad al siguiente detalle:

Hardy Menelaus y Cía., propuesta por valor de seiscientos ochenta pesos ($ 680.00) oro de 18 d.;

R. Avaria, propuesta por valor de cuatro mil quinientos doce pesos ($ 4,512.00) moneda corriente; y

A. Tesche y Cía., propuesta por valor de veintidós mil quinientos nueve pesos sesenta y cinco centavos ($ 22,509.65) moneda corriente.

Los artículos aceptados deberán ser entregados a la Dirección de Obras Públicas en el plazo de 15 días, a contar desde la fecha del presente decreto.

Caminos de Santiago

Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que, por parcialidades y a medida que sea necesario, gire contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la suma de diecisiete mil ochocientos cuarenta pesos que, junto con la de ocho mil novecientos veinte pesos que han erogado los vecinos interesados, invertirá en la reparación de caminos de la provincia de Santiago.

Cuestiones locales

LAS PROPUESTAS PARA LA PAVIMENTACIÓN.—En la tarde de ayer, en la Sala de la Alcaldía y en presencia de los Alcaldes señores Besa y Martínez, del Tesorero Municipal y del Director de Obras Municipales, se procedió a abrir las propuestas para la pavimentación de las calles de Lira, Santa Elena y Madrid, de Diez de Julio a la Avenida Matta. Se presentaron los señores Guillermo Courtin, a $ 4.33 el metro cuadrado de empedrado nuevo; Guillermo Tagle Alamos, a $ 4.20; Roberto Vergara, a $ 4.30 y don Benjamín G. Bravo, a $ 4.50.

Todas las propuestas pasaron en informe a la comisión respectiva.

LOS APRENDICES A CHAUFFEURS.—El Director del Tránsito nos encarga poner en conocimiento del público que, desde esta fecha en adelante, no despachará esa oficina ningún permiso para que los aprendices a chauffeurs puedan ir al lado del conductor del automóvil.

Nos manifiesta que hagamos la advertencia a los interesados que no se presenten con recomendaciones de ninguna índole, porque no serán atendidos, y también que los permisos actuales quedan nulos desde esta fecha y ya se ha dado orden a los inspectores municipales para que procedan a retirarlos.

GARITOS.—Por segunda vez la Intendencia ha pedido la derogación del decreto número 904 expedido por el Ministerio de Hacienda el día 30 de Abril de 1915, por medio del cual se autorizó la formación de la sociedad anónima "Club de Gimnasia y Esgrima" que funciona en la Galería San Carlos.

La petición de la Intendencia se basa en que esa sociedad es un verdadero garito, donde concurren conocidos tahures a entregarse a juegos de azar.

También ha solicitado del Ministerio de Justicia la cancelación de la Personalidad Jurídica de la institución denominada "Centro de Empleados", pues al amparo del título de personalidad se juega dinero y se infringe la ley de alcoholes.

DENUNCIOS.—Se ha denunciado a la Alcaldía, que las caballerizas ubicadas en las calles Washington 1371, Cuevas 1394 y Andrés Bello 552 no reunen las condiciones de higiene que ordenan los reglamentos municipales.

La inspección de higiene municipal les ha dado un plazo de 15 días para que hagan los trabajos de salubridad necesarios, bajo pena de clausura.

Los propietarios de esas caballerizas son Efraín Fernández, Rodolfo Abarca y Elías Canas, respectivamente.

CONTRIBUCIÓN DE HABERES.—En la Alcaldía se recibió ayer una lista de las propiedades cuyos avalúos han sido modificados por la Oficina de Impuestos Internos, a fin de que se haga la rectificación respectiva en el rol correspondiente.

ARTÍCULOS ALIMENTICIOS. — INSPECCIÓN A CASAS MAYORISTAS Y ALMACENES. —En cumplimiento del decreto de la Alcaldía de fecha 26 de Enero último, la Policía Local ha dado principio a la inspección extraordinaria ordenada por dicho decreto, en las casas mayoristas y almacenes que expenden artículos de consumo.

De la cuenta que diariamente ha pasado la Inspección de Policía Local a la Alcaldía, tomamos los siguientes datos:

El día 1.o de Febrero se tomaron por los inspectores 238 muestras; el día 2, 106 muestras; el 3, 84 muestras; el 5, 128; el 6, 82; el 7, 133; y el 8, 100.

Ferrocarriles

FERROCARRIL EN ARRENDAMIENTO

Ha sido promulgada la ley que autoriza el arriendo del ferrocarril de Caleta Buena a Negreiros.

ENCARGO DE ÚTILES AL EXTRANJERO

Ha sido aprobado el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para encargar al extranjero los artículos de escritorio.

FERROCARRIL DE LINARES A COLBUM

Se ha autorizado la iniciación de los trabajos de prolongación de la vía del ferrocarril de Linares hasta Colbum; pues actualmente este ferrocarril llega sólo hasta Panimávida.

MATERIAL RODANTE

El Director General de los Ferrocarriles ha sido autorizado para efectuar reparaciones en el material rodante que se emplea en la construcción del ferrocarril a Llaima, a fin de que este material pueda utilizarse en otras obras de construcción ferroviarias.

NUEVO RAMAL

Se ha concedido autorización a la Compañía de Potrerillos para construir un ramal entre Chañaral y Caleta del Barquito.

TEATROS

LOS BAILES DE MÁSCARAS DEL CERRO SANTA LUCÍA.—Un numeroso público ha desfilado ayer por las vidrieras de Gath y Chaves, una de las cuales, arreglada con verdadero gusto artístico, representa el Carnaval. Se exhiben también dos premios que la Empresa del Teatro Paraíso otorgará a los mejores disfraces y parejas de baile. Estos premios han sido donados por una institución de beneficencia.

Dado el entusiasmo que han despertado estos bailes en todo Santiago, por la seriedad y distinción que revestirán, y las numerosas inscripciones de farándulas y parejas para optar a los premios, creemos que será un verdadero acontecimiento de Carnaval.

Las entradas se venden en la boletería del Cerro.

TEATRO IMPERIAL.—Hoy Viernes policial se estrenará el drama en 14 actos y 28 partes intitulado: "Ladrones de alta escuela".

CIRCO POPULAR.—La función de esta noche es en honor de las delegaciones de boy-scouts argentinos, que han venido a ésta con motivo del centenario de la batalla de Chacabuco.

Los números de variedades y de sports de que se compone el programa, serán amenizados por un festival de bandas.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Los trabajos de ayer

Porte Cigarette, montada por J. Bernal y Aldro por un aprendiz, trabajaron 1,000 metros en 1.6½, llegando iguales.

—Plaid, con M. Gamboa, cotejó 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Razón, conducida por Lacroix, 1,600 metros en 1.49, acompañada de Romanoff en los últimos 1,400 metros, llegando iguales.

—Ganso, dirigido por M. Gamboa, pasó 1,000 metros en 1.5 3|5.

—Sapientia, conducida por un aprendiz, largó dos rectas fuertes.

—Cachucha, montada por R. Díaz, pasó 1,600 metros en 1.43 y 3|5.

—Soubrette, montada por M. Gamboa, pasó 1,200 metros en 1.22 3|5.

—Barolo, montado por V. Jara, movió 1,600 metros en 1.50 y 2|5.

—Saint Mead, dirigido por M. Baeza y Reine l'Or montada por L. Montero, cotejaron una vuelta y 200 metros en 2.18, haciendo la primera vuelta en 2.5 y llegando iguales.

—Epson, montada por Verdejo y Sweet Lassie por Gamboa, largaron 600 metros en 37 2|5, ganando el potrillo por dos cuerpos. Después de un descanso repitió la misma distancia Sweet Lassie en 41½.

—Rawa Ruska, montada por V. Jara, pasó una vuelta y 200 metros en 2.18 1|5.

—Panimávida, montada por un aprendiz, largó 400 metros en 25 y siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia en 26 1|5.

—Labriego, jineteado por Gamboa, trabajó 1,400 metros en 1.36½.

—La Commune, conducida por un aprendiz movió 1,000 metros a voluntad en 1.7 4|5.

—Insigny, jineteado por Bernal y Catamarca por S. Ponce, pasaron 1,000 metros en 1.5 3|5, llegando iguales.

—Panguilemu, montado por L. H. Fuentes, pasó una vuelta y 200 metros en 2.16, siendo acompañado de Lieja en los últimos 600 metros y llegando iguales.

—Blue Botle, montada por un aprendiz movió 800 metros fuerte.

—Embajador, montado por V. Jara y Lady Violet por un aprendiz, trabajaron 1,000 metros en 1.6 2|5, llegando iguales.

—Tirolesa, conducida por Ravanal y Galia por Aravena, pasaron 1,000 metros en 1.6 4|5, ganando Galia por poco.

—Querido, jineteado por Gamboa y Heather por Verdejo, pasaron una vuelta en 2.5 2|5, llegando iguales.

—Gay Lady, con un aprendiz, movió 1,000 en 1.10.

—Raspberry, con Lacroix y Etiqueta con un aprendiz, trabajaron 1,000 metros en 1.7 2|5, ganando el primero por dos cuerpos

—Puntote y Carbine, ambos dirigidos por aprendices, movieron 1,000 metros en 1.8, ganando Puntote fácil

—Espadachín, montado por R. Díaz, pasó 1,000 metros en 1.8.

—Tontoncilla, conducida por H. Fuentes y Haragán por Adasmes, trabajaron 1,000 metros en 1.5½, ganando la primera por 3 cuerpos.

—Time Keeper, conducido por un aprendiz, movió 800 metros en 54 4|5.

—Indian Money, conducido por un aprendiz, pasó 400 metros en 25 y después de un corto descanso repitió la misma distancia en 26.

—Púa, montada por J. Pinto, pasó 1,400 metros a voluntad.

—Viraje, movió 400 metros a voluntad en 26 2|5.

—Damson, montado por Ravanal largó 1,000 metros sin apuro en 1.10 2|5.

—Tontita, conducida por L. H. Fuentes, trabajó 1,000 metros en 1.5 1|5.

—Memoria, con Armando Silva, pasó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Pichunga, con un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.12.

—Hiawatha, con Juan Pinto, movió 800 metros en 54 y repitió 400 metros en 27 3|5.

—Estafador, montado por Víctor Jara pasó 1,000 metros sin apuro en 1.10 3|5.

—Colliguay, con un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.6 4|5.

—Esplendor, conducido por R. Díaz y Epopeya por Víctor Jara, cotejaron 1,000 metros en 1.8, llegando iguales.

—La Galera, jineteada por Verdejo, movió 1,000 metros en 1.5½.

Noticias diversas

Montas y competidores del clásico "La Revancha":
Saint Mead, Miguel Baeza.
Haparanda, Harry Michaels.
Indiano, José Salfate.
Rawa Ruska, Víctor Jara.
Querido, Miguel Gamboa.
Alison, Rudecindo Díaz.
Panguilemu, I. H. Fuentes.
Agua Santa, Armando Silva

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo:

Primera carrera.—Premio Huara. —800 metros.

Indian Chief . . . . 61 "
Jacob . . . . . . 56 "
Polo . . . . 55 "
Don José . . . . . 55 "
Copihue . . . . . 54 "
Rata . . . . 54 "
Spin . . . . 53 "
Quiero Ser . . . . 47 "
Prólogo . . . . . 45 "
Perales . . . . . . 44 "
Quitasol . . . . . 43 "
Rolandito . . . . 42 "
Chulapa . . . . . 40 "
Fredegunda . . . 40 "

Segunda carrera.— Premio Huemul.—600 metros.

Fortuno . . . . . . 54 kilos
Temible . . . . . . 54 "
Tifon . . . . 54 "
Ostende . . . . . . 54 "
Lochinovar . . . . 53 "
Laurel . . . . . . 52 "
Calva . . . . 52 "
Whiky Sower . . . 52 "
Leffe Malguen . . 51 "
Sissie . . . . 50 "
Adalina . . . . . . 50 "

Tercera carrera.—Premio Hospital.—1,100 metros.

Scout . . . . 62 kilos
Tiranita . . . . . 59 "
Rubens . . . . . . 56 "
Abuso . . . . . . 55 "
Holandesa . . . . 51 "
Retozona . . . . . 48 "

Cuarta carrera.—Premio Huasco. —900 metros.

Batignolles . . . . 60 kilos
Ocon . . . . 54 "
Good Luck . . . . 52 "
Don Floro . . . . 51 "
Dichosa . . . . . 49 "
Pale Ale . . . . . 44 "
Almerda . . . . . 40 "

Quinta carrera.— Premio Hornos. —1,500 metros.

Estrella Polar . . 55 kilos
Platón . . . . . . 52 "
Diestra . . . . . . 50 "
Pluviose . . . . . 48 "
Nicópolis . . . . 47 "
Gold Money . . . 43 "

Sexta carrera.—Premio Huáscar. —600 metros.

Tucapel . . . . . 58 kilos
Tauta . . . . . . 55 "
Flonía . . . . . . 54 "
Nolly . . . . . . 53 "
Rata . . . . 52 "
Gascón . . . . . . 50 "
Casadera . . . . . 46 "
Siete Pelusas . . 45 "
Curquito . . . . . 40 "

MEMORANDUM

Instituto Central Meteorológico

Observaciones Meteorológicas

15 de Febrero 1917

Temperatura bajo abrigo—Máxima 30.6. Mínima 14.1.

Temperatura a cielo descubierto— Máxima 56.9 Mínima 12.7.

	7 A. M.	2 P. M.	9 P. M.
Temperatura bajo abrigo	16.3	28.8	19.6
Barómetro a 0° mm.	716.5	715.9	715.3
Humedad relativa °/.	80	35	62
Tensión del vapor de agua	10.9	10.2	10.6
Dirección del viento	calma	S	SE
Velocidad del viento por minuto	0	152	118
Nebulosidad (Décimos nublados)	1	7	0
Agua caída	....	....	....

Evaporación en 24 horas mm., 2.5.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 138.3.

Hidrometeoros, Rocío.

Agua caída en 24 horas mm..

Observatorio Astronómico de Santiago de Chile

	H.	M.	
Salida del sol	5	37	A. M.
Puesta del sol	6	51	P. M.
Salida de la luna		no	sale
Puesta de la luna	2	42	P. M.
Salida del sol	5	38	A. M.
Puesta del sol	6	50	P. M.
Salida de la luna	12	41	A. M.
Puesta de la luna	3	43	P. M.

Luna nueva, Febrero 21.

Manchas del Sol al 15 de Febrero, 23 en 3 grupos.

El cañonazo de medio día se observó el día 15 a las 11 h. 59 m. 59 s.

Correos de Santiago

La Administración principal de Correos de Santiago, despachará la correspondencia para los siguientes vapores y correos, en las fechas que a continuación se expresan:

Para Copiapó e intermedios el 17 de Febrero, "Longitudinal".

Para Iquique e intermedios el 16 de Febrero, "Iquique".

Para Panamá y Centro América el 20 de Febrero, "Aysen".

Para Estados Unidos, Méjico, Antillas y Guayanas el 20 de Febrero, "Aysen".

Para Europa, vía Panamá el 20 de Febrero, "Aysen".

Correspondencia por el Longitudinal se despacha los Jueves hasta Pisagua con Bolivia y los Sábados hasta Copiapó.

Nota.— El correo para Argentina y Europa, vía Cordillera, se despacha los días Lunes y Jueves. Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M. ordinaria hasta las 6 P. M. de esos días en los buzones del Correo Central.

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASISTENCIA PUBLICA

Primeros auxilios en los casos de accidentes, enfermedades súbitas, etc., que ocurran en las vías o locales públicos. Servicio gratuito.

Traslado de enfermos a los hospitales — Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

Atención médica nocturna a domicilio, de 10 P. M. a 8 A. M., y en la zona que atiende la Casa Central: (Mapocho hasta Cueto, por el norte, Diez de Julio hasta Castro, Avenida Blanco Encalada, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, por el oriente; Avenida Matucana y Exposición, por el poniente). Servicio gratuito para los indigentes. Tarifa de 10 a 200 pesos.

Servicio médico nocturno permanente

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940.

Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.

Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.

Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

2.a Comisaría, Botica Miraflores, Delicias 692.

4.a Comisaría, Botica El Porvenir, San Diego 1501.

6.a Comisaría, Botica La Estrella, Nataniel 1005.

7.a Comisaría Botica Carvajal y Cía., Mapocho 3310.

9.a Comisaría, Botica Moderna, Dardignac 199.

Defunciones

FEBRERO 15.—Alvaro Aguilar, de 3 años; José Muñoz, de 1; Gabriel Cerda, de 57; Juana Erazo, de 60; Manuel Guzmán, de 9; René Toledo, de 6; María Bastías, de 65; Lastenia Rojas, de 35; Manuel Cuadra, de 59; Manuel Brito, de 20; Francisco Urzúa, de 70; Zoila Cabrera, de 60; Horacio Basterrica, de 35; José Rojas, de 50; Marcelino Larios, de 48; María González, de 60; María Vieaux, de 1, y 23 menores de un año.

Ejército y Armada

LA CARTA TOPOGRÁFICA

El Ministerio de Guerra, tan pronto como reciba del de Obras Públicas la transcripción oficial del informe de la comisión técnica que estudia la conveniencia de la unificación de las oficinas del plano topográfico de Chile y plano militar, procederá de acuerdo con S. E. el Presidente de la República a dictar las disposiciones del caso para la realización de tan importante medida.

El principal punto a resolver en este problema es la necesidad que habrá de estabilizar los cargos del personal que va a tener el servicio, en forma que oficiales y jefes, especializándose en su trabajo, no queden sujetos a la movilidad de las destinaciones.

EN EL CLUB MILITAR

Hoy a las 6 de la tarde, se llevará a cabo en los salones del Club Militar, una recepción en honor y como manifestación de despedida de los nuevos adictos militares en Francia y Alemania, mayor Banderas y capitán Pérez Ruiz Tagle.

La banda del Regimiento Pudeto, concurrirá a amenizar este acto.

Se nos pide advertir que durante todo el día de hoy se continuará recibiendo adhesiones.

SERVICIO DE GUARNICIÓN

Jefe del servicio de guarnición para hoy, ha sido designado el mayor don Ricardo Olea y para mañana el mayor don Víctor Figueroa.

BATALLÓN ZAPADORES

Se ha fijado para el 23 del presente, la fecha de la entrega del Batallón Zapadores N.o 2 en San Fernando, a su nuevo jefe el mayor don Emilio Salinas.

Hará la entrega el ex-jefe teniente coronel Paredes, ante el jefe de la Brigada, comandante Solís de Ovando, sirviendo de interventor el Intendente de la División señor Alfredo García.

DEPORTES

FOOTBALL

La Cruz F. C.

Esta institución pone en conocimiento de sus socios que hoy 15, debería efectuarse la designación del nuevo directorio, y que la sesión para realizar dicha elección se ha postergado hasta el Domingo 18, fecha en que se recomienda la asistencia a los señores socios.

En Cartagena

Desde el Domingo último se encuentra en Cartagena el secretario del Club Sportivo Palestina, señor Salomón Ahues A. acompañado de su hermana Leoni.

El cinco por lado del Norte-América F. C.

Se nota entusiasmo por competir en la serie libre que desde hace algún tiempo viene organizándo el Norte-América F. C. a beneficio de sus fondos sociales.

En esta serie actuarán jugadores de calidad, lo que dará a la reunión atractivos especiales.

Los premios consisten en hermosas medallas de plata cubiertas de oro y de un artístico reloj escritorio.

Las inscripciones se reciben en Eucaliptus 541; Santa Isabel 308 y Estado esquina Alameda.

CITACIONES

Britania F. C.—Cita a junta general para hoy Viernes, a las 8.30 P. M., en Avenida La Paz 236.

Se ruega la asistencia al mayor número de socios, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Barcelona Star F. C. — Cita a junta general para hoy, a las 7 P. M.

Se encarece la asistencia a todos los socios, pues se tratará de la caminata a Maipú.

—Luis Flores Fernández F. C. —Cita al directorio para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Rosario 1120.

SCOUTISMO

Boy-Scouts de Chile

Se nos encarga citar a las distintas brigadas de la capital para hoy Viernes 16, a las 8 A. M., en la Plaza de Armas. Tenida de uniforme, con cinturón, piola, hacha y báculo.

El objeto de esta citación, es asistir junto con los scouts argentinos y uruguayos al Te-Deum.

Brigada Alcibíades Vicencio

De orden de la Comandancia de la Brigada, se nos encarga citar a todos los scouts para hoy Viernes 16, a las 7.30 A. M., en el Instituto Superior de Educación Física.

Tenida: de uniforme, con cinturón, piola, hacha y báculo.

Brigada Alcibíades Vicencio

De orden del señor comandante se cita a los scouts de esta brigada para el próximo Sábado 17 de los corrientes, con el objeto de que se impongan de la orden del día y devuelvan al señor ayudante Valenzuela las carpas y demás útiles que recibieron para la excursión de Chacabuco, en calidad de préstamo.

Hora: 6 P. M. Tenida: de civil. Local: Morandé 750.

LUCHA ROMANA

El luchador Lobmaier en nuestra imprenta.—Desafía Max Gallant a un encuentro en privado.—Se compromete a vencer a Pellegrini en 15 minutos

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del luchador alemán Lobmaier de 142 kilos.

Empieza felicitándonos por la imparcialidad de la descripción que dimos en nuestra edición de ayer sobre la lucha que sostuvo con Gallant antenoche en el Teatro de La Comedia. Cree que nuestros colegas han sido injustos para con él en sus apreciaciones, pues guardó el debido respeto al público serio. Nos dice, que estando aún en el ring recibió varios panes que le fueron lanzados desde la galería y que algunos expectadores, luciendo las banderas de países en guerra con Alemania, le habían hecho manifestaciones poco cultas.

Se ocupa de la actuación del árbitro señor Pellegrini, y sostiene que no tuvo ningún inconveniente en aceptarlo como juez, pues lo creía todo un sportsman, y entre los deportistas no hay fronteras de naciones: todos ellos sólo trabajan por el desenvolvimiento físico e intelectual de la juventud de la humanidad entera.

Hace años que toma parte en torneos deportivos, nos dice, pero para mí es lo mismo competir con un alemán que con un francés, un ruso o un luchador de cualquiera otra nacionalidad.

El señor Pellegrini, en ningún caso, debió intervenir de hecho: el reglamento de campeonatos es terminante en este sentido. Si un profesional comete una falta, el árbitro dará un pitazo y en el acto los contendores deberán soltarse. Si alguno de ellos, a pesar del pitazo, continúa la lucha, deberá el árbitro contar los tres tiempos reglamentarios, y en el acto descalificar a aquel competidor que, después de esta última señal, aún tenga tomado al adversario. En el caso de antenoche, el árbitro sin dar señal ninguna, y sin dirijirle siquiera alguna observación, interviene de hecho y trata de quitarle a Gallant que estaba en situación difícil. Desde este momento, el árbitro cesa en sus funciones, pues se ha extralimitado en sus atribuciones.

Nos declaró nuevamente, que no ha cometido la falta denominada "brazo a la americana", pues sólo llevó el puño de su contendor hasta la altura del homóplato, y que la citada falta se comete cuando se levanta el puño más arriba de esta parte del cuerpo.

Si cometo una falta, nos agrega, el árbitro dará la señal para detener la lucha y debería amonestarme.

Si reincido en la falta, debería ser amonestado por segunda vez, y finalmente a la tercera falta, debería, en justicia, ser descalificado.

Nada de esto sucedió en mi encuentro con Gallant: Pellegrini interviene de hecho y desde este momento pasa a ser parte interesada y cesa en sus funciones de árbitro.

El árbitro en el ring es la única autoridad y sólo a él incumbe tomar las resoluciones del caso.

En mi encuentro con Gallant y antes del fallo del árbitro, el director de la Federación de Box, don Carlos del Canto gritó a Pellegrini: "Más energía, no te dejes atropellar" y aún levantó el bastón en actitud de descargarlo sobre mí.

El árbitro fué, pues, inducido a dar un fallo en contra mía, demostrando nuevamente ignorar la disposición que establece, que las resoluciones del juez son finales e inapelables y que ninguna influencia extraña debe ejercer presión sobre su modo de pensar.

Con sorpresa he leído en algunos diarios, que fué el jurado quien acordó mi descalificación. Esto no es efectivo, pues mi representante don Juan Jahn, formaba parte del jurado y no fué consultado para nada.—Momentos después pedimos informes a don Juan Jahn sobre esta aseveración y se sirvió confirmarla en todas sus partes.—Y para terminar con el encuentro con Max Gallant, nos dice, creo que el único árbitro sud-americano en lucha romana es Zavattaro del Casino de Buenos Aires, juez que después de cada encuentro en que he tomado parte me ha felicitado por la corrección de mis procedimientos.

No deseo luchar nuevamente en público en Santiago, pues no cuento con las simpatías de los expectadores. En cada torneo debo luchar con mi contendor y con el 80 por ciento del público. Pero si Gallant aún cree en su superioridad lo invito, desde luego, a un encuentro en privado. Podríamos competir como verdaderos deportistas sin premio de ninguna especie y sólo por el honor de obtener la victoria; pero si Gallant desea que cada uno de nosotros haga un depósito en dinero para ser otorgado al vencedor, estoy completamente a sus órdenes y por la suma que él desee.

En cuanto a Pellegrini, deseo demostrarle que, en realidad poseo las condiciones que él se sirve atribuirme en un diario vespertino de ayer (Pellegrini afirma ayer que Lobmaier es superior como luchador a Gallant). Me comprometo a depositar el día que se me indique en la redacción de "La Nación" la suma de 1,000 pesos que serían entregados a Pellegrini en caso de que no logre yo vencerlo en 15 minutos de lucha.

Pellegrini no necesita hacer depósito de ninguna especie, y en cuanto a las entradas podríamos destinarlas todas o, en parte, a una obra de beneficencia. En este último caso, nos repartiríamos el saldo en la forma que él desee. Pero bien entendido, que no lanzo este desafío por recibir dinero, pues, si es necesario, podrían destinarse todas las entradas a beneficio del Stadium Nacional, por ejemplo

Hace tres años que estoy en América y he vencido en tres campeonatos, ocupando el segundo lugar en otro. Obtuve el puesto de honor en los torneos del Casino de Buenos Aires en 1916, de Montevideo en 1915 y de Buenos Aires en 1915. Ocupé el segundo puesto en Río de Janeiro, donde fuí vencido por el turco Yusuf de 145 kilos, y a causa de un serio accidente que me impidió seguir luchando.

En el Casino vencí recientemente a Le Boucher (francés de 100 kilos), Barsanti (argentino de 112 kilos), Barrenechea (español de 108 kilos), Baldis (brasilero de 125 kilos), Cazoe (turco de 103 kilos), De Roa (belga de 114 kilos), Fernández (oriental de 98 kilos), Goldstein (ruso de 122 kilos), Goldbach (austriaco de 100 kilos), Massetti (italiano de 118 kilos), Ochoa (español de 117 kilos), Priano (italiano de 100 kilos), y Uzcudum (español de 108 kilos).

—¿Y de aquí a dónde se dirijirá? le preguntamos.

—Lucharé en Valparaíso con Baumann de 118 kilos y de ahí me dirigiré a Estados Unidos, país en el que tomaré parte en dos campeonatos: en el de New York y en el de Chicago. Desearía encontrarme en ellos con Gallant, nos agrega sonriendo.

—¿Y qué nos dice de los encuentros anteriores de Gallant?

—Jamás ha tomado parte en un campeonato de importancia. Lo vi por primera vez en Bin, en un circo.

—¿Y el título de campeón que lleva?

—Solo lo puede usar en Chile donde todo es permitido. El campeón mundial es el cosaco ruso Padubney de 125 kilos que me derrotó en Moscow después de 1 hora de lucha.

—Y una última pregunta. ¿Qué edad tiene usted?

—Tengo 28 años, nos contesta, y por intermedio de un fuerte apretón de manos nos da a conocer sus extraordinarias fuerzas.

Del luchador Gallant

Ayer recibimos de Max Gallant las siguientes líneas:

"Santiago, 15 de Febrero de 1917.—Señor Director de "La Nación".— Presente.— Respetado señor: Con verdadero sentimiento me he impuesto del artículo publicado en un diario de la tarde de ayer, y como extranjero no he podido hacer otra cosa que lamentar tal publicación por la razón muy sencilla de que no es posible que se ponga en tela de juicio la reputación de un profesional como yo, que si he venido al país después de una larga ausencia no es nunca con el propósito que se me atribuye, de explotar a un público que sabe de sport tanto o más que cualquiera de los países que lo cultiva ante todas las cosas.

Yo, señor, protesto en la forma respetuosa qeu puede hacerlo una persona que estima su profesión y al país en que por segunda vez vuelve a él.

No podría entrar a discutir todos los puntos que se tocan en el artículo de ayer, pero creo de mi deber advertir a Ud. que no soy austriaco, como se dice, si no que soy francés de nacimiento pero que después he obtenido carta de ciudadanía rusa.

Mis documentos están a disposición de quien ponga en duda lo que yo asevero.

Saluda al señor Director.— Max Gallant."

ATLETISMO

Centro Sportivo Colón

Este Centro celebrará el Domingo 25 del actual el segundo aniversario social.

En la mañana se efectuará un importante torneo atlético en el Parque Cousiño, conforme al siguiente programa:

1.o Carrera de 100 metros para no ganadores de primer premio en la distancia. Premios: al 1.o medalla de plata y al 2.o medalla dorada.

2.o Carrera de 800 metros, para no ganadores de premios. Premios: al 1.o reloj de bolsillo y al 2.o medalla artística.

3.o Lanzamiento de la bala para no ganadores de 1.o y 2.o premios. Premios: al 1.o medalla de plata y al 2.o medalla.

4.o Carrera de 400 metros, para no ganadores de 1.o y 2.o premios. Premios: al 1.o medalla enchapada en oro con estuche y al 2.o medalla artística.

5.o Marcha, de 5,000 metros, para perdedores en cualquier distancia. Premios: al 1.o medalla de plata y al 2.o medalla artística.

6.o Carrera de 1,000 metros, para niños que no sean mayores de 16 año (perdedores). Premios: al 1.o cadena de reloj con medalla y al 2.o medalla artística.

7.o alto de altura para no ganadores de primer premio. Premios: al 1.o medalla de plata y al 2.o medalla artística.

8.o Carrera de 1,600 metros para no ganadores de primer premio en la distancia y en 1,600 metros. Premios: al 1.o reloj de bolsillo, al 2.o y al 3.o medallas artísticas.

BOXING

El match de box de mañana.—John Cadett con Alberto Downey

Mañana se efectuará en el Circo Popular el match de box a 10 rounds concertado en Concepción el 5 del corriente, entre los boxeadores John Cadett y Alberto Downey.

John Cadett es conocido entre nosotros como un digno rival de Downey, por cuanto ha sostenido con Sánchez un match a 10 rounds, resistiendo valientemente. Hoy día Cadett se encuentra en un estado de preparación muy superior a esa época, debido a un entrenamiento constante con Respress.

De Downey, son bastante conocidas sus cualidades como boxeador; progresa día a día, y con mayor razón ahora que está bajo la dirección de Heriberto Rojas.

Las bases de la pelea han sido aceptadas por la F. de Box de Ch. Sus puntos principales son: se pelearán 10 rounds en clinch; se usarán guantes de 4 onzas; los peleadores depositarán $ 100 para responder de la seriedad del match; del premio designado será un 70 por ciento para el ganador y el 30 por ciento para el perdedor.

—Las entradas están a la venta en la confitería Palet.

LA ACADEMIA DE ANOCHE

Interesante resultó la academia sostenida anoche en el Popular por Heriberto Rojas, campeón de Chile, y su aventajado alumno Downey.

Este último demostró progreso evidente.

Pérez versus Arancibia

Entusiasmo ha despertado en nuestro mundo deportivo el anuncio del encuentro que se efectuará el Jueves 22 entre los profesionales Carlos Pérez y Carlos Arancibia.

Después de la última pelea que sostuvo Arancibia contra Downey y en la cual le cupo una actuación brillante, este competente amateur ha llevado un training sostenido y ha modificado su forma de pelea, prometiendo presentarse en su próximo encuentro con Pérez en un estado muy superior.

Nuestro campeón de peso pluma tiene en Arancibia un serio competidor.

La misma noche se presentará a nuestro público en un preliminar el distinguido amateur inglés señor Alfredo Galvin, que se encuentra entre nosotros.

Posiblemente boxeará con el amateur señor C. Lazarini.

Beneficio de Perry

Nuestra idea de dar una función de beneficio al conocido boxeador James Perry, que se encuentra en desgracia, ha tenido un feliz éxito, pues el programa que se ha confeccionado es de lo más atrayente.

Es de alegrarse que esta función tenga el resultado que todos desean, ya que el objeto no puede ser más loable.

El programa ha quedado como sigue:

1.o Obertura por la Banda de Carabineros.

2.o Trabajo extraordinario por la familia Riquelme, en honor del beneficiado.

3.o Dos números especiales presentados por la empresa del circo; entradas cómicas por los reyes de la risa Perico y Salazar, etc., etc.

Intermedio.—2.a parte.—1.o Obertura por la banda de Carabineros.

2.o Presentación del beneficiado; en este mismo momento hará uso de la palabra un miembro de la Federación de Box.

3.o Match de box entre Carlos Mena con José Ramírez, 4 rounds.

4.o Match de box entre Novella versus Ocampo, 4 rounds.

5.o Match de box entre Carlos Polite versus Farías, 4 rounds.

6.o Match de box entre Carlos Pérez versus M. Fuentes, 4 rounds.

Finalizará el espectáculo con el gran asalto académico entre nuestro campeón de peso liviano Manuel Sánchez versus Carlos Arancibia.

Las localidades se venden desde hoy en la Confitería Palet.

A última hora se nos informa que se agregará una academia Mills-Podestá.

Crónica policial

EL ASUNTO DE LAS TIERRAS AUSTRALES

Ayer aceptaron el cargo los nuevos peritos, señores Malsch y Oyarzún, y juraron desempeñarlo fielmente, y en el menor tiempo posible.

En un largo escrito presentado por don Agustín Gómez García el Martes próximo pasado, solicita su excarcelación sin caución, por estimar que el delito porque está encargado reo le da derecho a ello; en subsidio, la pide bajo fianza. Para el caso de ser desechadas estas peticiones, interpone recurso de apelación.

El Ministro sumariante, señor Figueroa Lagos, negó lugar a la excarcelación y concedió la apelación en el efecto devolutivo.

Para que la Iltma. Corte conozca del recurso, es menester elevar los antecedentes en compulsas a dicho Tribunal.

EL SALTEO DE BATUCO

Oportunamente dimos cuenta detallada del salteo de que fué víctima en Batuco Juana Martínez Rosales.

Como se recordará los Carabineros tomaron parte en este suceso en auxilio de Juana Martínez, y, en una lucha sostenida con los asaltantes, murió Ramón Sandoval y resultó herido de gravedad José Nilo.

El comandante del Cuerpo de Carabineros, don Francisco J. Flores, nombró como fiscal al teniente 1.o don Carlos Robles, para que instruyera un sumario a efecto de establecer si la conducta de los individuos de su mando había sido correcta en esta ocasión.

Como es de regla, el señor Robles pidió autorización a la Comandancia General de Armas para desempeñar dicho cargo, la que le fué denegada por estimarse que no se trata en este caso de delitos meramente militares, ni inculpa a un militar de hecho alguno que revista el carácter de delito.

En igual sentido opinó el Auditor de Guerra, señor Santa Cruz, consultado sobre el particular.

Declarada la incompetencia de la autoridad militar, pasaron los antecedentes a la justicia ordinaria, y ayer el juez del 2.o juzgado, don Franklin de la Barra, ha ordenado instruir el sumario correspondiente.

A más de citar a declarar a varias personas, el señor juez mandó que se practicara la autopsia al cadáver de Sandoval y que se informe sobre las lesiones de José Nilo.

EL INCENDIO DE LA AVENIDA DEL SALVADOR

Ayer se tomó confesión con cargo a Tulio y a Tácito Guevara en el proceso seguido con motivo del incendio de la Avenida del Salvador, y que tanto ha preocupado a la opinión pública.

Con este trámite se ha declarado cerrado el sumario, y se ordenó que pasaran los antecedentes al señor Promotor Fisca lpara su dictamen.

POR INHUMANOS

Por maltrato de animales, pasaron al juzgado local los individuos Luis Ubilla Salas y Guillermo Hernández Pino.

DESCUIDO

Se ha presentado al juzgado del crimen de turno Ricardo Moreno y Edelmira Rivas de M.—Nataniel 1583—a exponer que en circunstancias que visitaban a Etelvina Campos—Victoria 1045—sus hijos Etelvina y Justo, en un momento de descuido, penetraron al interior del sitio y se pusieron a jugar con una bala, la que hizo explosión, yendo a herir de gravedad en el muslo izquierdo a la niñita Etelvina.

SOCIABILIDAD OBRERA

Congreso social obrero.—Asamblea de delegados celebrada el 14 de Febrero de 1917. Se abrió la sesión a las 9.30 P. M. con asistencia de los delegados Juan Delnermoz y Miguel Martínez de la sociedad "Manuel Rodríguez"; Julio Rojas de la de "Zapateros", Anacleto Urra y P. Pablo Jorquera de "Artesanos de la Unión"; Juan Gamboa la "Unión de Mineros"; Isidro Abrigo de la de "Estucadores"; Lucinda Rossel de la "Federación Empleados de Comercio"; José del C. Retes de la "Popular"; Filidoro Ramos de la "Pro-Patria", Emilio Delgado de la "Artes Mecánicas"; Domingo González y Víctor Orellana de la "Hojalateros y Gasfiter"; Luis A. Muñoz de la de Talabarteros y el secretario C. Alberto Martínez, de la Federación Obrera.

Presidencia: Por no asistir el presidente ni ninguno de los vices, presidió, elegido por los delegados, don Pedro P. Jorquera.

Acta: Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Correspondencia: Se dió lectura 1.o a una nota del señor Manuel A. Panguilef, presidente de la Sociedad Mapuche de Protección Mutua, solicitando el concurso del Congreso, para la obra en que está empeñada la Sociedad, que consiste en la creación de una Escuela Agrícola e Industrial araucana. Solicita se envite por medio del Congreso a todas las Sociedades, a una fiesta que se prepara en la Quinta Normal donde trabajará la Compañía Teatral Araucana a beneficio de esta Escuela.

Se acordó poner el concurso del Congreso a disposición del señor Panguilef y hacer en el seno de las sociedades activa propaganda para el éxito de esta fiesta.

2.o A una nota de la Liga Patriótica Militar, invitando al Congreso a cooperar en la celebración del Centenario de Chacabuco. Al archivo.

3.o A una nota del señor Francisco Campos solicitando informes de lo que debe hacer para cobrar indemnización por un accidente del trabajo que lo ha dejado ciego. Se acordó consultar abogado y contestarle.

4.o A una nota y telegrama del Comité huelguista de Talcahuano informando del movimiento y señalando algunas medidas que podrían tomarse en vista de su mantenimiento. Pasaron al archivo por su inoportunidad.

5.o A una nota de la Federación de Sociedades Católicas excusando la asistencia de la Federación al mitin organizado por el Congreso por estar esa Federación en receso.

6.° A una nota del señor Eulogio Rodríguez noticiando que ya no es delegado al Congreso y pide se le nombre reemplazante en las comisiones de Prensa y Propaganda.

Quedó para la próxima sesión.

7.° A una nota del delegado Luis A. Palma pidiendo excusa por su inasistencia por estar fuera de Santiago.

8.° A una nota de la Soc. Caupolicán de Lautaro, acreditando delegados a los señores Artemio Gutiérrez y Onofre Avendaño. Se acordó enviarle los formularios respectivos para que acompañe los datos de reglamento.

9.° A una nota de la Sociedad Hojateros y Gasfiters de Santiago nombrando como nuevos delegados a los señores Domingo González y Víctor Orellana. Aceptados.

10. A una nota de la Sociedad Manuel Rodríguez de Santiago nombrando como nuevos delegados a los señores Carlos Alcaide, Miguel Martínez, Pedro Fajardo, Eduardo Guzmán y Juan Deluermoz. Aceptados.

11. A dos notas una de la Sociedad Hojalateros y Gasfiters y otra de la Manuel Rodríguez comunicando su nuevo directorio. Al archivo.

Cuenta.—El delegado Juan Gamboa de la Unión de Mineros, da cuenta de las gestiones que la Sociedad que representa ha hecho para organizar una sección en el Mineral El Teniente.

Manifiesta que apesar del acuerdo del Congreso, la comisión de organización no ha dado ningún paso para ayudar a la creación de esta sección, contándose solamente con el concurso del presidente y secretario Urra.

Faltando aún algunas gestiones, dadas las trabas puestas por la C.° El Teniente, se acordó exigir a esta comisión mayor actividad en sus funciones.

Incidentes.—En incidentes se trató largamente sobre la organización de la sección de Mineros en El Teniente, imponiéndose al Congreso de la multitud de trámites que exige la Braden Copper para permitir se funde esta sociedad que es solo de socorro mutuo. La autorización para llevar los beneficios de la asociación ha debido esperar demorados informes de la prefectura de policía y aún de la Sección de Seguridad.

Despues de algunos acuerdos de carácter interno se levantó la sesión a las 11 P. M.—C. Alberto Martínez.—Secretario.

Sociedad "Unión de los Tipógrafos".—De órden del señor Presidente cítase a sesión ordinaria de Directorio para el Domingo 18 del presente a las 2 P. M., con espera de media hora.

Se ruega encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora.

El señor tesorero atenderá toda la tarde a las personas encargadas de recaudar cuotas.

Cítase, al mismo tiempo, a los siguientes señores aspirantes a socios, aceptados en la última sesión de Directorio, para prestar la promesa reglamentaria: Juan de D. Martínez, Carlos Vargas y Julio Ramírez.

Diccionario Biográfico Obrero de Chile.—Ha salido a luz la entrega número 16 de esta importante obra que desde hace tiempo viene publicando por entregas, el periodista don Osvaldo López.

Trae las biografías y retratos de los siguientes señores:

Letra F. Honorato Farías, contratista, demócrata, Santiago.

Luis A. Fontalba, tapicero, demócrata, Santiago.

Genaro Fuentes, zapatero, demócrata, Talcahuano.

José del C. Figueroa, sastre, demócrata, Concepción.

Letra G.—Luis González Guerrero, conservador, Santiago.

Ismael Goycolea, mueblista, liberal-democrático, Santiago.

Letra V.—Fermín Vivaceta, arquitecto (fallecido).

Pataleón Véliz Silva, pintor y poeta obrero, radical, Santiago.

Bartolomé Valenzuela, tipógrafo, periodista e industrial, liberal democrático, Ovalle.

Adolfo Vergara, constructor, (asesinado en Antofagasta).

Con esta entrega llega a 162 las biografías y retratos que se han publicado de obreros, industriales, artistas y profecionales de diversos pueblos de la República.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Mañana Sábado 17 se efectuará en el salón-teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión la gran velada literaria que esta institución organiza a beneficio de fondos sociales.

El programa, que ha sido elaborado con esmero, constará de varios números, a cargo de conocidos artistas sociales que gentilmente han prestado su concurso, y que oportunamente se dará a conocer.

El sorteo de los tres objetos de arte se llevará a cabo después de terminado el acto literario, para lo cual se ruega a las personas asistentes conservar las entradas, que llevan el número respectivo.

El baile estará a cargo de los directores, señores Lazo y Bestard.

Esta fiesta se pone bajo los auspicios de las sociedades amigas, quedando invitadas oficialmente por la presente.

Las entradas se expenden en Ahumada N.° 20 y en el local social.

Sociedad "Santiago Watt" de Maquinistas y Fogoneros de los Ferrocarriles del Estado.—El siguiente es el Directorio que regirá los destinos de esta institución durante el presente año:

Presidente, señor Belisario González;

Vice-presidente, señor Tiburcio Villalobos;

Secretario, señor Domingo Paredes;

Pro-secretario, señor Luis A. Duarte

Tesorero, señor Luis A. Valdivia;

Sub-tesorero, señor Rafael U. Díaz;

Bibliotecario, señor Luis A. Espinosa;

Directores efectivos, señores: José Bello, Juan Maldonado, Francisco Muñoz, Isidoro Barrera, Juan Trujillo y Arturo González;

Accidentales, señores: Belisario Arava, Eduardo López H., José Gregorio Moreno, Pedro Trujillo, Exequiel Ortiz y Luis Espinosa.

Comisión revisora de cuentas, señores Raimundo Espinosa, Luis Espinosa y Clodomiro Pino.

Centro Internacional Latino-Americano.—Cita hoy Viernes a las 8 1/2 P. M. en Avenida España 28, a la comisión de fiestas, para tomar los últimos acuerdos sobre el paseo y once del próximo Domingo.

Sociedad de S. M. Juan Miguel Dávila Baeza.—Esta institución ha citado a sus miembros a la junta general extraordinaria, que se celebrará hoy Jueves 15 a las 8 1/2 P. M. en su local social, Bandera 161.

Se encarece la asistencia, por tener que tratarse de la elección del nuevo directorio

CENTROS FILARMONICOS

Beneficio de "Unión Gráfica".—El Sábado 24 del presente, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada literario-musical, en conmemoración del primer aniversario y beneficio de esta publicación al servicio de los obreros de imprenta. La fiesta tendrá lugar en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, casi esquina San Francisco.

Fuera del elemento gráfico, se harán representar varias instituciones sociales; entre éstas podemos mencionar la Federación de Carpinteros 1.° de Mayo, Fermín Vivaceta, Club de Foot-Ball La Opinión y otras.

El valor de las entradas es de 60 centavos y da derecho a llevar a una señora o señorita.

El programa, que en su mayor parte será desempeñado por elemento gráfico, lo publicaremos oportunamente.

En honor de la Estudiantina Luis A. Acevedo.—Mañana Sábado a las 9 P. M. tendrá lugar en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta la velada literario - musical y baile que se viene preparando en honor y beneficio de la Estudiantina Luis A. Acevedo.

Sociedad Ambos Sexos "Andrés Bello".—Se cita a sesión extraordinaria para hoy; hay asuntos urgentes de que tratar; se ruega la asistencia de los socios.

Mañana Sábado, gran baile familiar.

Domingo matinée como de costumbre; en la noche baile social al que pueden concurrir nuestras relaciones sociales. En estas clases se obsequiarán nuevos números para la 2.a rifa del año. El número 60 fué premiado en la última rifa; la señorita que lo tenga puede retirar el objeto los días de clase.

El 25 del presente, con motivo de nuestro 16.o aniversario social, daremos una gran fiesta literaria, con el concurso de una escogida estudiantina. Como un número especial tendrá lugar el 2.o concurso de vals para los socios, que se disputarán 3 premios: 1.o medalla de oro; 2.o y 3.o medallas de plata y diplomas. El señor Juan Rebolledo, fotógrafo de Zig-Zag, nos ha prometido sacar algunas vistas de esta fiesta, que será una de las mejores del año, con motivo de nuestro aniversario.

ACADEMIA DE BAILE "LA CHILE".—EL GRAN BAILE DE FANTASÍA DEL SÁBADO. —Como se ha anunciado anteriormente, mañana Sábado se llevará a efecto en nuestro extenso y cómodo salón-teatro, Bandera 832, un grandioso baile de fantasía, organizado con todos los adelantos modernos, por nuestros entusiastas directores que han trabajado con energía por que resulte todo un gran éxito. Habrá premios para los mejores disfraces de parejas e individuales. Las inscripciones son gratis.

A pedido general de socios de ambos sexos, se efectuará un segundo y último baile de fantasía el Martes próximo. Hay numerosas personas inscritas.

Se pone en conocimiento de los socios morosos, tengan la amabilidad de cancelar sus cuotas; en caso contrario, el directorio tomará enérgicas medidas en su contra.

Desde el Domingo se correrá la lista de los adherentes al gran paseo campestre que se efectuará en la hermosa quinta de don Pacífico. Esta quinta está cerca de Quilicura. Se ha fijado en cinco pesos el valor de la inscripción. El directorio invitará a las socias que crea conveniente.

ACADEMIA DE BAILE "LUIS A. ACEVEDO".—De orden del señor Presidente cítase a junta extraordinaria para hoi Viernes a las 9 P. M. Habiendo asuntos graves que tratar sobre un ex-socio, se recomienda la más puntual asistencia.

Para los días Sábado, Domingo y Martes de carnaval se efectuarán grandes bailes de fantasía, notándose por esto mucho entusiasmo entre los socios y socias.

Mañana daremos mas detalles de estas fiestas.

Avisamos a nuestras relaciones sociales y particulares, que las matinées quedan suspendidas por todo el mes de Febrero, reanudándose nuevamente el primer Domingo de Marzo.

CENTRO FAMILIAR RECOLETA.—El siguiente es el programa confeccionado para la soirée en traje de fantasía que esta institución llevará a efecto en los días Domingo 18 y Lunes 19 del presente a las 8 ½ P. M.

PRIMERA PARTE

I.—Obertura por la orquesta.

II.—Delirio de un Loco, por el señor F. Aguirre.

III.—Zapateo americano, por el señor E. Garreaud.

IV.—Gran academia de box a 4 rounds, por los aficionados peso pulga señores Jack Bolton y Henry Ketta. Actuará de referee, el señor Martínez.

V.—Fantasía por la orquesta.

VI.—La Gitanilla, por las hermanas señoritas Ladrón de Guevara.

VII.—Poesía por la señorita María Vergara.

SEGUNDA PARTE

Gran baile con premios a las parejas mejor disfrazadas, en la siguiente forma:

1.er premio: Lapicera de plata y gargantilla del mismo metal.

2.o premio: Leontina de fantasía y sorpresa.

3.er premio: Individual sorpresa.

Las inscripciones para los concursos se reciben hasta el Domingo 18 a las 11 A. M., en Recoleta N.o 167, Botería Orrego, donde se exhibirán los premios.

El valor de las inscripciones de disfraces es de 60 centavos por pareja, e individual 40 centavos; entrada al salón, 50 centavos; matinée y noche y el Lunes 40 centavos. Las entradas son con derecho a llevar señoritas.

Cítase a los miembros de este centro a reunión general para hoy Viernes a las 8 P. M., por haber asuntos de mucha importancia que tratar, relacionados con la fiesta de Carnaval. Local: Recoleta N.o 167.

Informaciones Comerciales

Febrero 15.

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París	N. York
90	11 3/16	129	
60	11 1/8	128 1/2	
30	11 1/16	127 3/4	
3	11	127	4.58 3/4

1 Nacional argentino, 2.08.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 5/32	10 21/32
París.........	129	126 3/4
Madrid......	103 1/4	101 1/4
NewYork...		459 3/4

REVISTA BURSATIL

Santiago, 15 de Febrero de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

La reacción que se notó ayer en el mercado no fué duradera, ya que hoy decayó nuevamente el movimiento, tanto en acciones como en bonos, pero muy especialmente en el primero de estos capítulos.

Fué sobre todo muy floja la primera rueda en que sólo se ajustaron muy pocos negocios en títulos de sociedades.

En la segunda rueda se notó mayor actividad, transándose diversos valores.

La suma total de lo operado en acciones fué inferior al día precedente en cerca de $ 500,000 y en bonos en $ 70,000.

Las acciones de mayor movimiento

Fueron las siguientes:

Cía. Estañífera de Llallagua, con 1,400 acciones.

Banco Nacional con 750 acciones.

Cía. Explotadora de Caylloma, con 900 acciones.

Cía. Estañífera de Colquiri, con 800.

Cía. Salitres de Antofagasta, con 500.

Sociedad Austral de Maderas, con 2,000 acciones.

Los bonos más operados

Fueron los de la Caja Hipotecaria del 8%-1%, en seguida los del Banco Hipotecario 8%-1% y en tercer término los Banco Hipotecario 7%, transándose de los primeros $ 84,400 y $ 25,000 y 18,000 de los restantes.

Acciones que bajaron

Mineras.—Llallagua de 114 a 113¾; Gatico, de 47 a 46¾; Colquiri, de 5¾ a 5½; Vacas, de 12 a 11½.

Industriales.— Gas, de 98¾ 98½; Austral, de 1⅞ a 1¾; Tabacos, de 42¼ a 42.

Petrolíferas.—Pacífico de Pago, de 1.50 a 1.40; Patagonia, de 1.80 a 1.75.

Acciones que subieron

Bancos.— Español de 145½ a 146; Nacional, de 49¾ a 50.

Ganaderas.— Fuego, de 79 a 79¾.

Mineras.—Caylloma, de 13¼ a 13½.

Petrolíferas.— Sud-Americana, de 1.40 a 1.55.

Tendencia

El día fué manifiestamente de baja, pues a más de haber sido mayor el número de papeles que desmejoraron sus cotizaciones, hubo flojedad en casi todos los valores de especulación.

En bonos también fué casi general la baja, a pesar de que los cambios en los precios fueron de poca importancia.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Hubo vendedores a 207 por 50 y 20 acciones y compradores por 3 a igual precio.

Nacional.—Subieron.—Después de colocarse en varios lotes 750 acciones a 50, quedó demanda así por 100 y 57 acciones.

Español.—Subieron.— En varios traspasos pidieron 300 y 20 acciones a 145½, transándose en Valparaíso 100 a 146.

Santiago. — Pidieron a 137 y ofrecieron 5 acciones a 139.

Popular.— Comprador por 20 acciones a 128.

Hipotecario.—Se vendieron 69 acciones a 655, quedando vendedor a este precio por 3 acciones y comprador por 1.

Garantizador. — Operáronse 6 acciones a 169, quedando interés por comprar 28 y 8 a 168½ y vendedor por 100 y 16 a 170.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron.— En varias partidas se transaron 600 acciones a 115¼, 500 a 114½, 100 a 114 y 200 a 114⅝ para Marzo 15, quedando al final de la segunda rueda a 114½ comprador para esta fecha y a 114 para Marzo 1.o. Al contado ofrecieron vender 50 a 13. A las 6 P. M. pedían a 114 para Marzo 15 y ofrecieron a 114¾ y para Marzo 1.o a 113¾

Gatico.— Bajaron. — Sólo se operaron 200 acciones a 47¾ para Marzo 15, quedando en la segunda rueda algo flojas, ofreciéndose a 47⅝ y 47½ para Marzo 15 y 1.o, respectivamente, y pidiéndose para la primera fecha a 47¼. Al cerrar el mercado había interés por vender a 47¼ para Marzo 15.

Vacas.—Bajaron. Colocándose acciones a 12 y 100 a 11½ para Marzo 1.o y para Marzo 15, 100 a 11¾, terminó la segunda rueda con vendedores a 12 para Marzo 15 y compradores a 11¾ para Marzo 1.o Los últimos precios de la tarde fueron: vendedor, a 12 para Marzo 15 y comprador 11½.

Caylloma.— Subieron. Se vendieron 500 a 13¾ para Marzo 15 y 400 a 13⅝ para Marzo 1.o, quedando interés por vender a 13¾ para esta fecha y por comprar a 13½ y para Marzo 15 a 13⅝. A última hora pedían a 13¾ y 13⅝ para Marzo 15 y 1.o respectivamente.

Colquiri.—Bajaron. Hubo una operación de 800 acciones a 5½, quedando comprador así por 200 y vendedor a 5¾.

Oruro.—Pidieron hasta 500 acciones a 20¼ para Marzo 15 y ofrecieron vender a 20¼ al contado.

Oploca. — Demanda de 100 y 200 acciones a 71.

Monte Blanco.—Vendedor por 500 acciones a 4⅛.

Sociedades salitreras

Antofagasta—Transacciones de 500 acciones a 162 para Marzo 1.o, precio al cual quedó interés por comprar y para Marzo 15 a 162¾; vendedores hubo a 162½ y 163 para las fechas ya indicadas. Cerró el mercado algo flojo, ofreciéndose en venta a 163 y 162 para Marzo 15 y 1.o.

La Unión.—Pidieron 200 y 50 acciones a 10 y ofrecieron vender 200 a 12.

Boquete.—Vendedor por 10 acciones a 80.

Perseverancia.— Hubo interés por vender 100 acciones a 29.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Se hicieron pedidos de 100 acciones a 80 para Marzo 15 y 79½, al contado y ofrecieron 20 a 80.

Sociedades Petrolíferas

Pacífico de Pago.—Demanda a 1 y oferta de 20 a 1½.

Patagonia. — Comprador a 1.70 y vendedor a 1.75.

Sud-Americana. — Se vendieron 750 a 1½, quedando pedidos así y vendedor a 1.60.

Sociedades Industriales

Gas.—Bajaron. Después de colocarse 30 acciones a 98¾ y a 98½, quedaron vendedores a 98¾ y compradores a 98½.

Austral.—Se vendieron al mejor postor 2,000 acciones a 1¾.

Viñas.—Pidieron 10 acciones a 60.

Penco.—Vendedor por 150 acciones a 100.

Telégrafo Comercial. — Hubo comprador por 15 acciones a 30½ y vendedor por 100 a 31.

Telégrafo Nacional. —Ofrecieron vender 100 acciones a 14.

Ferrocarril Eléctrico San Bernardo.—Hubo un pedido de 10 acciones a 110.

Compañías de Seguros

La Mapocho.—Hubo interesado en comprar 100 acciones a 70.

La Germania.—Pidieron 50 acciones a 24 y ofrecieron 100 a 24½.

La Araucanía. —Comprador por 150 acciones a 24.

Bonos

Caja 8%-1% Bajaron. En diversas partidas se vendieron 49,000 a 97⅜, 24,400 a 97½ y 1,000 a 97¼, quedando comprador a esto precio al final de la segunda rueda y vendedor a 97⅜.

Caja 8%.— Se transaron 7,000 a 97⅜, quedando vendedor a 97½.

Caja 7%-1%.—Operación de 3 mil a 90, precio al cual quedaron ofreciendo y pidieron a 89¾ y en bonos del año 1909 hubo demanda de 4,000 a 90.

Hipotecario 8%-1%.— Bajaron. Colocaron 20,000 a 97⅜ y 5,000 a 97¼, terminando la segunda rueda con muchos vendedores a 97⅜ y pedidos a 97¼.

Hipotecario 8%.— Vendedor a 97¾.

Hipotecario 7%.—Bajaron. Vendiéronse 18,000 a 91½.

Garantizador [illegible] — Bajaron. Después de transarse 14,000 a 90, quedaron ofreciendo a esto precio bonos del año 1913 y pidieron comprar a 89¾ corrientes.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.45 A. M.:

100 Gatico, Marzo 15, 47⅝.
200 Vacas, Marzo 15, 12⅛.
600 Vacas, Marzo 1.o, 12.
600 Llallagua, Marzo 15, 115¼.
500 Vacas, Marzo 15, 12⅛.
400 Llallagua, Marzo 15, 115¼.
800 Gatico, Marzo 1.o, 47⅜.
100 Gatico, Marzo 1.o, 47¼.
500 Caylloma, Marzo 15, 13¾.
200 Llallagua, P. H., 114.
300 Llallagua, Marzo 1.o, 114.70.
1100 Llallagua, Marzo 15, 115¼.
100 Caylloma, Marzo 1.o, 13⅝.

Oro

Vendedores a 76; compradores a 75.60.

Letras

Vendedores a 11.7|32; compradores a 11¼.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 3 P. M.:

200 Tabacos, 42.
100 Vacas, Marzo 1.o, 12.
50 Banco Español, 146.
500 Gatico, Marzo 1.o, 47¼.
500 Gatico, Marzo 15, 47½.
2000 Gatico, Marzo 15, 47⅝.
100 Vacas, Marzo 15, 11⅝.
98 Loa, 53.
300 Llallagua, Marzo 15, 114½.
600 Llallagua, Marzo 15, 114¾.
400 Antofagasta, Marzo 15, 163½.
500 Antofagasta, Marzo 1.o, 162½
300 Antofagasta, P. H., 161.
200 Antofagasta, Marzo 15, 163¼.
500 Antofagasta, Marzo 1.o, 162½

Oro

Vendedores a 70; compradores a 75.50.

Letras

Vendedores a 11.3|16; compradores a 11.7|22.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 207
Banco Español de Chile	100	146
Banco Nacional	40	50
Banco Santiago	100	138
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	7½
Bco. Hipot. de Chile	200	655
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	169
Banco de la República	100	37½
Banco Italiano	50	290
Banco Curicó		119
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79½
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	31
Gente Grande	£ 1	85
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	113½
Oploca	1	72
Totoral	$ 10	7½
Gatico	£ 1	46½
Oruro	$ 20	19½
Curanilahue	100	119
Lota y Coronel	100	400
Monte Blanco	£ 1	4
Colquiri	$ 5	5½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	080
Caylloma	$ 6	13½
Las Vacas	5	11½
Pintados	58	6½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	13
Antequera	4	075
Poderosa de Collahuasi	£ 1	21
Carbonífera Máfil		60
Disputada		21
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	161½
Loa	£ 1	52
El Boquete	5	88
Agua Santa	10	220
Lastenia	1	32½
La Unión	£ 20	10
Castilla	20	18½
Perseverancia	20	28
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	98½
Gas de Valparaíso	50	103
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1¾
Laboratorio Chile	$ 25	96
Electricidad Industrial	20	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	69
Azucarera de Penco	1	99
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	25	9
Chilena de Tabacos	20	42
Cervecerías Unidas	100	231
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	64½
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		60
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$	24½
La Nacional	25	555
La América	35	49
La Americana	100	100
La Comercial	50	127
La Española	10	141
La Unión Chilena	60	535
La Italia	100	205
La Internacional	25	74
La Central	35	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	35	46
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	78
La Araucanía	25	27
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	1.40
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.55
Patagonia	2	1.75
Pacífico Liberadas		2½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	600
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	30½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		85½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		90
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		90
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		89½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		91½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		94½

MERCADO DE SALITRE

Ordinario, inmediato, 10.5; id. Abril-Junio, 10; id. Julio-Diciembre, 9.4½.

Refinado, inmediato, 10.6; id. Abril-Junio, 10½; id. Julio Diciembre, 9.8.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Larraín, Olavarría y Cía.—Matucana N.o 10.

Remate semanal en Martes 13 de Febrero de 1917:

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Afrecho, el saco, a $ 2.30.

Arroz India, segunda clase, los 46 kilos, a $ 15.

Azúcar pancitos, primera clase, F. J. R., los 23 kilos neto, a $ 23.90.

Azúcar pancitos, primera clase. A. B. C., los 23 kilos neto, a $ 23.60.

Azúcar refinada, granulada blanca, los 46 kilos, a $ 40.80.

Carbón espino corriente, el saco, de $ 6.70 a 6.80.

Cebada del país, sucia, los 72 kilos, a $ 10.

Frejoles, los 100 kilos, como sigue:

Coscorrones, corrientes, de $ 32 a 37.

Caballeros, corrientes, a $ 36.50

Caballeros, tableados, a $ 35.50.

Caballeros, viejos, de $ 10 a 24.50.

Burritos, corrientes, a $ 24.

Burritos, segunda clase, de $ 20 a 21.

Bayos, regulares, segunda clase, de $ 20 a 20.50.

Azufrados, corrientes, de $ 17 a 19.80.

Garbanzos grandes corrientes, los 100 kilos, de $ 32 a 36.

Granzas de trigo candeal, los 80 kilos, a $ 14.80.

Harina flor, 1.a clase, los 46 kilos, a $ 19.

Harina flor, 2.a clase, los 46 kilos, de $ 16 a 16.50.

Leña espino, despunte, la carga, a 5.

Leña álamo, ensacada, los 100 kilos, a $ 5.80.

Maíz amarillo, corriente, los 80 kilos, de $ 17 a 18.40

Maíz amarillo, agorgojado, los 80 kilos, a $ 15.30.

Maíz colorado, corriente, los 80 kilos, de $ 15.90 a 16.20.

Mantequilla, fresca, 1.a clase, los 46 kilos, como sigue:

En cajones, block, de $ 170 a 180.

En cajitas de 10 libras, de $ 165 a 177.

En vejigas, Cocharcas, J. V. L., a $ 175.

En panes, añeja, a $ 130.50.

Paja larga, la colisa, a $ 0.50.

Papas blancas, cazuela, 1.a clase, saco cosido, a $ 15.40.

Papas blancas, cazuela, segunda clase, saco retobado, a $ 13.60.

Papas amarillas, el saco retobado, a $ 13.

Papas amarillas, semillón, el saco retobado, de $ 7.50 a 7.60.

Papas amarillas, semilla, el saco retobado, a $ 4.80.

Papas amarillas, semilla, el saco sin retobo, a $ 2.80.

Pasto 2.o corte, los 100 kilos, de $ 4.60 a 6.

Pasto 2.o corte, la colisa, a $ 1.90.

Pasto 1er. corte, los 100 kilos, a $ 4.40.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

32 Cabaña Blanca, J. L. W., a $ 70.
25 Cunaco, I. V. V., a $ 70.
50 Melipilla, G. D., a $ 70.
8 Alicahue, M. V., a $ 67.
10 Lo Bustamante, J. E. B., a $ 66.
32 Pelequén, A. M. V., a $ 65.
24 Lo Ovalle, J. N. V., a $ 64.50.
22 Cunaco, H. O., a $ 64.
21 Nancagua, E. C., $ 63.50.
30 Lo Bustamante, J. L. B., a $ 63.
11 Lo Prado, J. N. V., a $ 63.
12 Santa Rita, J. N. V., a $ 63.
40 El Retiro, J. V. M., a $ 63.
50 Id. id., a $ 62.
8 El Porvenir, J. N. V., a $ 62.
28 Lo Bustamante, D. B., a $ 62.
20 Quinta, J. P., a $ 62.
32 El Porvenir, J. N. V. B., a $ 61.50
5 Chicos, El Porvenir, J. N. V., a $ 61.
10 Quinta, C. P., a $ 61.
45 Buín, J. E., a $ 60.50.
20 Mesamávida, G. V., a $ 60.
25 Camarico, G. J., a $ 59.50.
2 Melipilla, G. D. J. P., a $ 68.
12 San Carlos, C. S., a $ 57.
25 Quilicura, H. Z., a $ 50
12 San Fernando, J. B., a $ 60.
19 Melipilla, C. M., a $ 45.
14 Curicó, A. P. H., a $ 41.
5 San Carlos, P. S., a $ 35.50
7 Santiago, P. V., a $ 31.

Sal de costa negra, los 100 kilos, $ 11.90.

Trigo blanco, corriente, los 72 kilos, a $ 19.80.

Trigo candeal, degenerado, los 74 kilos, a $ 16.80.

Trigo candeal, manchado y sucio, los 74 kilos, de $ 13.40 a 14.50.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos.—Blanco del centro, transacciones los 72 kilógramos, sin saco, estación Providencia, $ 20.60.

Trigo corriente de la frontera, los 100 kilógramos, sin saco, en estaciones de procedencia, a $ 24.

Candeal fino, con saco, los 74 kilógramos, $ 16.60.

Candeal corriente, de $ 15.50 a $ 16.

Harinas.—Flor de primera, los 46 kilógramos, transacciones, de $ 19 a 19.60.

Segunda, los 46 kilógramos, de de $ 15.50 a 16.

Candeal, flor los 46 kilógramos, a $ 16.

Cebadas.—Chevalier, con saco, los 72 kilógramos, vendedores en carros Santiago, a $ 14.

Cervecera, con saco, los 72 kilógramos, vendedores, a $ 11.30.

Del país, para exportación, con saco, los 72 kilógramos, compradores, a $ 10.80.

Forrajera corriente, con saco, los 72 kilógramos, transacciones, en carros, Santiago, a $ 10.20.

Frejoles.—Bayos chicos, listos, los 100 kilógramos, con saco, a $ 25.

Bayos chicos, para entrega en cosecha, compradores en estaciones, a $ 28.

Burritos, listos, los 100 kilógramos, con saco, a $ 23.

Caballeros, listos no hay; para entrega en la cosecha, compradores los 100 kilógramos, con saco, en estaciones, a $ 40.

Pallares, para entrega en cosecha, compradores, a $ 40.

Coscorrones, id. id. id., a $ 35.

Semillas.—Alfalfa chilena,, los 92 kilógramos, nominal, a $ 260.

Alfalfa peruana, los 92 kilógramos, nominal, a $ 270.

Trébol rosado, no hay.

Linaza, los 46 kilógramos, con saco, compradores, a $ 22.

Varios.— Avena, los 80 kilógramos, sin saco, en carros estaciones de la frontera, de $ 4.50 a 5.

Afrecho, sin saco, los 46 kilógramos, transacciones, a $ 2.30.

Afrechillo, sin saco, los 46 kilógramos, vendedores a $ 2.25.

Carbón de espino, con saco, de $ 5.50 a 6.

Carbón blanco, con saco, de $ 3.50 a 4.

Lana enfardada, esquila Octubre, los 46 kilógramos, a $ 105.

Lentejas, con saco, los 100 kilógramos, en carros Chillán o Cauquenes, transacciones, a $ 80.

Maíz amarillo, los 80 kilógramos, con saco, transacciones, a $ 17.

Maíz colorado, los 80 kilógramos, con saco, vendedores, a $ 17

Mantequilla, los 46 kilógramos, de $ 160 a 170.

Pasto primer corte, los 100 kilógramos, a $ 4.60.

Pasto, segundo corte, los 100 kilógramos, de $ 5.60 a 6.

Quesos, los 46 kilógramos, de $ 70 a 75.

Quillay, los 46 kilógramos, retobado, a $ 17.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido de Londres por los señores Valdés, Ferrera & Co

Cebada chevalier.— 82 chelines los 203 kilógramos.

Cebada del país. — 80 chelines los 203 kilógramos.

Trigo blanco. — 82 chelines los 227 kilógramos.

"Mercado en cebada más activo; trigo con escasas transacciones".

Santiago, Febrero 12 de 1917.

VALDES, FERRERA & Co.

Comisionistas, Huérfanos 1180.

MATADERO PÚBLICO

Encierra para hoy: Febrero 16 de 1917.

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	269	788	44
En vara	6	0	0
Suma	269	788	44
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	269	788	44

Terneros: 25.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Febrero 15. kilos

Carne, buey 1.a clase.	$	98 a	1.00
Id. 2.a		90	95
Id. 3.a		50	85
Carne, novillo 1.a clase.		90	92
Id. 2.a		83	88
Id. 3.a		50	80
Carne, vaca 1.a clase		95	97
Id. 2.a		88	93
Id. 3.a		50	85
Carne, cordero 1.a clase.		1.10	1.20
Id. 2.a		95	1.00
Id. 3.a		60	80
Carne, cerdo 1.a clase.			1.10
Id. 2.a		95	1.05
Id. 3.a		80	90
Grasa en rama		a	85
Sebo de ovejuno		a	0.70
Cuero de vacuno macho y hembra		a	1.65
Cuero ovejuno, de $ 35 a 50 docena			

ECONOMICOS

BATALLON DE TELEGRAFOS. —Propuestas.— Se piden propuestas por 6,960 quintales métricos de pasto de segundo corte. Dichas propuestas se abrirán el 1.o de Marzo a las 10 A. M. Datos se darán en la Administración de Caja, de 9 a 10 A. M.—La Comisión.

N.o 152.—AÑO 1917.—Fs. 89 Vta.—Pedimento "Jorgecito".—En Santiago de Chile, el cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Enrique Quiroga Rogers, mayor de edad, militar, domiciliado en Santiago, Carreras ochenta y ocho, a Usía digo: que soy descubridor en cerro conocido de minerales de cobre y pido a Usía que tenga por hecha la manifestación que exige el Código de Minería y me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de Jorgecito, María e Inés, respectivamente. Los minerales se encuentran en el fundo Rungue, de propiedad de la señora Herminia Caldera de Mardones, subdelegación de Tiltil, departamento de Santiago, en el potrero del Huanaco, al Sur-Este de las casas y a media falda y al Norte de la quebrada de las Torteras. Los minerales forman, al parecer, una veta con rumbo de Norte a Sur. Sírvase Usía acoger mi manifestación y hacerla registrar y publicar el registro.—E. Quiroga Rogers. — Presentado hoy dos de Febrero de mil novecientos diecisiete, a la una y media pasado meridiano.— Arce, receptor.—Santiago, dos de Febrero de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso, N. Arce, receptor. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Jorgecito. — E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

N.o 153.—AÑO 1917.— Fs. 90. — Pedimento "María".—En Santiago de Chile, el cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Enrique Quiroga Rogers, mayor de edad, militar, domiciliado en Santiago, Carreras ochenta y ocho, a Usía digo: que soy descubridor en cerro conocido de minerales de cobre y pido a Usía que tenga por hecha la manifestación que exige el Código de Minería y me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de Jorgecito, María e Inés, respectivamente. Los minerales se encuentran en el fundo Rungue, de propiedad de la señora Herminia Caldera de Mardones, subdelegación de Tiltil, departamento de Santiago, en el potrero del Huanaco, al Sur-Este de las casas y a media falda y al Norte de la quebrada de las Torteras. Los minerales forman, al parecer, una veta con rumbo de Norte a Sur. Sírvase Usía acoger mi manifestación y hacerla registrar y publicar el registro.—E. Quiroga Rogers. — Presentado hoy dos de Febrero de mil novecientos diecisiete, a la una y media pasado meridiano.—Arce, receptor.—Santiago, dos de Febrero de mil novecientos diecisiete.— Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso, N. Arce, receptor.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número ciento cincuenta y dos, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada María.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

N.o 154.—AÑO 1917.—Fs. 90 Vta.—Pedimento "Inés".— En Santiago de Chile, el cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Enrique Quiroga Rogers, mayor de edad, militar, domiciliado en Santiago, Carreras ochenta y ocho, a Usía digo: Que soy descubridor en cerro conocido de minerales de cobre y pido a Usía que tenga por hecha la manifestación que exige el Código de Minería y me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de Jorgecito, María e Inés, respectivamente. Los minerales se encuentran en el fundo Rungue, de propiedad de la señora Herminia Caldera de Mardones, subdelegación de Tiltil, departamento de Santiago, en el potrero del Huanaco, al Sur-Este de las casas y a media falda y al Norte de la quebrada de las Torteras. Los minerales forman, al parecer, una veta con rumbo de Norte a Sur. Sírvase Usía acoger mi manifestación y hacerla registrar y publicar el registro.—E. Quiroga Rogers. — Presentado hoy dos de Febrero de mil novecientos diecisiete, a la una y media pasado meridiano.— Arce, receptor.—Santiago, dos de Febrebrero de mil novecientos diecisiete. —Regístrese y publíquese en "La Nación".— R. Ahumada M.— Por el señor Alfonso, N. Arce, receptor.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número ciento cincuenta y dos, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Inés. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

N.o 155.—AÑO 1917.—Fs. 90 Vta.—Pedimento "Carmelita".—En Santiago de Chile, el cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento.—Señor Juez Letrado: Enrique Quiroga Rogers, mayor de edad, militar, domiciliado en Santiago, Carreras ochenta y ocho, a Usía digo: Que soy descubridor en cerro conocido de minerales de cobre, y pido a Usía que tenga por hecha la manifestación que exige el Código de Minería y me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de Carmelita, Adriana y Raquel, respectivamente. Los minerales se encuentran en el fundo Rungue, de propiedad de la señora Herminia Caldera de Mardones, subdelgación de Tiltil, departamento de Santiago, en el cerro llamado cerro Alto, al Norte de las casas del fundo en la quebrada arriba de la Vinilla, en el cordón de cerros de los Maitencillos, al Noroeste de los Peumos, cerro en que se explota la industria de carbón y la corta de leña. El rumbo de las vetas minerales es de Norte a Sur. Sírvase Usía acoger mi manifestación y hacerla registrar y publicar el registro.—E. Quiroga Rogers.—Presentado hoy dos de Febrero de mil noveceintos diecisiete, a la una y media pasado meridiano.—Arce, receptor.—Santiago, dos de Febrero de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M. —Por el señor Alfonso, N. Arce, receptor.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Carmelita.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

N.o 156.— AÑO 1917.—Fs. 91. — Pedimento "Adriana". — En Santiago de Chile, el cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Enrique Quiroga Rogers, mayor de edad, militar, domiciliado en Santiago, Carreras ochenta y ocho, a Usía digo: Que soy descubridor en cerro conocido de minerales de cobre, y pido a Usía que tenga por hecha la manifestación que exige el Código de Minería y me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una ,con los nombres de Carmelita, Adriana y Raquel, respectivamente. Los minerales se encuentran en el fundo Rungue, de propiedad de la señora Herminia Caldera de Mardones, subdelegación de Tiltil, departamento de Santiago, en el cerro llamado Cerro Alto, al Norte de las casas del fundo en la quebrada arriba de la Vinilla, en el cordón de cerros de los Maitencillos, al Noroeste de los Peumos, cerro en que se explota la industria de carbón y la corta de leña. El rumbo de las vetas minerales es de Norte a Sur. Sírvase Usía acoger mi manifestación y hacerla registrar y publicar el registro.—E. Quiroga Rogers.—Presentado hoy dos de Febrero de mil novecientos diecisiete, a la una y media pasado meridiano.—Arce, receptor.—Santiago, dos de Febrero de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M. —Por el señor Alfonso, N. Arce, receptor.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número ciento cincuenta y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Adriana.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

N.o 157.—AÑO 1917.—Fs. 91 Vta.—Pedimento "Raquel".—En Santiago de Chile, el cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Enrique Quiroga Rogers, mayor de edad, militar, domiciliado en Santiago, Carreras ochenta y ocho, a Usía digo: Que soy descubridor en cerro conocido de minerales de cobre, y pido a Usía que tenga por hecha la manifestación que exige el Código de Minería y me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de Carmelita, Adriana y Raquel, respectivamente. Los minerales se encuentran en el fundo Rungue, de propiedad de la señora Herminia Caldera de Mardones, subdelegación de Tiltil, departamento de Santiago, en el cerro llamado Cerro Alto, al Norte de las casas del fundo en la quebrada arriba de la Vinilla, en el cordón de cerros de los Maitencillos, al noroeste de los Peumos, cerro en que se explota la industria de carbón y la corta de leña. El rumbo de las vetas minerales es de Norte a Sur. Sírvase Usía acoger mi manifestación y hacerla registrar y publicar el registro.—E. Quiroga Rogers. — Presentado hoy, dos de Febrero de mil novecientos diecisete a la una y media pasado meridiano.— Arce, receptor.—Santiago, dos de Febrero de mil novecientos diecisiete.— Regístrese y publíquese en "La Nación".—R. Ahumada M.—Por el señor Alfonso, N. Arce, receptor. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número ciento cincuenta y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Raquel.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cinco de Febrero de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

ARRIENDASE CASA ASEADISIMA, preferencia extranjeros, poca familia. Libertad 773, cerca Plaza Yungay.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriéndase. Puente 557 Precios módicos.

$ 65 ARRIENDASE CASA MAtrimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

SE ARRIENDA BARATO BUEN almacén con estantería. Esmeralda 828.

$ 400 CASA GRANDE, REFACcionada, mucha luz y ventilación, Catedral 2607, esquina Cueto; once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar. Lord Cochrane 424.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 207.

OCUPACIONES

AGENCIA DE EMPLEOS. ALAmeda frente Claras. — Ofrezco toda servidumbre; cocineras y para el comedor. No cobro comisión hasta que no estén trabajando.

PERSONA HONORABLE Y CONfianza, se encarga de cobranzas y administración propiedades. Prat 2015

MATRIMONIO SIN FAMILIA SE necesita en Catedral 2286, él para mozo y ella para la cocina. Inútil presentarse sin recomendaciones. Sueldo: $ 175.

MOZO Y NIÑO, PREFIERO SEpa algo cocina.— Cóndor 996.

EN VALPARAISO. — SEÑORITA recién retirada del colegio, se ofrece para el comercio; prefiere despacho de botica. Dirigirse por carta: Av. Portales N.o 183. — D. C. González.

CON REFERENCIAS PRIMER orden solicita administración Cités o arriendos.—Gorbea 2040.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla 2388.

SE OFRECE UNA PERSONA CON mucha práctica en fundo como administrador, con buenos certificados. Correo Central.— P. T. H.

INSTRUCCIÓN

$ 20 MENSUALES ESCRITURA A máquina, aritmética, castellano, arquitectura; ingeniería civil, agrícola.—Bandera 287

$ 10 MENSUALES INGLES, francés, día y noche. — Instituto Mercantil.—Bandera 287.

$ 25 MENSUALES CONTABILIdad agrícola, bancaria, minera, salitrera, industrial.—Bandera 287.

FRANCISCO MEDINA RIVERA, profesor matemáticas, acepta República 52.

ESCUELA DE SUB-INGENIEROS Morandé 750. En vista del interés que hay por ingresar a la Escuela de Sub-Ingenieros, previénese jóvenes enviar solicitudes admisión antes 1.o de Marzo. Se aceptarán los que tengan mejores antecedentes y certificados tercer año de humanidades. Pídase prospecto ilustrado a casilla 1813.—El Director.

BERLITZ. — IDIOMAS, ENSEñanza rápida. Grandes facilidades pagos. 1060. Agustinas.

MATEMATICAS, PRINCIPALmente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

PROFESORA DE FRANCES PAra principiantes o personas que deseen practicar el idioma. Moneda 2150.—Agustina Borrea de Gómez.

SANSON RADICAL PREPARA exámenes de matemáticas.—Serrano 584. Casilla 2371.

MEDICINA

ELECTRO HOMEOPATIA. (SIStema Sauter). Dr. Centore: Prat 131. Curaciones seguras, económicas; especialmente, enfermedades señoras, niños. Consultas humanitarias para pobres, con remedios, sólo tres pesos. 8-10 y 3-4.

¡PALIDEZ, ANEMIA! FERROSA fortalece la sangre, favorece la nutrición. (Laboratorio Espinosa).

JOSE ANTONIO VENEGAS. — Dentista.—Nataniel 130.

Dr. DIAZ GASCOGNE, MÉDICO Masajista. Notables resultados. Especialmente afecciones musculares, nerviosas, abdominales, digestivas, respiratorias. Consultas módicas. Ahumada 47.

MAGNESIA PERHIDROL (HIperhidrol Larenas) igual alemán. 8.50 caja, $ 16, 100 gramos. Delicias 1737.

COMERCIO

CALADOS Y PLISADOS A MAquina, trabajo rápido y garantido. —Agustinas 1238.

MUSICA, DESDE 20 CENTAVOS pieza, ofrece constantemente. San Diego 250.

OFREZCO A MI DISTINGUIDA clientela mi taller de sombreros en toda clase de hechura y transformación en sombrero de señora. Maestranza 22.

QUILAS POR CIENTOS, GRAN rebaja de precio. "La Fábrica Morales", Esperanza 51, esquina Erasmo Escala.

DURAZNOS. DESDE HOY SE EXpenderán en Nataniel 45, duraznos de primera calidad, por mayor y menor, a precios reducidos.

LABAPLATOS DESDE $ 15 LOS vende porque son hechos en la misma fábrica, Chacabuco 11.

ES LA UNICA CASA EN CHILE que hace toda clase de artículos de hojalatería, situada en Chacabuco 11.

CASA MUY ANTIGUA EN COMpras y ventas. Vendo relojes y cadenas de oro y un catre de bronce importado. Libertad 143.

CALZADO PARA HOMBRES DE $ 32 a 20.90. Calzado para señora de $ 25 a $ 16.90. "El Pilar", San Pablo 2991, esquina Maipú.

¡PARTICULARES! COMPRO ternos nuevos y usados. Pago al contado. Libertad 143.

CASA CIPRIANO ORELLANA compra y venta de ropa usada. Libertad 143.

LAMPARAS ACETILENO EL MEjor sistema, se venden únicamente en la fábrica Chacabuco 11.

LADRILLOS DE COMPOSICION 1.a clase, $ 13 ciento domicilio; dos colores, $ 18 a provincia. Despacho desde 50, Fábrica Avenida Matta 410.

PIANOS, EJECUTO COMPOSturas con facilidades de pago. San Diego 250.

ANTIGUA TINTORERIA FRANcesa. Agustín Chancogne. Moneda 2202, esquina Fontecilla. Se tiñe, se limpia toda clase de ropa en negro y colores, cortinajes. No tiene sucursales.

EYZAGUIRRE 764. CASA 7. SE realiza los artículos siguientes:

UNA CORREA BALATA, ANCHO tres y media pulgadas, largo diez metros.

MANDUJANO HNOS. ATIENden a Ud. en San Diego 51. Timbres de goma, de bronce y acero. Planchas de bronce.

TENSORES, PLACAS DE AMArras, etc., especial para aeroplanos y globos, regalo. Eyzaguirre 764. Casa 7.

819. MATUCANA, ENTREGA ternos, sobretodos. Facilidades pago.

SASTRERIA SAN DIEGO 1357.— Se hacen ternos con grandes facilidades de pago. Especialidad en corte americano. Gran réclame. Cortes de pantalones sobre medida de alta fantasía. desde $ 25.

LA PASTELERIA DE MIGUEL Pizarro, Recoleta 1395, ofrece pasteles frescos, conservas, refrescos, etc., a precios económicos y servicio de primer orden.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Ofrece sus calzados de primera clase.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Calzado de todas clases.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Abre todos los domingos hasta medio día.

ALMACEN ABARROTES VENDO, poco capital, buena situación. Venta diaria $ 100 a 150.—Bascuñán

¡ACUDA UD.! A LA GRAN TINtorería "Económica Argentina"; la única en el ramo que tiñe bien y barato: nuestros precios no tienen competencia. Garantizamos puntualidad y esmero en nuestros trabajos. No confundirla.—Andrés Bello 246.

COCINAS ECONOMICAS ESPEciales para campo y familias encontrarán en la Fábrica de Cocinas de Máximo Slutyky. Vergara esquina Blanco Encalada.

ELECTRICIDAD CASA BOSCH. San Diego 284. Teléfono 5115. Instalaciones, composturas de luz, motores, campanillas y carga de acumuladores.

HORNITOS PASTELEROS PORtátiles, para gas, carbón espino, coke y leña.

EL MEJOR PREMIO POR PEsos, chauchas grandes, pagamos. San Francisco 608.

EL MEJOR COLA DE MONO Y las exquisitas empanadas de horno véndense Avenida Matta 1131.

DUEÑAS DE CASA, HOTELES Y estaurants, economizarán un treinta por ciento comprando pescado fresco, precios bajísimos. Sociedad Pesquera Isla Santa María, puesto Mercado Central. No confundirlo con otro. A los grandes consumidores se les hace grandes descuentos. De once a doce se realiza a cualquier precio el sobrante. Pescada de 10 a 15 centavos.

JARDIN, VICUÑA MACKENNA 4. Realiza todas variedades plantas, floridas, en maceteros.

AVISO, INDUSTRIALES: VENDO una industria que rinde un gran producto, por enfermedad de su dueño; facilidades pago. Avenida Matta 1298.

SASTRERIA ROJAS. — PASAJE Matte 41.—Trajes últimos modelos, géneros ingleses, confección esmerada. Precios bajos.

TEJIDOS DE PUNTO, PRIMER Premio Exposición Industrial 1916. Especialidad en paletoes y trajes completos para señoras y niños, en seda, lana y sedalina. Avenida Brasil 23 B.—Glafira de Bogardier.

AGUA COLONIA 6.50 LITRO (americano). Weir Scott. Delicias esquina Dieciocho. Teléfono 1800.

A. PINTO & Co.—BANDERA 78. (Oficina 12). Acepta la representación de industriales de provincias.

NO COMPRE UD. TIMBRES DE goma antes de preguntar precios en San Diego 51.

TERNOS MEDIDA, FACILIDAdes de pago.—Alameda 518.

SOLDADURA AL OXIGENO, cualquier metal. Avenida Brasil 431.

SURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

$ 23 PANTALON DE MEDIDA, casimir pura lana, Sastrería Biagini, San Diego 1773. Instalada en local propio.

VENDO POR ENFERMEDAD DE su dueño industria que produce buena utilidad, facilidades de pago. Avenida Matta 1298.

PENSIONES

ADMITIMOS PENSIONISTAS mesa, gente buenas costumbres. Altos Baños Santo Domingo. Una cuadra Plaza Armas.

CABALLERO DESEA PIEZA CON pensión familia sin niños. Indicar precios casilla 2880. H. G.

ESPLENDIDA PENSION MESA, domicilio. Avenida Matta 1131, "Restaurant Parisién".

PENSION ROYAL, SAN DIEGO 272.—De mesa, cinco platos, vino, café: $ 60. Pasajeros: piezas amobladas, $ 4 y 5.

VEHICULOS

SE VENDE O SE PERMUTA POR especies o valor equivalente, un auto Chalmers de 36 H-P., en perfecto estado, y prolijamente revisado. Para verlo, garage Mamport, San Diego 1420. Para tratar, "Galería Las Rosas", calle Las Rosas 957, oficina F.

FORD MUY BARATO VENDO, Nataniel 174.

FAROLES PARA CARRUAJES los más elegantes, vidrio viselado, protección a la industria nacional, fábrica Chacabuco 11.

VICTORIA PARTICULAR, ARNES bronceado, vendo de ocasión. Huérfanos 2186.

PRESTAMOS POR CARRUAJES, automóviles, menajes, pianos, etc. La Joven Chilena. Recoleta 530.

PRESTAMOS POR CARRUAJES, automóviles, menajes, pianos, etc. La Joven Chilena, Recoleta 630.

VARIOS

DINERO PARA HIPOTECAS, partidas grandes, tengo listo.—Matucana 6.

DINERO PRESTO SOBRE HIPOtecas, interés 10 por ciento anual. —Daniel Laurel. Huérfanos 1205.

SOCIO CON $ 10,000 PARA FAbricar pepsina y cuajo, necesito. Materia prima abundante. Entrega segura a $ 20 y $ 60 el kilo. —Gmo. Navarrete A. Correo 7.

LIGA DE DEFENSA DE COMERciantes.—Se avisa a los socios de esta institución que los abogados de la defensa, los atenderán diariamente de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., en Teatinos 76; en el mismo local y horas funciona la Secretaría para proporcionar a los socios las informaciones que necesiten.—El directorio.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Postérganse las propuestas pedidas para la construcción de una escuela en la Avenida Vicuña Mackenna, de esta ciudad. La fecha de apertura se fijará próximamente. Santiago, 13 de Febrero de 1917.— El secretario general.

REALIZO TALLER COMPLETO. Hay: tornito precisión, cepilladora de palanca para metal, punzón cisalla, bigornias, taladros para herrero y precisión, mármoles o mesa de fierro fundido para enderezar planchas de fierro, eje de trasmisión diámetro dos pulgadas, sin uso, a un peso el número, poleas madera y fierro fundido, descansos, consolas, fraguas, ventiladores, molejones esmeril, pulidora, magneto de baja tensión especial para botes, bobinas, magneto de alta tensión para un cilindro, dinamos para auto, cámaras para auto, tecle, banco mecánico, aparato soldar autógeno francés completísimo, seis botellas oxígeno, máquina universal para gásfiter. Veinte mil herramientas para carpintero, gásfiter, herrero y mecánico. Tratar: Eyzaguirre 764. Casilla 7.

A LOS FILATÉLICOS QUE DEseen adquirir sellos correo del Paraguay sin uso para colecciones o ponerse en comunicación con casa filatélica extranjera, pueden dirigirse a casilla 3974, Santiago.

AL PUBLICO: SE AVISA, PARA los efectos legales, que la marca de yerba mate "Ildefonso", inscrita en el registro de la Sociedad Nacional de Agricultura bajo el número 12,225, a nombre de los señores Azevedo & Cía., ha sido transferida al fabricante de dicha yerba, señor Francisco Fido Fontana, de Curityba, Brasil.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.— Parque Cousiño.—De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción en el Parque Cousiño de cuatro baños y un W. C. para el servicio del público. Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal el día 19 del presente, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 3 de Febrero de 1917.—El Tesorero Municipal.

¡¡DINERO!! CUALQUIER SUMA, facilita a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

¡¡INVIERTA BIEN SU DINERO!! La "Caja de Crédito Comercial e Industrial" le proporciona a usted negocios serios, a su nombre y disposición, muy bien garantidos, con buenas hipotecas y negocios establecidos, que le producen una renta fija mensual del 2 al 5o|o de interés. Agustinas 804, esquina de San Antonio.

SOCIO CON 15,000 PESOS NEcesito. Espléndido negocio de Wolfram, (oro negro), situado en Bolivia. Títulos, planos, etc., a disposición del interesado, en la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804, esquina San Antonio.

¡¡DINERO!! DESDE 500 PESOS facilito por hipotecas urbanas o rurales. "Caja de Crédito Comercial e Industrial". Agustinas 804, esquina San Antonio.

SOCIO CAPITALISTA CON 60,000 pesos necesito. Industria en actual explotación, que produce buena utilidad. "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804, esquina San Antonio.

SOCIO CON 70,000 PESOS EFECtivos necesita. Renta mensual: 1,400 pesos, absolutamente garantidos. Interés del capital: 12o|o anual. Negocio instalado y seguro. "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804, esquina San Antonio.

OPORTUNIDAD. — ARTICULOS eléctricos, ampolletas, campanillas, tubos chicos, alambre, farol de bronce, vestíbulo, rejaderas, prensa copiar, estanque para lugar, escalera fierro, carretilla, globos de cristal para gas, cañería, escalera tijera 6 metros, vidrieras tendidas y paradas, 30 metros tripe para escala, escritorio, caja escupideras níquel y muchos otros artículos que estarán a la vista. Silla montar, correaje.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. Pídense propuestas públicas para la construcción de dos escuelas, una en Graneros, departamento de Cachapoal, y otra en Olmué, departamento de Limache, las que se abrirán el 22 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".— El secretario general.—Santiago, 24 de Enero de 1917.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídese propuestas públicas para la construción de las escuelas rurales de Papudo, departamento de Ligua, y de San Ramón, departamento de Parral, las que se abrirán el 16 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".- El secretario general.

JUDICIALES

PEDIMENTO "LEALTAD". EN Santiago de Chile, el nueve de Febrero de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento.—Señor Juez Letrado, Juan Montaldo, comerciante, domiciliado en calle de Fábrica número mil ochocientos noventa, por ocho barras, Lucas Montaldo, comerciante, domiciliado en calle Copiapó número mil ochenta y cinco, por ocho barras, y Luis Novella, comerciante, domiciliado en calle San Antonio número quinientos catorce, por ocho barras liberadas, a Usía, respetuosamente, decimos: que en la hacienda de Rungue de doña Herminia Caldera, comuna de Tiltil, subdelegación veintidós de este departamento y en el cerro de las Torteras, hemos descubierto una veta de minerales de cobre y otras substancias que corre, al parecer, de norte a sur, siendo sus principales vistas las siguientes: al norte, con el cerro del Peñón; al sur, cimas altas del cerro de la Leona; al poniente, casas de la hacienda Rungue, y al oriente, el cerro de su ubicación. Por tanto, a Usía suplicamos se sirva concedernos una pertenencia de cinco hectáreas continuas que denominamos "Lealtad" que nos da derecho el artículo veinticuatro del Código de Minas. Otrosí: Sirva concedernos la habilitación de feriado para los trámites consiguientes y ordenar su registro y publicación conforme a la ley.—L. Montaldo.—Juan Montaldo.—Luis Novella.—Se me presentó hoy treinta de Enero de mil novecientos diecisiete a las diez y media de la mañana.—N. Arce, receptor.—Santiago, treinta de Enero de mil novecientos diecisiete — Regístrese y publíquese en "La Nación".—P. Ahumada M.—Por el señor Alfonso.—N. Arce, receptor.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. Concuerda con su original.—Santiago, nueve de Febrero de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura ante mí, de esta fecha, los señores Jacobo Kusnetzoff y Guillermo Hochkoppler, industriales, de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad que habían formado con el objeto de explotar la industria de fabricación y venta de parquets, muebles y demás artículos del ramo, sociedad denominada "Fábrica Moderna de Parquets y Muebles" y que después fué modificada por la razón o firma social de W. Hochkoppler y Cía., sociedad formada por escritura de dieciocho de Agosto de mil novecientos quince y modificada por escritura de veinticinco de Abril del mil novecientos dieciséis, ambas ante el notario señor Melo. El socio señor Hochkoppler se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad.—Santiago, primero de Febrero de mil novecientos diecisiete.—C. R. Abalos, Notario.

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto de 18 de Enero último, el señor juez del cuarto juzgado civil de Santiago, ha concedido a doña Clorinda Bravo y Luisa Bravo de Pincheira, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Martina Urbina viuda de Bravo)

QUIEBRA.—POR AUTO DE DOce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lentí y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2¼ P. M.—José A. Alfonso, secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA.— En Santiago de Chile, a veintidós de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario - abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron los siguientes señores, cuyos nombres y domicilio se expresan a continuación, y por el número de acciones que se indica:

Daniel de la Fuente, presbítero, Dávila número setecientos dos, por diecisiete mil setecientas acciones; Rafael Ovalle, rentista, domiciliado en la Avenida de la República número seiscientos setenta y cinco, por sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta acciones; Casimiro Domeyko, ingeniero, Cueto número quinientos setenta y dos, por setenta y nueve mil novecientas acciones. Alberto Rojas Humeres, industrial, Compañía dos mil doscientos setenta y dos, por cincuenta y tres mil seiscientas acciones. Antonio Yusseff, empleado, Vicuña Mackenna número ochenta y dos, por tres mil acciones; Ramón Luis Arriagada, abogado, Río Janeiro número trescientos ochenta y nueve, por cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones; Casimiro Domeyko Alamos, ingeniero, Cueto quinientos setenta y dos, por veinticinco mil setecientas cincuenta acciones; Julio Godoy S., comerciante, Bandera ciento setenta y uno, por tres mil trescientas acciones; Ricardo Calderón F., comerciante, residente en Valparaíso y accidentalmente en ésta, por trescientas acciones; Angel C. Vargas V., comerciante, Avenida Francia mil noventa y siete, por seiscientas acciones; Fernando Quevedo Garay, rentista, San Francisco doscientos veintiuno, por mil quinientas acciones; Antonio Leiro, rentista, Avenida Irarrázaval sin número, por seiscientas acciones; Daniel Bello Chávez, industrial, Bandera setenta y ocho, por cuatro mil seiscienta cincuenta acciones; Salvador Suñer, comerciante, Avenida Providencia, quinientos dieciséis, por mil seiscientas cincuenta acciones; Manuel Antonio Tornero, médico, Catedral dos mil trescientos sesenta y cuatro, por dos mil setecientas acciones; Isaac Jacobs, comerciante, Huérfanos novecientos trece, por novecientas acciones; Darío Sánchez Masenlli, rentista, Vicuña Mackenna treinta y seis, por sí, por cuatro mil trescientas cincuenta acciones, y como representante legal de su esposa, doña Amelia Vickers de Sánchez, por tres mil acciones; Emma Tornero Miranda, soltera, sin profesión, Recoleta ochocientos cincuenta y ocho, por trescienta acciones; Elvira Humeres Villalón, sin profesión, Sotomayor setecientos cincuenta, por ciento cincuenta acciones; Laura Valdivieso viuda de Wendell, sin profesión, Huérfanos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, por seis mil acciones; Blanca Valdivieso viuda de Aldunate, sin profesión, Merced seiscientos diez, por tres mil acciones; Julio Pra, rentista, Huérfanos mil treinta y nueve, por ciento nueve mil acciones; Isolina Pérez viuda de Gutiérrez, Sta. Rosa ciento veintitrés, por trescientas acciones; Raúl Engel, ingeniero, Agustinas mil trescientos setenta y tres, por ciento cincuenta acciones; Federico Sibilla, ingeniero, Huérfanos número mil ciento doce, por siete mil cincuenta acciones, por sí, y como representante legal de su esposa, doña Elvira Pardo de Sibilla, por tres mil acciones; Augusto Zegers T., comerciante, Moneda mil novecientos treinta y ocho, por ciento cincuenta acciones; J. Pastor Contador, empleado, Avenida de la Paz cuatrocientos ochenta, por trescientas acciones; Julio Valdés C., minero, Huérfanos mil doscientos treinta y cinco, por nueve mil setecientas cincuenta acciones; Laura Cárdenas G., soltera, Libertad quinientos treinta y cuatro, por siete mil quinientas acciones; Jorge Guth, grabador, Bravo seiscientos cuarenta y uno, por mil trescientas cincuenta acciones; Máximo Modrow, mecánico, Avenida Milán ciento cincuenta y ocho, por mil quinientas acciones; Carlos Geisse, grabador, Diez de Julio setecientos veintiocho, por novecientas acciones; Joaquín Prieto C., abogado, Agustinas mil doscientos cincuenta, por cuatro mil novecientas cincuenta acciones; Lucas Grendi Casanueva, comerciante, Maule mil cincuenta y dos, por quince mil trescientas acciones; Fernando Guerda Yentzen, empleado, Moneda mil ciento veintiocho, por trescientas acciones; José Luis Villalón, empleado, Sotomayor setecientos cincuenta, por ciento cincuenta acciones; Julio Tornero H., abogado, Bandera setenta y ocho, por treinta y cuatro mil trescientas acciones; Carlos Salinas, como gerente del Banco Unión Comercial, Bandera número cien, por veintidós mil cincuenta acciones, representación que se acredita como sigue:

En Santiago de Chile, a cuatro de Agosto de mil novecientos catorce, ante mí, Carlos R. Abalos, notario-abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Carlos Salinas Ortiz, en representación del Banco Unión Comercial, según se comprobará, domiciliado en Bandera número noventa y ocho, mayor de edad, a quien conozco, y expuso:

Que reduce a escritura pública en su parte pertinente el acta de la sesión del Banco Unión Comercial de treinta de Abril de mil novecientos catorce, corriente a fojas 467 del respectivo libro de actas, y que dice así:

Presidió el vicepresidente, señor Huidobro y con asistencia de los consejeros señores: Justiniano, Oportot, Velásquez y Salinas.

Nombramiento de gerente del Banco. — En seguida el Consejo pasó a ocuparse del nombramiento de gerente del Banco, siendo elegido por unanimidad el consejero señor Carlos Salinas Ortiz. — P. Huidobro. — H. Carlos Salinas O.

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Eduardo Bahamondes y don Julio Anabalón, quienes declaran conocer al compareciente.

Di copia, con cuarenta centavos de impuesto. — Doy fe. — Carlos Salinas O. — E. Bahamonde M. — Julio Anabalón. — Ante mí, C. R. Abalos, notario.

Conforme con su original.— Santiago, Noviembre dos de mil novecientos quince. — C. R. Abalos, notario.

Conforme.

Siguiendo la comparescencia: Luis Ramírez Sanz, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento sesenta y seis, por novecientas acciones; Alberto Tesche, comerciante, Pasaje Matte número dieciocho, como representante legal de su esposa, doña Paulina Wolff de Tesche, por trescientas acciones; Carolina Pérez viuda de Carrasco, sin profesión, Santa Rosa ciento veintitrés, por ciento cincuenta acciones; Sara Iñiguez viuda de Chevesich, sin profesión, Herrera setecientos sesenta y dos, por ciento cincuenta acciones; Roberto Baudrand, empleado, Morandé número trescientos treinta, por ciento cincuenta acciones; Eduardo Valenzuela L., rentista, Agustinas seiscientos sesenta y seis, por mil doscientas acciones; Toribio Pinto M., agricultor, residente en Linderos y de tránsito en ésta, por treinta y nueve mil cuatrocientas acciones; Camilo Prieto C., estudiante, Agustinas mil doscientos cincuenta, por trescientas acciones; Alberto Baciarini, comerciante, Rosas mil veintiséis, por siete mil quinientas acciones; Joaquín Lavín, abogado, San Pablo tres mil trescientos sesenta y seis, como representante legal de su hija menor de edad doña Adelaida Lavín C., por ciento cincuenta acciones; Elías Escala Cerda, rentista, Compañía mil setecientos treinta y siete, por seiscientas acciones; Federico Casas Espínola, rentista, Arturo Prat número doscientos sesenta y cuatro, por veintidós mil doscientas acciones; Rafael Valenzuela Valenzuela, corredor de comercio, Ejército quinientos setenta y uno, por dos mil doscientas cincuenta acciones; José Luis Irarrázaval, empleado, Avenida Portales dos mil ochocientos cinco, por trescientas acciones; Jorge Stambuck, comerciante, Martínez de Rozas tres mil veintinueve, por ciento cincuenta acciones; Julio Tornero H., abogado, Bandera setenta y ocho, como mandatario de don Arturo Bordalí H., por dos mil setecientas acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

En Valparaíso, República de Chile, el cinco de Octubre de mil novecientos dieciséis, ante mí y testigos compareció don Arturo Bordalí Humeres, empleado, de este domicilio, Avenida Colón número quinientos treinta y cinco, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que confiere poder especial a don Julio Tornero Humeres, abogado, domiciliado en Santiago, Bandera setenta y ocho, para que a nombre y en representación del compareciente suscriba la escritura pública de sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", que se encuentra extendida ante el notario de esa ciudad, señor don Luis Cousiño Talavera, por el número de dos mil setecientas acciones, de valor de dos pesos cada una, que posee y es dueño en dicha sociedad.

En comprobante firma con los testigos don Luis A. Guerrero y don Abel Pedernera.

Di copia en papel de dos pesos.—Doy fe.—Arturo Bordalí H. —Abel Pedernera.—Luis A. Guerrero.—Julio Rivera Blin, notario público y de hacienda.

Pasó ante mí, sello y firmo.— Julio Rivera Blin, notario.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Rosa Contador viuda de Velásquez, sin profesión, Avenida de La Paz número cuatrocientos ochenta, por trescientas acciones; Rosa Cristi, soltera, sin profesión, Santa Filomena número trescientos cincuenta y ocho, por ciento cincuenta acciones; Tadea Ruiz, soltera, sin profesión, Veintiuno de Mayo, setecientos setenta y tres, por dos mil cien acciones; Roberto Pincetti, comerciante, Moneda, mil quinientos uno, por trescientas acciones; José Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por dos mil doscientas cincuenta acciones; Hans Modrow, empleado, Avenida Viel número mil novecientos noventa y nueve, como representante legal de su esposa doña Blanca Minti de Modrow, por tres mil cuatrocientos cincuenta acciones; Saturnino de J. Fuentes, comerciante, Bandera ciento sesenta y uno, por mil novecientos cincuenta acciones; Enrique Dubreuilh, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento treinta y seis de esta ciudad, por mil ochocientas acciones; Juan Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por diez mil ochocientas acciones; Gonzalo Díaz Olea, rentista, San Isidro número noventa y tres, por nueve mil trescientas acciones; María T. Arce, soltera, sin profesión, Alonso Ovalle número seiscientos cuarenta y uno, por dieciocho mil acciones; Aníbal Hidalgo P., empleado, Marcoleta setenta y dos, por trescientas acciones; Carlos Segeth, minero, residente en Río Blanco, departamento de Los Angeles y accidentalmente en ésta, por dos mil setecientas acciones; José Salustio Cobo, comerciante, Morandé quinientos noventa, por mil quinientas acciones; Sara A. Stedman viuda de Campbell, sin profesión, Avenida Pedro de Valdivia número cuatrocientos noventa y cinco, por dieciocho mil setecientas cincuenta acciones; Francisco del Campo, ingeniero, Huérfanos número mil ciento doce, por mil quinientas acciones; Alberto Rufín F., empleado, Rosas número mil trescientos nueve, por ciento cincuenta acciones; Gustavo Bonneau, relojero, Moneda número seiscientos noventa y cuatro, por seiscientas acciones; Gustavo Rojas, abogado, Catedral número mil ciento treinta y ocho, por trescientas acciones; Bernardo Granello P., comerciante, Alameda de las Delicias número dos mil ciento setenta y ocho, como mandatario de la sucesión de don Ottorino Zanelli, por quince mil acciones, representación que consta de la siguiente escritura:

En Valparaíso, República de Chile, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos dieciseis, ante mí y testigos compareció doña Margarita Morales viuda de Zanelli, rentista, en representación de la sucesión de don Ottorino Zanelli, mayor de edad, de este domicilio, Pasaje Atkinson número nueve, a quien conozco, y expuso:

Que delega en don Bernardo Granello Pérez, residente en Santiago, el poder con que la compareciente representa a la sucesión de don Ottorino Zanelli, con el objeto de que el delegatario señor Granello pueda firmar a nombre de dicha sucesión y por las acciones que le corresponda, la escritura de formación de la nueva sociedad denominada "La San Juan de Petróleos de Magallanes", ex-Compañía Consolidada de Magallanes Dawson.

En consecuencia, autoriza al delegatario para aceptar las bases y condiciones de esta nueva sociedad y para que haga uso de cuantas facultades sean necesarias al objeto de la delegación.

La personería de la señora Morales viuda de Zanelli consta del siguiente poder:

En Valparaíso, República de Chile, el nueve de Marzo de mil novecientos quince, ante mí, Tomás Ríos González, notario público y de hacienda y testigos que suscriben, compareció don Manuel Antonio Maira G., en su carácter de juez compromisario para dividir los bienes quedados al fallecimiento de don Ottorino Zanelli, según se hará constar, mayor edad, casado, abogado, domiciliado en Santiago y accidentalmente en ésta, a quien conozco, y expuso:

Que en cumplimiento del acuerdo tomado en el noveno comparendo celebrado por los herederos de la sucesión de don Ottorino Zanelli, con fecha primero del presente y ante el compromisario otorgante, viene en reducir a escritura pública la ratificación del nombramiento de administrador de dicha sucesión, hecho a doña Margarita Morales viuda de Zanelli para el desempeño de su cargo y que consta del aludido comparendo, que se reproduce en su parte pertinente.

Noveno comparendo.—En Valparaíso, a 1.o de Marzo de mil novecientos quince, a las dos pasado meridiano y en el escritorio de la sucesión, Prat sesenta y cinco, se reunieron en comparendo ante el compromisario que suscribe, los siguientes interesados: doña Margarita Morales viuda de Zanelli, don Armando Zanelli Morales, don Raul Zanelli Morales, don Bernardo Granello Pérez, en representación de su esposa doña Amelia Zanelli de Granello, quien firma para constancia el presente comparendo en señal de asentimiento; y don Jorge Araya, curador ad-litem de los menores, don Renato, don Luis, don Carlos y don Francisco Zanelli Morales.

En vista de lo manifestado por la señora Margarita viuda de Zanelli y encontrándose reunidos todos los interesados en la sucesión de don Ottorino Zanelli, acordaron ratificar el nombramiento de administrador de los bienes quedados al fallecimiento de don Ottorino Zanelli y durante la indivisión, hecha a doña Margarita Morales viuda de Zanelli, por el acuerdo séptimo del comparendo celebrado con fecha seis de Mayo de mil novecientos catorce y en conferirle para el desempeño de su cargo las mismas facultades que dicho acuerdo le señala y que son las siguientes: representar judicial y extrajudicialmente a la sucesión de don Ottorino Zanelli, pudiendo desistirse en primera instancia de las acciones deducidas, aceptar demandas contrarias, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir.

La administradora podrá cobrar y percibir cuanto se adeude o adeudare a la sucesión, firmar las cancelaciones y finiquitos que se le exijan, abrir cuentas corrientes y girar sobre ellas y, en general, efectuar todos los actos de administración que el giro de los negocios hagan necesarios.

Podrá, en consecuencia, celebrar contratos de arriendo, reparaciones de edificio, y todo cuanto conduzca al mejor desempeño del mandato que se le confía y que podrá delegar y reasumir.

Se facultó al compromisario para que reduzca a escritura pública este mandato e insertándose en la respectiva escritura la parte pertinente del expresado comparendo.

Se levantó el comparendo firmando todos los interesados para constancia. — Manuel Antonio Maira G.—A. Zanelli M.—Raul Zanelli M.—Margarita Morales v. de Zanelli.—Jorge Araya.—B. Granello P.—Amelia Zanelli de Granello.—Tomás Ríos González, notario actuario.

Conforme con su original que se registra en el expediente de partición de los bienes de don Ottorino Zanelli, que he tenido a la vista.

Lo otorgó y firmó con los testigos, don Segundo Toro M. y don Rafael Sánchez F.

Se dió copia, pagado el impuesto fiscal de siete pesos.

Doy fe.—Manuel Antonio Maira G.—Segundo Toro M.—Rafael Sánchez F. — Ante mí, Tomás Ríos González.—Sello del notario.

Pasó ante mí y en fe de ello sello y firmo.—Tomás Ríos González.—Sello del notario.

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Abel Pedernera y don Luis A. Guerrero.—Di copia y en ella se pagó la contribución de dos pesos cincuenta centavos.

Doy fe.—Margarita Morales v. de Zanelli.—Abel Pedernera.— Luis A. Guerrero.—Julio Rivera Blin, notario público y de hacienda.

Pasó ante mí, sello y firmo.— Julio Rivera Blin, notario.—Hay un sello.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Armando Quezada Acharán, abogado, Santo Domingo número dos mil ciento cincuenta y seis, por trescientas acciones; Osvaldo Sotomayor, agricultor, Brasil número treinta y siete, por tres mil cuatrocientas cincuenta acciones; Víctor Ugarte, empleado, Agustinas mil setecientos veintiocho, por trescientas acciones; Domingo Larraín Torres, comerciante, Toesca dos mil trescientos sesenta y cuatro, por tres mil seiscientas acciones; por sí, y como mandatario de don Fortunato Ciscuti, por treinta y siete mil quinientas acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

En Punta Arenas, a diez de Noviembre de mil novecientos catorce, ante mí y testigos compareció don Fortunato Ciscutti, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, y expuso:

Que confiere poder especial amplio a don Domingo Larraín Torres para que lo represente en todo lo que se relacione con asuntos o negocios mineros que el compareciente tenga pendientes con don Federico Sibilla, ingeniero, residente en Santiago, facultándolo al efecto para arreglar todas las dificultades que por cualquier motivo hayan pendientes entre el otorgante y el referido señor Sibilla, pudiendo, en tal sentido, celebrar acuerdos y convenios, de todo género, transigir y nombrar árbitros, arbitradores o amigables componedores, con amplias facultades, proseguir o hacerse parte en los juicios que hubieren pendientes, haciendo uso en este caso de todas las facultades judiciales que fueren necesarias, incluso las que se determinan en el inciso 2.o del artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil.

Además, confiere al mandatario nombrado poder para que pueda formar sociedades y comunidades con los derechos mineros que el mandante posee, ya sea constituyendo nuevas asociaciones o incorporándolas a otras ya establecidas, compre y venda acciones en bolsa, cobre y perciba cuanto se adeudare al compareciente por cualquier motivo o título y, en suma, obre y proceda en todo tal como si el otorgante estuviera personalmente presente y otorgue y firme los instrumentos del caso, pudiendo, además, delegar en todo o parte el presente mandato

En comprobante firma con los testigos don Pedro García Pereira y don William H. Skiming, de que doy fe.—F. Ciscutti.—P. García Pereira.—W. H. Skiming.— Jorge Matta, notario y conservador.

Pasó ante mí; sello y firmo.— Jorge Matta, notario y conservador.

Hay un sello.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Hilario Achirica, comerciante, Bandera número setenta y ocho, por catorce mil cuatrocientas acciones; Miguel Aguiló, comerciante, Puente número quinientos setenta y siete, por mil quinientas acciones; Onofre Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por seis mil novecientas

acciones; Manuel Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por mil ochocientas acciones; José Valls, empleado, Puente número quinientos setenta y siete, por ciento cincuenta acciones; Gilberto Hodgkinson, comerciante, República número seiscientos ochenta y cinco, por veintinueve mil quinientas acciones; Vicente de la Plaza Vial, comerciante, Compañía número dos mil cuatrocientos noventa y nueve, como representante legal de su esposa, doña Luisa Tornero de Plaza, por cuatrocientas cincuenta acciones; Rafael Ovalle Undurraga, empleado, República número seiscientos setenta y cinco, por cinco mil acciones; Arturo S. Rosales, ingeniero, Bandera setenta y ocho, por sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta acciones; Félix Abraham Lagos, comerciante, Bandera número ochenta y cuatro, por diez mil acciones; Enrique Rozas Aristía, comerciante, Agustinas número mil ciento catorce, como socio con el uso de la firma social de Amenábar y Rozas, por cincuenta mil setecientas cincuenta acciones, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento catorce, representación que consta de la escritura otorgada ante el notario don José Vicente Fabres, el 8 de Abril de 1910, que en su parte pertinente dice:

Por la presente, los comparecientes vienen en refundir las sociedades en una sola, bajo la razón social de Amenábar y Rozas, que será usada por los dos socios indistintamente, corriendo a cargo de ámbos la administración de la sociedad.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Carlos Salinas O., gerente de Banco, domiciliado en la calle Bandera esquina de Moneda de esta ciudad, por trescientas acciones; Ramón Sanz Frías, comerciante, domiciliado en la calle de Marcoleta número cuatrocientos treinta y cuatro de esta ciudad, como representante legal de su esposa doña Adela González de Sanz, por mil doscientas acciones; Manuel A. Sepúlveda, comerciante, domiciliado en la calle de Lira, número sesenta y dos de esta ciudad, por cinco mil ochocientas cincuenta acciones; don Julio Lagos Fuentes, de profesión estudiante, domiciliado en la calle de Lira número sesenta y dos de esta capital, por setecientas cincuenta acciones; don Francisco Mayer, de profesión comerciante, domiciliado en la calle de las Agustinas número novecientos sesenta y nueve de esta ciudad, por veintidos mil novecientas cincuenta acciones; don Javier Díaz Lira, abogado, domiciliado en la calle de Teatinos número doscientos sesenta y siete, por cincuenta y un mil quinientas acciones; don Carlos Izquierdo V., comerciante, domiciliado en la calle de Riquelme número quinientos treinta y cuatro, por doce mil acciones; don Santiago Pérez, corredor de Comercio, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil ciento quince; por ciento cincuenta acciones; don Teodoro Saelzer, comerciante, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil trescientos setenta y tres, como mandatario de don Jorge Saelzer, por dos mil doscientas cincuenta acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

"En Valdivia, a 31 de Julio de 1915, ante el notario que autoriza y testigos, compareció don Jorge Saelzer, mayor de edad, de este domicilio, a quien conozco, doy fé y expuso:

Que confiere poder a don Teodoro Saelzer para que compre y venda toda clase de acciones, bonos y demás títulos o valores públicos, haga y acepte traspasos, lo representa con voz y voto en las sociedades en que tenga o tuviere parte, especialmente en las Compañías Mineras de Tipay y Compañía Minera de El Gonzalo, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades, firme las escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios, delegue y haga cuanto conduzca al buen desempeño de este mandato.

Así lo otorgó, y previa lectura, firmó con los testigos don Eliodoro Jiménez y don Roberto Bruzzone, vecinos.

Di copia; doy fe.—Jorge Saelzer.—E. Jiménez Silva.—R. Bruzzone.—J. Ríos.

Se pagó dos pesos de impuesto.

Pasó ante mí; sello y firmo.—J. Ríos.

Hay un sello."

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: don Otto Kahne, comerciante, domiciliado en la calle de las Rosas número mil seiscientos sesenta y ocho, por siete mil quinientas acciones; don Felipe Casas Espinola, rentista, domiciliado en la calle Bandera número sesenta y ocho, por cincuenta y un mil quinientas acciones; y don Joaquín Prieto Hurtado, abogado, domiciliado en la calle Agustinas número mil doscientos cincuenta por ciento cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron:

Que reducen a escritura pública los siguientes

Estatutos de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima, bajo la denominación de Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, con domicilio en Santiago de Chile.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de cincuenta años contados desde la fecha de aprobación de los estatutos por el Supremo Gobierno.

Art. 3.o Objeto de la sociedad.

1.o Adquirir las pertenencias mineras de petróleo y asfalto pulimerizado, útiles, enseres, contratos, etc., etc., o sea el activo y pasivo de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, constituída por escritura de 20 de Febrero de 1914 y reformada por escritura del día 12 de Agosto de 1916, otorgadas ante los notarios señores Javier Vergara R., reemplazante de don Eduardo Reyes L., según decreto judicial inserto a fojas 156 del registro de ese notario, y don J. Vicente Fábres, respectivamente, y las demás pertenencias que se adquieran para la explotación del mismo negocio;

2.o Denunciar, comprar, explotar, trabajar y aviar minas o yacimientos de petróleo y asfalto o derecho sobre terrenos petrolíferos de la República de Chile;

3.o Beneficiar y vender los productos que se obtengan, haciéndolo ya sea dentro o fuera de Chile, y arrendar o dar en avío sus pertenencias mineras;

4.o Exportar por cuenta propia o por contratos con otras personas o sociedades los productos que obtenga;

5.o Tranferir a terceras personas o sociedades, parte o el todo de las pertenencias o derechos que le pertenezcan o fusionarse con otras sociedades o compañías;

6.o Explotar la industria del gas natural en las pertenencias que por su ubicación se presten para ello;

7.o Instalar oficinas, establecimientos y las maquinarias que sean necesarias para el aprovechamiento industrial de los productos que obtenga la sociedad; y

8.o Ejecutar todas las operaciones financieras, comerciales o civiles, concernientes a los fines de la sociedad, pudiendo al efecto vender o hipotecar el todo o parte de los bienes sociales y contraer empréstitos

Art. 4.o El capital social será la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos, dividido en un millón doscientas mil acciones de valor de dos pesos cada una, las cuales se emiten con su valor totalmente pagado.

El capital podrá elevarse de una sola vez o por aumentos parciales, previo acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas, citada especialmente con este objeto, y con los votos de las dos terceras partes de los accionistas asistentes o representados en la reunión y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de estos estatutos.

Art. 5.o Las acciones serán nominales y se representarán por inscripciones en los libros de la sociedad.

De ellas se dará a los accionistas los títulos respectivos, los cuales llevarán la firma del presidente del consejo directivo o de la persona que le corresponda reemplazarlo, y la del gerente, y se le colocará el sello de la sociedad.

Art. 6.o La sociedad no reconoce divisiones de acciones.

Art. 7.o La transferencia de acciones se hará por la inscripción en el registro de la sociedad.

El traspaso se efectuará en vistata de una solicitud dirigida al presidente de la sociedad, firmada ante testigos por el cedente y cesionario y anotándose por el gerente en dicho título la circunstancia de haberse hecho la inscripción correspondiente en los libros de la sociedad.

Art. 8.o Si se acordare aumentar el capital, el accionista que en las nuevas emisiones de acciones no pagare las cuotas de las que suscribiere dentro de los treinta días a contar desde el primer aviso en que se anuncie el cobro, abonará intereses a razón de uno por ciento mensual; si transcurrieren quince días sin haber efectuado y verificado el pago, el directorio podrá vender o hacer vender por cualquier corredor o en la Bolsa de Comercio de Santiago, las acciones del socio moroso sin necesidad de hacer a este ninguna notificación, o bien entablar contra él la correspondiente ejecución judicial en otros bienes que le pertenezcan.

En las nuevas emisiones de acciones, mientras no estén totalmente pagadas, el directorio podrá aprobar la transferencia, pudiendo rechazarla sin necesidad de expresar causas.

Art. 9.o En las juntas generales una sola persona no podrá representar más de setenta mil acciones, sean propias o agenas.

Art. 10. El registro de acciones permanecerá cerrado durante los ocho días anteriores al fijado para que tenga lugar toda junta general de accionistas.

De la Administración

Art. 11. La administración de la sociedad se ejercerá por el consejo directivo y por los empleados que éste designe, con las facultades que le señale, reservándose a la junta general de accionistas las facultades que se expresan en estos estatutos.

El directorio podrá constituir un consejo de administración local con residencia en Punta Arenas, hasta de tres miembros, el que tendrá la supervigilancia de los trabajos que ejecute la sociedad en la región de Magallanes.

Del consejo directivo

Art. 12. El consejo directivo está formado por siete directores que nombrará y renovará la junta general de acionistas, con escepción del primer directorio, que quedará constituído con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.o de los transitorios de estos estatutos.

Los consejeros son elegidos por dos años; pero a fin de que se renueven por parcialidades, cuatro miembros del primer directorio lo serán solo hasta la primera junta general ordinaria de accionistas, en la cual se procederá a nombrar cuatro miembros, y los tres restantes lo serán hasta la segunda junta general ordinaria de accionistas, en la cual se les nombrará reemplazante.

Art. 13 Los consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 14. Los consejeros podrán ser removidos antes de la expiración de su mandato, por acuerdo de una junta general extraordinaria, convocada especialmente con este objeto y con el voto de los dos tercios de las acciones representadas en la junta.

El reemplazante que en este caso se designare, solo lo será por el tiempo que le faltare al consejero removido para terminar su período.

Art. 15. En caso de fallecimiento, falencia o renuncia de algún director, el consejo le nombrará un reemplazante y dará cuenta en la primera reunión general de accionistas que tenga lugar, para que ratifique este nombramiento o haga otro en su lugar.

El consejero así nombrado se entenderá que lo es por el tiempo que le faltare al que entra a reemplazar para terminar su período.

Art. 16. Para ser miembro del consejo directivo se requiere tener a lo menos mil acciones.

En caso de que por enajenación u otra causa, pase a tener menor número, dejará de hecho de ser consejero y se procederá a su reemplazo por el consejo directivo.

Art. 17. Si algún miembro del consejo cayere en falencia o suspendiere sus pagos, cesará de hecho en el ejercicio de su cargo y se procederá a su reemplazo en la forma indicada en el artículo 15.

Art. 18. El consejo directivo nombrará cada año, de entre sus miembros y en la primera reunión que tenga después de la junta general ordinaria de accionistas un presidente y un vice-presidente que reemplazará a aquél en caso de ausencia o imposibilidad.

Art. 19. Son atribuciones del consejo directivo:

1.o Citar a junta general de accionistas, ordinarias o extraordinarias;

2.o Celebrar las sesiones que estime necesarias para la buena marcha de los negocios, debiendo tener a lo menos una cada mes;

3.o Nombrar a todos los empleados que necesite el desarrollo de los negocios sociales, fiscalizar su conducta y en caso necesario suspenderlos de sus cargos;

4.o Organizar la marcha de la sociedad y el régimen de las oficinas, determinar las obligaciones de los empleados y garantías que deban rendir, fijar el sueldo y la gratificación que acuerde darles y formar y modificar los reglamentos interiores que estime oportunos.

5.o Representar a la sociedad con amplias facultades para celebrar todos los contratos que requieran la administración y operaciones de la misma, pudiendo contratar empréstitos y cuentas corrientes, dar en garantía los bienes sociales, adquirir propiedades y terrenos mineros, hipotecar o dar en avío las propiedades, minas y establecimientos de la sociedad; celebrar contratos de sondajes y venta de las propiedades, del todo o parte de ellas, debiendo someterse los contratos de venta de las propiedades a la ratificación de la junta general de accionistas;

6.o Comprar o fletar buques para la explotación de los productos de la sociedad;

7.o Hacer construir carreteras, vías férreas y cañerías para el trasporte de los productos o internación de sus mercaderías y maquinarias;

8.o Vigilar el estricto cumplimiento de los contratos que se celebren y velar por el éxito de las operaciones sociales;

9.o Presentar a los accionistas, en la asamblea general ordinaria que se citará en el mes de Mayo de cada año, una memoria explicativa de las operaciones efectuadas, un balance de los libros e inventario de los bienes sociales;

10. Proponer a la junta general de accionistas la distribución que convenga hacer de las utilidades del negocio, sin perjuicio de poder repartir anticipadamente dividendos provisionales, asegurando previamente el entero de la cuota que debe destinarse anualmente para formar el fondo de reserva;

11. Transigir cualquier cuestión o juicio que tenga la sociedad, comprometer y nombrar arbitradores, con o sin renuncia de los recursos legales;

12. Acordar y someter a la deliberación y resolución de la junta general citada especialmente para este efecto, el aumento del capital social y las reformas que crea conveniente hacer en estos estatutos;

13. Designar reemplazante al consejero que falleciere o cuando faltare, en conformidad con lo dispuesto en esta escritura social;

14. Resolver sobre todos los negocios de la sociedad y en todo aquello que no esté previsto en estos estatutos;

15. Adquirir nuevas pertenencias o derechos en yacimientos de petróleos.

Art. 20. El consejo directivo se reunirá en sesiones los días que determine y además cuando lo cite su presidente.

Este lo citará siempre que lo estime conveniente y cuando lo pida algún director expresando el objeto.

Las resoluciones del consejo directivo serán acordadas por mayoría absoluta de votos de los consejeros asistentes.

En caso de empate, decidirá el presidente o el que haga sus veces.

El consejo no podrá celebrar sesiones con menos de tres de sus miembros.

Para tratar de lo indicado en los números 3, 5, 7, 10, 11, 12, 15 y 17, del artículo 19, se necesitará de la concurrencia de cuatro directores.

Las sesiones del consejo directivo se estamparán en un libro especial de actas, siendo cada una de ellas firmadas por el presidente y el secretario.

Se asignará un director de turno que, en ausencia del presidente y vice-presidente, los reemplace y cuyas demás atribuciones serán determinadas por el consejo directivo.

Del gerente

Art. 21. La dirección inmediata y administrativa de la sociedad estará a cargo de un gerente, elegido por el directorio.

Art. 22. Corresponde al gerente:

1.o Tener la dirección inmediata de los negocios sociales, procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el directorio;

2.o Realizar los acuerdos del directorio relativos a los trabajos de las pertenencias mineras, establecimientos, etc., etc.

3.o Contratar los obreros y empleados que sean necesarios para las minas y establecimientos, fijando sus remuneraciones, las que serán sometidas a la ratificación del directorio;

4.o Impartir a los empleados de la sociedad las órdenes e instrucciones necesarias y detalladas para el buen desempeño de sus funciones, guardando estricta conformidad con los acuerdos del directorio:

5.o Vigilar que todo el cuerpo de empleados cumpla estrictamente con sus deberes;

6.o Organizar el régimen interno de la sociedad;

7.o Expedir la correspondencia que requiera la marcha de la negociación y hacer que la contabilidad se lleve de un modo claro y al día;

8.o Suspender o destituir los empleados que falten a sus deberes, dando cuenta al directorio;

9.o Visitar periódicamente las minas y establecimientos, debiendo pasar al directorio un informe que dé completa idea de los trabajos sociales;

10. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en conformidad al artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil, firmando todos los documentos y escrituras que deban ser subscritos por la sociedad;

11. El gerente, así como los demás empleados, responden individualmente por las infracciones que ejecuten o autoricen de estos estatutos y por los abusos que cometan o toleren.

Del secretario

Art. 23. Además habrá un secretario-abogado, quien ejercerá el cargo de secretario del directorio y de las juntas generales de accionistas.

Correrá con todo lo relativo a la parte legal de la sociedad y será el encargado de las actas de las sesiones del directorio y de las juntas generales de accionistas.

Art. 24. Habrá en caso necesario un pro-secretario que ayudará en sus funciones al secretario y lo reemplazará en su ausencia.

Art. 25. Cuando el directorio lo estime necesario nombrará un asesor técnico, así como los demás empleados de administración.

De las juntas generales de accionistas

Art. 26. La junta general de accionistas será convocada y presidida por el presidente de la sociedad o por el que lo reemplace, y constituída en dicha forma representa la totalidad de las acciones de ella.

Art. 27. A los accionistas se les citará a juntas generales ordinarias en el mes de Mayo de cada año; y a juntas extraordinarias cuando lo juzgue conveniente el consejo directivo o cuando lo soliciten diez o más accionistas que representen a los menos un veinticinco por ciento del total de las acciones.

Art. 28. Las juntas generales ordinarias se constituyen con los accionistas que concurran, siempre que representen a lo menos una quinta parte del capital.

Las juntas extraordinarias se constituirán con un número de accionistas que represente a lo menos la tercera parte del capital de la sociedad.

Si no se reuniere este número, se hará una nueva convocatoria, la que se llevará a efecto con los que asistan.

Art. 29. Las juntas generales ordinarias tratarán de lo siguiente:

1.o De la memoria, del balance e inventario que el consejo directivo debe presentarle para su pronunciamiento;

2.o De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el consejo directivo hubiere acordado repartir;

3.o De elegir el directorio o directores cuyos períodos hayan terminado y pronunciarse sobre los nombramientos hechos por el consejo directivo;

4.o Nombrar una comisión de dos inspectores propietarios y dos suplentes de entre los accionistas para que examinen las cuentas de la sociedad durante el año;

5.o De todos los demás asuntos que estime de interés para la sociedad.

Art. 30. En las juntas extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria; pero podrá proponerse medidas para que se discutan en la próxima sesión ordinaria o en otra extraordinaria.

Unicamente en esta clase de juntas podrá tratarse del aumento del capital social, reforma de los estatutos, liquidación de la sociedad, fusión con otras sociedades o compañías y, en general, del total de los negocios sociales relativos o remoción de directorio y venta de nuevas pertenencias o derechos a yacimientos de petróleo.

Art. 31. La citación a juntas generales ordinarias o extraordinarias se efectuará anunciándola en un diario de esta capital con ocho días de anticipación.

Para las juntas extraordinarias se expresará el objeto de la reunión.

Art. 32. Los acuerdos de las juntas generales ordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios.

Art. 33. Se tendrá un voto por cada acción que tenga o represente; pero el que tenga más de setenta mil acciones no tendrá derecho a voto sino por ese número.

Art. 34. Para tener los dueños de acciones derecho a votar en las juntas generales por las acciones que poseen o representen, necesitan que estén debidamente registradas en los libros de la sociedad a lo menos ocho días antes de la reunión, salvo que las haya tenido por herencia.

Art. 35. Si los accionistas quieren hacerse representar en las juntas por medio de otros accionistas, se considerará como suficiente poder una carta del poderdante al presidente o secretario de la sociedad.

En los demás casos, la representación deberá constituirse con arreglo a la ley.

Del balance, fondos de reserva y dividendos

Art. 36. El 31 de Diciembre de cada año se formará el inventario de los bienes y el balance general de los negocios y operaciones de la sociedad, el cual será sometido a la aprobación de la junta general de accionistas, conjuntamente con una memoria que manifieste el estado de los negocios sociales.

Art. 37. Los balances serán estudiados e informados por escrito por los inspectores de cuentas nombrados en conformidad con estos estatutos, a quienes se someterán por el jefe de la oficina de Santiago los libros, inventarios y demás comprobantes que hubieren.

Art. 38. De las utilidades líquidas que arrojen los negocios sociales se destinará anualmente una cuota que no baje del cinco por ciento para formar el fondo de reserva de la sociedad hasta que se entere la cantidad de doscientos mil pesos.

Art. 39. Los directores tendrán una remuneración del cinco por ciento de las utilidades líquidas expresadas en el artículo anterior, la que se distribuirá entre ellos a prorrata de sus asistentes a las sesiones que celebre el consejo.

El directorio podrá disponer hasta de otro cinco por ciento de dichas utilidades para gratificar a los empleados de la sociedad.

Art. 40. Después de deducir la cuota que se destine a fondo de reserva y el tanto por ciento que corresponde al directorio y empleados, el saldo de las utilidades se distribuirá del modo siguiente:

1.o Las cantidades que se estime oportuno destinar para fondos de dividendos, de eventualidades, amortizaciones y otros; y

2.o A prorrata el resto entre los accionistas, según sea el número de sus acciones.

Art. 41. Podrán repartirse antes que tengan lugar las juntas extraordinarias de accionistas dividendos provisionales, siempre que lo acuerde el directorio y se reserve para fondo de reserva una suma no menor del cinco por ciento de lo que se reparta.

De los dividendos provisorios que se repartan, se dará cuenta en la primera junta general ordinaria que se celebre después de distribuído.

Jurisdicción

Art. 42. Las diferencias que se suscitaren entre la sociedad y los accionistas o entre éstos y los liquidadores, serán resueltas sin ulterior recurso por árbitros nombrados uno por cada parte.

En caso de discordia, los mismos árbitros designarán un tercero y si no se pusieren de acuerdo en la designación, será nombrado por el juez de turno de Santiago, en lo civil.

El fallo de los árbitros será dado por mayoría de votos y resolverán sin ulterior recurso.

De la liquidación de la sociedad

Art. 43. La sociedad podrá liquidarse:

1.o Por la venta de los negocios sociales; y

2.o Por la fusión con otra sociedad.

Deberá liquidarse por expirar el término fijado para su duración y siempre que resulte perdida la mitad del capital social de la sociedad.

Art. 44. En caso de liquidarse la sociedad, el consejo directivo procederá a efectuar la liquidación y distribuirá entre los accionistas el saldo líquido que produzca esa enajenación, según el número de sus acciones.

Art. 45. El directorio dará cuenta cada seis meses del estado de sus trabajos a la junta general, citándose para ese objeto.

Estos plazos se contarán desde que entere su liquidación la sociedad.

Art. 46. Si se imposibilitare o renunciare alguno de los directores liquidadores, los otros citarán a junta general de accionistas para que elija quién deba reemplazarlo.

Art. 47. La junta general fijará la cantidad que destine para remunerar sus servicios a los directores liquidadores.

Art. 48. Los liquidadores se ajustarán en el desempeño de sus funciones a lo dispuesto en el artículo 413 del Código de Comercio.

Tendrán, además, las facultades de constituír prendas o hipotecas, tomar dinero en préstamo, endosar, ceder créditos, celebrar transacciones y someter a compromiso, con o sin renuncia de los recursos legales.

Una vez practicada la liquidación, someterá sus operaciones a la aprobación de los accionistas y después de esto y de estar pagadas las deudas sociales, procederá al reparto del saldo, distribuyéndolo entre los accionistas a prorrata del número de sus acciones.

Artículos transitorios

1.o Con el objeto de facilitar las operaciones de constitución de la sociedad, queda designado el siguiente directorio provisorio, que durará en sus funciones hasta la primera junta general ordinaria: don Joaquín Prieto Hurtado, don Julio Pra, don Casimiro Domeyko, don Rafael Ovalle Correa, don Felipe Casas Espinola, don Alberto Rojas Humeres y don Javier Díaz Lira;

2.o El señor Julio Tornero Humeres queda facultado para recabar la aprobación suprema de estos estatutos y para aceptar a nombre de los accionistas las alteraciones que exigiere el Supremo Gobierno, firmando, al efecto, las correspondientes escrituras públicas y practicando, a nombre de la sociedad, todos los trámites hasta quedar legalmente constituída, pudiendo delegar este mandato en todo o parte; y

3.o Se comisiona al señor don Rafael Ovalle Correa para que, a nombre y en representación de los otorgantes o de la sociedad anónima formada por esta escritura, compre e incorpore al dominio de esta sociedad todos los bienes, derechos y propiedades, o sea el activo y pasivo de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, a que se refiere el número 1.o del artículo 3.o de este instrumento, por el precio de un millón doscientas mil acciones de esta sociedad, de valor de dos pesos cada una, confiriéndole al mandatario cuantas facultades sean necesarias para el desempeño de su mandato.

En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Di copia, pagándose en ella dos mil cuatrocientos pesos por impuesto.

Doy fe.—Por diecisiete mil setecientas acciones, Daniel de la Fuente.—Por sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta acciones, Rafael Ovalle.—Por setenta y nueve mil novecientas acciones, C. Domeyko.—Por cincuenta y tres mil seiscientas acciones, Alberto Rojas H.—Por tres mil acciones, A. Yuseff C.—Por cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones, Ramón L. Arriagada.—Por veinticinco mil setecientas cincuenta acciones, C. Domeyko Alamos.—Por tres mil trescientas acciones, Julio Godoy S.—Por trescientas acciones, R. Calderón F.—Por seiscientas acciones, Angel C. Vargas V.—Por mil quinientas acciones, Fernado Quevedo Garay.—Por seiscientas acciones, A. Leiro.—Por cuatro mil seiscientas cincuenta acciones, Daniel Bello Ch.—Por mil seiscientas cincuenta acciones, Salvador Suñer.—Por dos mil setecientas acciones, Dr. Manuel A. Tornero.—Por novecientas acciones, Isaac Jacobs.—Por cuatro mil trescientas acciones, Darío Sánchez.—Por tres mil acciones, por mi esposa doña Amelia Vickers de Sánchez, Darío Sánchez.—Por trescientas acciones, Emma Tornero Miranda.—Por ciento cincuenta acciones, Elvira H. viuda de Villalón.—Por seis mil acciones, Laura V. de Wendell.—Por tres mil acciones, Blanca Valdivieso de A.—Por ciento nueve mil acciones, J. Pra.—Por trescientas acciones, Isolina Pérez v. de Gutiérrez.—Por ciento cincuenta acciones, Paul Engel.—Por siete mil cincuenta acciones, Federico Sibilla.—Por tres mil acciones, por mi esposa doña Elvira Pardo de Sibilla, Federico Sibilla.—Por ciento cincuenta acciones, Augusto Zegers.—Por trescientas acciones, J. P. Contador.—Por nueve mil setecientas cincuenta acciones, J. Valdés C.—Por siete mil quinientas acciones, Laura Cárdenas G.—Por mil trescientas cincuenta acciones, Jorge Guth.—Por mil quinientas acciones, Máximo Modrow.—Por novecientas acciones, A. Geisse.—Por cuatro mil novecientas cincuenta acciones, Joaquín Prieto C.—Por quince mil trescientas acciones, L. Grendi.—Por trescientas acciones, Fernando Guarda Yentzen.—Por ciento cincuenta acciones, J. L. Villalón.—Por treinta y cuatro mil trescientas acciones, Julio Tornero H.—Por veintidos mil cincuenta acciones, Carlos Salinas.—Por novecientas acciones, Luis Ramírez S.—Por trescientas acciones, como representante legal de mi mujer doña Paulina Wolff de Tesche, A. Tesche.—Por ciento cincuenta acciones, Carolina P. v. de Carrasco.—Por ciento cincuenta acciones, Sara Iñiguez de Ch.—Por ciento cincuenta acciones, R. Boudrand.—Por mil doscientas acciones, Eduardo Valenzuela L.—Por treinta y nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones, Toribio Pinto.—Por trescientas acciones, Camilo Prieto C.—Por siete mil quinientas acciones, Alberto Bacciarini.—Por ciento cincuenta acciones, por mi hija menor de edad, doña Adelaida Lavín C., Joaquín Lavín.—Por seiscientas acciones, E. Escala C.—Por veintidos mil doscientas acciones, Federico Casas Espinola.—Por dos mil doscientas cincuenta acciones, R. Valenzuela V.—Por trescientas acciones, J. L. Irarrázaval.—Por ciento cincuenta acciones, J. Stambuk.—Por dos mil setecientas acciones, p. p. de don Arturo Bordali H., Julio Tornero H.—Por trescientas acciones, Rosa C. v. de Velásquez.—Por ciento cincuenta acciones, Rosa Cristi A.—Por dos mil cien acciones, Tadea Ruiz.—Por trescientas acciones, Roberto Pincetti.—Por dos mil doscientas cincuenta acciones, José Aguiló.—Por tres mil cuatrocientas acciones, H. Medrow.—Por mil novecientas cincuenta acciones,

S. de J. Fuentes.—Por mil ochocientas acciones, E. Dubreuilh.—Por diez mil ochocientas acciones, Juan Aguiló.—Por nueve mil trescientas acciones, Gonzalo Díaz O.—Por dieciocho mil acciones, María T. Arce.—Por trescientas acciones, A. Hidalgo P.—Por dos mil setecientas acciones, Carlos Segeth.—Por mil quinientas acciones, J. S. Cobo.—Por dieciocho mil setecientas cincuenta acciones, S. A. Stedman v. de C.—Por mil quinientas acciones, Francisco del Campo.—Por ciento cincuenta acciones, Alberto Rufín F.—Por seiscientas acciones, G. Boneau.—Por trescientas acciones, Gustavo Rojas.—Por quince mil acciones, p. p. sucesión Ottorino Zanelli, B. Granello P.—Por trescientas acciones, Armando Quezada A.—Por tres mil cuatrocientos cincuenta acciones, O. Sotomayor.—Por trescientas acciones, Victor Ugarte A.—Por tres mil seiscientas acciones, D. Larraín.—Por poder de don Fortunato Ciscutti, por treinta y siete mil quinientas acciones, D. Larraín.—Por catorce mil cuatrocientas acciones, H. Achirica.—Por mil quinientas acciones, Miguel Aguiló.—Onofre Aguiló, por seis mil novecientas acciones.—Por mil ochocientas acciones, Manuel Aguiló P.—Por ciento cincuenta acciones, José Valls.—Por veinte nueve mil quinientas acciones, Gilberto Hodgkinson.—Por cuatrocientas cincuenta acciones, Vicente de la Plaza Vial, como representante legal de su esposa, Luisa Tornero de Plaza.—Por cinco mil acciones, R. Ovalle U.—Por sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta acciones, Arturo S. Rosales.—Por diez mil acciones, Félix A. Lagos.—Por cincuenta mil setecientas cincuenta acciones, Amenábar y Rozas.—Por trescientas acciones, Carlos Salinas.—Por mi esposa doña Adela C. de Sanz, por mil doscientas acciones, Ramón Sanz Frías.—Por cinco mil ochocientas cincuenta acciones, M. A. Sepúlveda.—Por setecientas cincuenta acciones, Julio Lagos Fuentes.—Por veintidos mil novecientas cincuenta acciones, Francisco Mayer.—Por cuarenta y un mil quinientas acciones, Javier D. Lira.—Por doce mil acciones, C. Izquierdo V.—Por ciento cincuenta acciones, Santiago Pérez.—Por dos mil doscientas cincuenta acciones, por Jorge Saelzer, Teodoro Sealzer.—Por siete mil quinientas acciones, Otto Kahne.—Por cincuenta y un mil quinientas acciones, F. Casas Espínola.—Por ciento cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta acciones, Joaquín Prieto H.—Ernesto Covarrubias.—Roberto Soto S.—Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original.—Santiago, 22 de Noviembre de 1916.—Luis Cousiño, notario público.

Núm. 91.—Santiago, 23 de Enero de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Julio Tornero Humeres, por la sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en esta capital el 22 de Noviembre último ante el notario don Luis Cousiño Talavera, de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto principal adquirir el activo y pasivo de de la Sociedad San Juan de Magallanes y dedicarse a explotaciones mineras y a sus derivados;

3.o El capital social es de dos millones cuatrocientos mil pesos ($ 2.400,000), dividido en un millón doscientas mil acciones, de valor de dos pesos ($ 2) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en esta capital el 22 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera.

2.o La prórroga de la duración de la sociedad, el aumento del capital, la liquidación anticipada de la misma y cualquiera otra reforma de los estatutos, deberá ser sometida a la aprobación del Gobierno.

3.o Dentro del plazo de dos años, contado desde la fecha del presente decreto, deberá quedar totalmente subscrito y pagado el capital social;

4.o Dentro del plazo de seis meses, contado en la forma que se indica en el número anterior, la sociedad deberá acreditar que se han transferido a su favor todos los bienes, derechos y propiedades, o sea, el activo y pasivo, de la "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", para que se la pueda declarar legalmente instalada.

5.o Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Arturo Prat.